



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LOS PARTIDOS EX AUTORITARIOS EN LAS NUEVAS
DEMOCRACIAS: ¿HAY RETROCESOS DEMOCRÁTICOS
CON SU REGRESO AL GOBIERNO?**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

P R E S E N T A:

ESTHER MARTINEZ GUERERO

Comité:

Dra. Marcela Bravo Ahuja Ruiz (directora)

Dr. Gustavo Martínez Valdes

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM

Dr. Miguel Armando López Leyva

Dr. José Luis Velasco

Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM

Dr. Benjamín Temkin Yedwab

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México

Ciudad de México, Junio de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia, que cada vez es más grande, más feliz

Contenido

Introducción	7
Planteamiento del Problema.....	7
Pregunta de Investigación	18
Variables	18
Hipótesis	23
Metodología.....	23
Resultados.....	24
Capítulo 1. Apartado Teórico	26
¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia y sus retrocesos?	26
Construcción teórica	32
Hipótesis	37
Capítulo 2. Apartado metodológico	38
Análisis Cross-Unit.....	38
Descripción de variables para el análisis cuantitativo <i>cross-unit</i>	39
1. Democracy-Dictatorship (DD).....	39
2. Freedom House (FH).....	40
3. Polity IV	41
4. Varieties of Democracy (V-Dem)	41
Variables independientes.....	42
Temporales.....	43
Trayectoria	43
Externas	44
Técnica de análisis de la información.....	44
La perspectiva institucional histórica	45
La coyuntura crítica y el legado	47
Enfoque del Cambio Gradual Institucional.....	50
Capítulo 3. Contexto histórico general	56
Panorama general del universo de partidos no competitivos que transitaron a la democracia.....	56
Unidades de Análisis	60
a) Los países en los que había sistemas de partido de partido único y que además tenían una ideología comunista.....	60
b) Sistema de partidos de partido único	63

2) Sistemas de partidos de partido hegemónico.....	63
a) Los sistemas de partido de partido hegemónico	63
b) Los sistemas de partidos de partidos hegemónicos que no estaban vinculados directamente con una ideología marxista	65
Capítulo 4. Análisis empírico comparado.....	76
Primera parte: Análisis descriptivo estadístico.....	77
Segunda parte: Análisis estadístico de efecto causal.....	96
Capítulo 5. Análisis de estudios de caso	102
Los estudios de caso	102
Marco institucional histórico.....	103
México.....	104
Cambio por adición	107
Movimiento a la deriva	108
Cambio por conversión.....	111
Las arenas del cambio	114
Taiwán.....	127
Cambio por desplazamiento	131
Cambio a la deriva.....	131
Las arenas del cambio	134
Conclusiones.....	139
El estado de la democracia actual	139
Los retrocesos del régimen democrático.....	140
México y Taiwán	143
BIBLIOGRAFÍA	146

Introducción

Planteamiento del Problema

A finales del siglo XX algunos de los países que sufrieron dictaduras o autoritarismos en el pasado iniciaron procesos de liberalización que en buena medida resultaron en transiciones democráticas. Estos procesos de apertura tuvieron lugar debido a una serie de factores, entre ellos, la fragilidad inherente a los sistemas autoritarios, como son: la carencia de legitimidad legal, el exceso de confianza en la coerción, en la centralización y en la toma de decisiones, además de la predominancia del poder personal o de grupo sobre las normas institucionales (Nathan, 2003:6). Esta fragilidad es contrastada con el amplio apoyo popular e internacional hacia el régimen democrático que hoy día es celebrado como la mejor forma de gobierno y la más legítima desde el fin de la Segunda Guerra (Laiz, 2003:26).

No solo el régimen democrático es ampliamente apreciado, sino también sus instituciones, aún a pesar de que éstas “funcionen” dentro de un régimen autoritario. Podemos mencionar como ejemplo la promoción que hizo la Iniciativa Democrática Internacional para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés) de las instituciones democráticas brindando apoyo a los países para su formación, mediante asistencia en la construcción de éstas estructuras. Incluyen legislaturas nacionales y gobiernos locales que actúen con apertura y competencia; además de partidos políticos con amplia base para que funcionaran como vehículos para debates políticos; y asociaciones civiles que promuevan los valores democráticos y la participación ciudadana.¹ Se asumía que con la formación de estas instituciones los líderes de la oposición aprenderían y practicarían la cultura cívica, mientras que los debates en el Congreso permitirían a la oposición avanzar en la liberalización (Gandhi, 2008: xvi). Sin embargo, aún somos testigos de la resiliencia de diversos regímenes autoritarios² y de la dificultad para construir instituciones democráticas robustas que logren detener los embates del autoritarismo. Las causas son complejas, pero la línea principal que han marcado los teóricos es la que resalta la institucionalización también de estos regímenes autoritarios, es decir, el comportamiento

¹ <https://www.ndi.org/whatwedo>

² Ver: “Authoritarian Resilience” de Andrew J. Nathan en *Journal of Democracy*. Vol. 14, Número 1, enero de 2003.

reforzado por medio de reglas formales e informales que preservan los desequilibrios de poder y las asimetrías en la negociación incorporadas originalmente (Knight, 1992). Samuel P. Huntington en el mismo sentido sugiere considerar la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de las organizaciones estatales (1968:12-24) dentro del proceso a través del cual se estabiliza y predice la conducta. Elementos necesarios para la construcción de instituciones perdurables.

Tomando en cuenta las instituciones del régimen, ya sea democrático o autoritario, podemos decir que éstas otorgan estabilidad (Gandhi, 2008; Hammond y Miller, 1987, 1994), lo que imposibilita su caída a largo plazo. Sin embargo, la literatura ya ha identificado algunas causas y formas mediante las cuales las autocracias caen, así como las consecuencias de cada tipo de derrumbe autoritario. El texto de Kendall y Franz (2014) identifica entre las formas de salidas, a) las conducidas desde dentro de las instituciones y con actores ya establecidos en el contexto (golpes de Estado y las regulares: elecciones, término de mandato, resignaciones y decisiones consensuadas de los actores del régimen), y por otro lado, b) las conducidas desde fuera de ellos (revueltas, guerras civiles, manifestaciones, protestas, etc.); además de notar que mientras más violenta sea la caída del régimen, es menos probable la instauración democrática (p.43).

Algunos de los regímenes “autoritarios-electorales” (en términos de Schedler, 2006) que se identificaron claramente con un partido político gobernante, que no permitían competencia electoral justa entre el resto de los partidos, y donde la oposición no contemplaba la posibilidad real de acceder al poder, tuvieron que ir cediendo espacios de libertad, y estos partidos, al haber mantenido elecciones para ‘legitimarse’, mantener la lealtad y cooptar a la élite política a cambio de puestos legislativos (Magaloni, 2006; Gandhi, 2008), fueron destituidos del poder por medio de elecciones. Estos resultados electorales manifestaron el descontento social que había creciendo gradualmente, hasta que se hizo inevitable la salida del partido autoritario inaugurando los procesos de democratización (p.ej. el Golkar en Indonesia, el Kuomintang en Taiwán y el Partido Revolucionario Institucional en México).

Así como las instituciones democráticas se convirtieron en el baluarte occidental, el rechazo hacia los partidos políticos y gobernantes que autoritariamente habían ostentado el poder se hizo patente, hasta el punto de prohibirlos de la competencia democrática por su

pasado dictatorial. Hubo varios ejemplos de prohibiciones a mediados de siglo: Después de la Segunda Guerra Mundial los aliados prohibieron los partidos fascistas de masas, pero más recientemente en Ruanda, Irak y los países ex comunistas (Rusia, Bielorrusia, Kirguistán, Lituania, Letonia y Ucrania) el nuevo régimen incapacitó a los ex partidos gobernantes con el fin de estabilizar las nuevas instituciones democráticas (Niesen, 2012:540).

Unidades de análisis

Dentro de la categoría de sistemas de partidos no competitivos que planteó Sartori (1976), se encuentran los sistemas de partidos de partido hegemónico y los sistemas de partido único, en los cuales estaba prohibido *de jure* o *de facto* cualquier tipo de competencia. A continuación, en la Tabla 1 mostramos el universo de países con sistemas de partidos no competitivos, e incluimos el nombre del partido ex autoritario que regresó al poder (si es que sucedió en ese país), y el partido que le precedió en el gobierno durante el periodo de la alternancia democrática.

Tabla 1.

El regreso de los ex partidos autoritarios en las nuevas democracias							
País	Partido autoritario	Periodo autoritario	Tipo de partido	Transición	Partido de transición	Regresó	Año de regreso
Albania	Partido Socialista de Albania	1946-1991	Único	1991	Partido Democrático de Albania	Si	1995
Armenia	Partido Comunista de Armenia	1936-1991	Único	1991	Movimiento <i>All national Arminiano</i>	No	x
Benín	Partido Revolucionario del Pueblo de Benín	1972-1991	Hegemónico	1991	Unión para el Triunfo de la Democracia	Si	1996
Bulgaria	Partido Socialista de Bulgaria	1946-1990	Único	1991	Unión de Fuerzas Democráticas	Si	2001
Cabo Verde	Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde	1975-1991	Único	1991	Movimiento para la Democracia	Si	2001
Corea del Sur	Partido Democrático	1963-2004	Hegemónico	2004	Partido Unido Democrático	Si	2012

	Republicano							
Croacia	Partido Socialista de Croacia	1945-1991	Único	1992	Unión Democrática Croata	Si		2000
El Salvador	Alianza Republicana Nacionalista	1989-2009	Hegemónico	2006	Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí	L		2012
Eslovenia	Partido Comunista de Eslovenia	1945-1990	Único	1990	Oposición Democrática de Eslovenia	L		2008
Georgia	Partido Comunista de Georgia	1922-1991	Único	1991	Round Table-free Georgia	No	x	
Guyana	Partido Progresivo del Pueblo	1950-1968	Único	1968	Congreso Nacional del Pueblo	L		1992
Hungría	Partido Socialista Húngaro de los Trabajadores	1949-1990	Único	1990	Foro Democrático Húngaro	Si		2010
Indonesia	Partido de los Grupos Funcionales	1971-1999	Hegemónico	1999	Partido Democracia Indonesia Perjuangan	Si		2004
Kenia	Unión Nacional Africana de Kenia	1963-2002	Hegemónico	2002	Coalición Nacional del Arcoíris	Si		2007
Letonia	Partido Comunista de Letonia	1940-1990	Único	1990	Frente Popular de Letonia	No	x	
Lituania	Partido Comunista de Lituania	1940-1990	Único	1990	Partido Democrático Lituano	L		2001
Macedonia	Liga de Comunistas de Macedonia	1943-1990	Único	1990	Partido Democrático para los Macedonios Nacionales	No	x	
México	Partido Revolucionario Institucional	1929-2000	Hegemónico	2000	Partido Acción Nacional	Si		2012
Moldavia	Partido de Comunistas de la República de Moldavia	1940-1991	Único	1991	Frente Popular Democrático Cristiano	Si		2001
Mongolia	Partido del Pueblo de Mongolia	1921-1996	Único	1996	Coalición de la Unión Democrática	Si		2000
Montenegro	Partido Comunista de Montenegro	1945-1990	Único	2000	Partido Democrático Socialista de Montenegro	No	x	

Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	1979-1990	Hegemónico	1990	Alianza	Si	2006
Paraguay	Partido Colorado	(1948-2008)	Hegemónico	2008	Patriótica para	Si	2013
Polonia	Democracia Social de la República de Polonia	1948-1989	Único	1990	Comité de los Ciudadanos Solidaridad Partido	Si	1993
República Dominicana	Partido Reformista Social Cristiano	1966-1978	Hegemónico	1978	Revolucionario Dominicano	Si	1986
Rumania	Partido Comunista Rumano	1944-1989	Único	1989	Frente de Salvación Nacional	No	x
Rusia	Partido Comunista de la Unión Soviética	1917-1991	Único	1991	Independiente	No	x
Serbia	Partido Socialista de Serbia	1944-1990	Único	2000	Partido Democrático	No	x
Sudáfrica	Partido Nacional	1948-1994	Hegemónico	1994	Congreso Nacional Africano	No	x
Taiwán	Kuomintang de China	1949-2000	Hegemónico	2000	Partido Democrático Progresivo	Si	2008
Ucrania	Partido Comunista de Ucrania	1946-1991	Único	1991	Independiente (Kravhchuk)	No	x
Zambia	Partido Unión Nacional Independencia	1968-1991	Único	1991	Movimiento para el multipartidismo	No	x

Fuente: Elaboración propia con información de *Country Reports of Freedom House* y *Elections by Country*.
NOTA: En la columna Regreso, corresponde SI a los países en los cuales el partido regresó al control del Ejecutivo o a ambos. Se marca con una L cuando sólo regresó al control de la Legislatura; y con NO donde aún no regresa al control de ninguno de los dos poderes.

A partir de esta Tabla 1 podemos identificar nuestras unidades de análisis, serán aquellas que:

- a) tuvieron un **autoritarismo**
- b) con **sistema de partidos no competitivo** (ya sea de partido único o de partido hegemónico),
- c) en los que posteriormente hubo una **transición democrática** exitosa que
- d) permitió la **alternancia en el poder**, y los mismos partidos
- e) **permanecieron** en el sistema político

f) hasta su ulterior **regreso**, y

→ **las consecuencias de éste** son las que analizamos en esta tesis.

Identificando estas unidades, nos interesa estudiar las consecuencias de un fenómeno que parece sorprendente por el recuento que mencionamos previamente: que en muchos países, una gran mayoría de los ciudadanos, después de luchar y ganarse el derecho de escoger a sus líderes a través de elecciones libres y justas, voten por partidos políticos con profundas raíces en las dictaduras. Este fenómeno ¿qué efectos tiene en las democracias nacientes que les permitieron regresar al poder a través de elecciones competidas³?

Hasta aquí la literatura sobre transiciones ha sido capaz de explicar, en mayor o menor medida los fenómenos aquí presentados del inciso a-d, por ejemplo, el texto de Huntington (1970) presta atención al surgimiento de los partidos y grupos que monopolizan el poder durante regímenes autoritarios; Andreas Schedler (2006), Joy Langston (2006) y Bárbara Geddes (1999) analizan las estrategias de permanencia en el poder por parte de estos partidos autoritarios o las estrategias de las autocracias para permanecer en el poder (Geddes, Wright, & Frantz, 2014); Magaloni (1999 y 2006) y Langston (2006) dan explicaciones sobre las causas de la salida del poder y caída de estos regímenes autoritarios con partido dominante, sin embargo, la justificación de este estudio se enmarca en lo poco que se ha escrito sobre lo que pasa con estos partidos políticos que hegemonizaron el poder una vez que fueron destituidos de él, cómo se adaptan al sistema de partidos, y las causas del regreso (incisos e-f); además de que nada se ha dicho acerca de las consecuencias sobre el tipo de régimen una vez que éstos regresan al poder por vía electoral. Este último es el tema central de la presente tesis.

Para contestar sobre las **consecuencias** del regreso, primero contextualizaremos con las dos etapas previas: daremos cuenta sobre lo que dice la literatura sobre **la permanencia** de estos partidos en el sistema político democrático y posteriormente sobre **el regreso** de los partidos ex autoritarios en las nuevas democracias.

³ Más adelante definiremos qué entendemos por tipo de régimen democrático y elecciones competidas, pero adelanto que “elecciones competidas” es mi traducción de “contested elections”, que ocurren cuando existe una oposición que tiene alguna oportunidad de ganar, como consecuencia de elecciones, el puesto competido (Przeworski, 1991).

La permanencia en el sistema de partidos y el regreso al poder

Una vez que el partido autoritario sale del poder puede mantenerse en el sistema político como oposición o puede desintegrarse, ya sea por causas internas al partido o derivado de la prohibición de estos partidos en el sistema político. Hay pocos trabajos que señalan las trayectorias de estos partidos, sin duda los primeros de ellos son los que tratan de explicar a los países ex comunistas. Los trabajos de Anna Grzymala-Busse (2002, 2006) analizan la adaptación de estos partidos, ella dice que irónicamente los partidos que antes eran irresponsables e incompetentes para gobernar, ahora están logrando transmitir que son hábiles para gobernar competente y democráticamente. Afirma que lograron transmitir esto gracias a la transformación organizacional que impulsaron las hábiles élites partidistas que había sido desarrollada desde la etapa autoritaria.

También ya han sido analizadas las élites comunistas y sus legados (Grzymala-Busse, 2003), y se ha escrito sobre las estrategias de regeneración y sus resultados pues “la permanencia de los partidos sucesores de los antiguos países comunistas es una extraña paradoja de política democrática en Europa Central y del Este. Esa supervivencia y regeneración es una anomalía porque muchos analistas asumían que esos partidos se desintegrarían junto con todos los remanentes comunistas, pero los partidos políticos resistieron transformaciones generales” (2003: 157).

Entre las grandes decisiones de transformación partidista estuvo la disyuntiva entre la agenda ideológica y el carácter pragmático, además de que hubo diferencias en cuanto a la posición que ellos tomaron sobre el legado del viejo régimen (Loxton, 2015:159). De la lista de países presentados en la Tabla 1, y sus respectivos partidos ex autoritarios, algunos de ellos regresaron al poder, aún a pesar de que dentro del sistema de partidos (ya competitivo) se encontraban “buenas” opciones “democráticas”, es decir, partidos que no habían estado vinculados con el régimen autoritario previo, y además, algunos partidos democráticos ya estaban bastante institucionalizados, es decir, ya habían logrado gobernar entidades sub-nacionales al interior del territorio, por tanto, ya tenían experiencia de gobierno. Esto llama la atención porque los partidos ex autoritarios que se mantuvieron dentro del sistema político después de la transición estaban claramente identificados por el electorado como los mismos que previamente habían reprimido sus libertades civiles y sus derechos políticos.

La posición de Grzymala-Busse (2002) sostiene que en virtud de ser exitosos (sobre todo electoralmente), estos partidos deben realizar un “quiebre simbólico con el pasado”, cambiando sus nombres, abandonando viejos símbolos e incluso denunciando los abusos del viejo régimen. James Loxton (2015) sostiene que una gran variedad de partidos han utilizado esta estrategia en Europa Central y del Este, mientras que otros han hecho lo opuesto: han abrazado orgullosamente su pasado dictatorial, ejemplos en Corea del Sur con la hija del dictador Park Chung-hee, en Bangladesh con la viuda del dictador militar Ziaur Rahman, en Panamá con el hijo del ex dictador Omar Torrijos, más recientemente en Perú con la hija del dictador Alberto Fujimori, además de los casos en los que el antiguo dictador fue el que regresó, cita los casos del Frente Guatemalteco Republicano (FRG) y el ADN de Bolivia que llevaron al poder en democracias a sus ex dictadores: Efraín Ríos Montt y Hugo Banzer respectivamente (p.159).

John T. Ishiyama (2001); Grzymala-Busse (2002) y Cady y Kuan (2004) coinciden en señalar que lo que permite el mantenimiento de los partidos ex autoritarios dentro del sistema político (y posible éxito electoral futuro) son las causas que Ishiyama denomina “internalistas”, confrontándolas con las “externalistas”. Ishiyama utiliza la organización partidista⁴ como variable predictora para medir empíricamente el éxito electoral (es decir, el regreso al poder) haciendo una comparación *cross-national* de 17 países ex comunistas desde 1993-2000. La perspectiva internalista enfatiza las adaptaciones organizacionales, argumenta que la naturaleza del antiguo régimen autoritario permitió entonces la adaptación del partido bajo un entorno democrático (p.846); mientras que las causas externalistas enfatizan las características externas al partido, propias del ambiente político.

Entre las causas externalistas analiza:

- a) el efecto nostalgia (resaltar la seguridad que daba el régimen previo frente a la incertidumbre económica e ideológica de rápido cambio actual);
- b) la estructura de competencia partidista del sistema de partidos (cuántos y qué tan ideológicamente orientados –principalmente en la izquierda- están el resto de partidos de oposición); y,
- c) la importancia del sistema electoral.

⁴ Analiza las tres caras del partido que sugieren Katz y Mair (1993), el partido en la función pública, en la oficina central del partido y el partido en las bases.

Además, ofrece otra explicación alternativa que ha sido citada para explicar el éxito electoral de estos ex partidos autoritarios: el declive económico experimentado por la población (tesis de Roskin, 1993), "... la peor situación económica que ahora enfrentan es un soporte para estos partidos que representan estabilidad y predictibilidad" (p.853). Los resultados que presenta Ishiyama (2001:860) muestran que las características de cambio interno han contribuido al éxito electoral de los partidos ex comunistas autoritarios casi en el mismo grado que los factores externos.

Para abonar evidencia en este componente económico, retomo brevemente los resultados obtenidos en una investigación previa (Martínez, 2012) donde, a través de un análisis comparativo mundial, se pone a prueba estadística al universo de partidos ex autoritarios⁵ que competían en una elección democrática para regresar al poder. La hipótesis fue que a mejor desempeño económico durante el régimen autoritario (comparado con el periodo de transición), más probabilidades de que el viejo partido autoritario regresara al poder. Los resultados de la regresión multinivel muestran que, efectivamente, aquellos partidos que compiten por el ejecutivo nacional y que fueron más eficientes económicamente (en mayor aumento del PIB *per capita*), aumentan su votación en 5.4%, que es suficiente para ganar una elección cerrada.

Legado autoritario

Sin duda los partidos ex autoritarios heredan *know-how*, o maneras de hacer las cosas que también refuerzan sus posibilidades de éxito. Dentro de la herencia autoritaria que estos partidos tienen, Grzymala-Busse (2002) apunta a la experiencia pasada y las habilidades transmitidas que les ayudan a prosperar y tener éxito en las democracias, mientras que Loxon (2015) apunta a sus recursos:

- 1) **La marca del partido.** Partidos con fuertes símbolos son rápidamente identificados por la ciudadanía que se puede convertir en partidistas leales. "Mientras que la idea de una clara identificación a través de la marca del partido asociada al autoritarismo parece contra intuitiva, es innegable que algunos regímenes autoritarios disfrutaban de

⁵ Corresponde a 31 países con un total de 292 observaciones, cada una representa un año electoral de cada uno de los países.

amplio apoyo popular” (p.161). Más aún, la marca es atractiva si la identificación que hacen es positiva debido al desarrollo económico obtenido⁶, o a la defensa nacional frente a los ataques extranjeros (como en los casos del KMT en Taiwán o el DJP de Corea del Sur).

- 2) **Una organización territorial.** Los partidos más exitosos tienen una fuerte presencia territorial donde tienen organizadas sus estructuras, sus maquinarias de patronazgo y movilización informal. Por ejemplo, después de la salida del KMT en Taiwán en 2000, “ese partido fue el único que tenía sucursales locales en todos los distritos urbanos, además de ser el partido con mayor número de miembros reportados” (Cheng, 2006:371).
- 3) **Redes clientelares.** Los partidos pueden heredar estas redes que condicionan el voto a cambio de beneficios materiales. Se necesitan clientelas, y estas cuestan tiempo construirlas, “los partidos ex autoritarios se pueden ahorrar este trabajo si heredan las del antiguo régimen, si logra hacerlo será un recurso invaluable” (p.162).
- 4) **Fuentes de financiamiento.** Los partidos necesitan dinero para sus campañas, y los partidos ex autoritarios pueden heredarlo del viejo régimen, ya sea siendo aliados de la comunidad de negocios o, como en el caso de Taiwán, donde el KMT posee cientos de propiedades estatales y negocios públicos, siendo el partido más rico del planeta y de las mayores corporaciones corporativas del país, incluso después de haber salido del poder en 2000 (Cheng, 2006:371).
- 5) **Fuentes de cohesión.** Quizá es la herencia más especulativa, se refiere al pasado que ha compartido el partido con la sociedad y que los unió especialmente en momentos de crisis, es decir, en esos momentos en los que se gestó el Estado después de violentas guerras.

No todos los partidos ex autoritarios heredan la misma cantidad y calidad de recursos, ciertamente hay algunos con menor capacidad, sin embargo, algunos heredan lo suficiente como para dañar seriamente a las nacientes democracias con esas habilidades y recursos

⁶ Si el nuevo régimen democrático se desempeña pobremente en estas áreas, el régimen autoritario previo será más deseable. “En México, por ejemplo, la democratización estuvo acompañada por un mediocre desempeño económico y, durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012) una explosiva guerra contra las drogas resultó en decenas de miles de muertes. Quizá por eso no es sorprendente que 43% de la gente conteste en una encuesta que las condiciones del país eran mejores bajo el viejo régimen del PRI –un juicio retrospectivo nos ayuda a explicarnos la victoria presidencial en 2012 de Enrique Peña Nieto, candidato del PRI” (Loxon, 2015:161).

que obtuvieron durante la época autoritaria. Por tanto, existe el riesgo de un retroceso democrático debido a las credenciales autoritarias del partido, pues es posible afirmar que han tenido, y quizá aún tengan, poco compromiso normativo con la democracia, y que quizá deseen regresar al viejo sistema (Loxton, 2015:165). Además, suponiendo que todos los partidos comparten por igual el deseo de monopolizar el poder, este partido es el que sabe cómo suprimir a la competencia. Por otro lado, el partido quizá insista en mantener los viejos resabios autoritarios, instituciones y prácticas que perpetúen su control—sobre todo y en primer lugar en el ámbito local. Como ejemplo el caso mexicano, donde el PRI una vez que salió del poder, mantuvo el control de la mayoría de las gubernaturas estatales y municipalidades locales por medio de las mismas viejas tácticas autoritarias.

Es por esta herencia material e inmaterial que es justificada la creencia de posibles retrocesos autoritarios por parte de estos partidos, además de que podemos asumir que estos partidos ex autoritarios —los eficientes económicamente— sabían del mandato específico que la población demandaba: mejor desempeño económico. Así, podemos suponer que estos partidos tienen incentivos para que, al regresar, prefieran gobernar “eficientemente” en lugar de “democráticamente”.

Fortaleza institucional democrática

Por otro lado, debemos poner en claro uno de los supuestos de la democracia liberal. La problemática subyacente a esta investigación es el hecho de que la democracia liberal moderna está centrada en *procedimientos* más que en *actores* o en su posible virtuosismo, y que las formas legales son las que dotan de legitimidad más que la tradición o el carisma (y/o virtuosismo). Esto asegura que, dentro del sistema político democrático, puedan competir todo tipo de actores, incluso aquellos que se podrían considerar “antisistema”. Por tanto, teóricamente, en las democracias liberales no se debería centrar el debate en los peligros o dudas sobre las motivaciones de los actores, en tanto que son elementos inaprehensibles *ex ante*, sino que el debate debe centrarse en el cumplimiento de los mecanismos y procedimientos democráticos previamente establecidos, externa y previamente al actor, tanto para acceder al poder como los relativos al ejercicio de éste. Si

los gobernantes cumplieran cabalmente con estos mecanismos y procedimientos (institucionales) deberían estar legitimados por el proceso legal.

Por tanto, podemos notar que existe una contradicción entre la argumentación teórica de la democracia liberal y la evidencia empírica sobre las dudas y temores sobre las verdaderas motivaciones y daños que los actores pudieran hacer a las nacientes democracias. Así, por un lado se enfatiza que en regímenes democráticos las instituciones son las que importan, constriñen y posibilitan a los actores –independientemente de sus preferencias o virtudes– por tanto, no debería estar sobredimensionado el pasado autoritario de tales partidos, y, por otro lado, los temores sobre los posibles retrocesos parecen justificados por los recursos con los que cuentan y estos partidos no deberían ser tratados como cualquier otro partido de la oposición. De ello resulta necesario admitir que existe la interrogante e incertidumbre sobre las consecuencias –en el tipo de régimen–del regreso al gobierno de estos partidos, además de que empíricamente no se han estudiado estos escenarios. De esto sigue dar respuesta a la interrogante que justifica la presente investigación.

Pregunta de Investigación

En estos contextos de países recientemente democratizados, una vez que regresa al gobierno el partido ex autoritario por medio de elecciones competidas **¿su presencia y ejercicio en el cargo está asociado con retrocesos democráticos?** Es decir, ¿podemos ver cambios institucionales significativos del régimen que vayan en el sentido de observar retrocesos hacia el autoritarismo?⁷

Variables

Para contestar esta pregunta hemos identificado algunas variables que nos da la literatura relevante para dilucidar alguna respuesta. Estas son presentadas en la Tabla 2. En primer lugar, mostramos las variables dependientes. El fenómeno dependiente será el cambio en el

⁷ Se parte de esta pregunta de tipo exploratoria sobre las consecuencias institucionales del regreso del viejo partido autoritario, sin embargo, somos conscientes de que así como puede haber “retrocesos” hacia el autoritarismo, también puede haber avances en cualquier otro sentido.

régimen, medido como la variación en la evaluación sobre democracia para cada país-año. Para esto utilizamos cuatro indicadores internacionales: *Democracy-Dictatorship* (DD), *Freedom House*, *Polity IV* y *Varieties of Democracy*. Posteriormente incluimos las variables independientes, es decir, las que pueden explicar nuestro fenómeno dependiente, clasificadas en variables independientes de interés, temporales, de trayectoria y externas.

Tabla 2. Variables dependientes e independientes

Variables		Concepto	Indicador	Valores
Dependientes	Tipo de régimen	Democracia mínima (<i>DD</i>)	El ejecutivo y legislativo deben ser electos por elección popular (o por un cuerpo que haya sido popularmente electo); debe haber más de un partido compitiendo en las elecciones y debe haber por lo menos una alternancia en el poder con reglas idénticas a las que llevaron al <i>incumbent</i> al poder.	Dicotómica. 1: democracia; 0: dictadura
		Patrones de autoridad (<i>Polity</i>)	Competencia en la participación política, regulación de la participación política, competencia en el reclutamiento del ejecutivo, apertura al reclutamiento ejecutivo, constreñimientos al ejecutivo.	10: Democracia; -10 Autocracia
		Democracia liberal (<i>FH</i>)	Libertades Civiles y Derechos Políticos	1.0-2.5: Libres; 3-5.0: parcialmente libres; 5.5-7.0 No libres
		Democracia Electoral (<i>V-Dem</i>)	¿En qué medida se logra la democracia electoral en su sentido más amplio? Busca incorporar el valor central de que los gobernantes respondan a los ciudadanos mediante la competencia electoral. El sufragio debe ser extenso, las organizaciones de la sociedad civil pueden operar libremente, las elecciones son limpias y sin fraude o irregularidades graves o sistemáticas, y éstas sirven para elegir al ejecutivo. Entre las elecciones hay libertad de expresión. Se entiende a la democracia electoral como el elemento central de cualquier otra concepción democrática.	índice de 0-1, donde 0 es no hay democracia electoral y 1 es una democracia electoral

Independientes	De interés	-Regreso del viejo partido autoritario	Regreso, corresponde SI a los países en los cuales el partido regresó al control del ejecutivo o a ambos.	0: NO (donde aún no regresa al control de ninguno de los dos poderes); 1: SI (cuando ya lo hizo).
	Temporales	-Duración del periodo autoritario bajo el partido dominante	Número de años en el poder del partido autoritario	Año 1... Año n.
		-Duración del periodo de alternancia	Número de años en el poder del partido de alternancia.	Año 1... Año n.
		-Duración del viejo partido en la oposición (fuera del gobierno)	Número de años desde que el partido autoritario salió hasta este momento.	Año 1... Año n.
Trayectoria	-Pasado comunista	Fue gobernado por un partido cuya ideología era marcadamente comunista.	Dicotómica. 1: Si; 0:No	
	-Tipo de partido según su sistema de partidos	Según la clasificación de Sartori (1976) el sistema de partidos no competitivo se dividía en: de partido único (si <i>de jure</i> o <i>de facto</i> solo se permitía un solo partido) y, de partido hegemónico (donde se toleraban a diversos partidos satélites sin posibilidades reales de competir).	Dicotómica.1: Partido único 0: Partido hegemónico	
	-Caída de dictaduras	Forma de salida de la dictadura según la clasificación de Milan Svoblik (2012).	1: termino del mandato; 2: elecciones; 3: natural; 4: no competencia; 5: interino; 6: ceder el puesto; 7: renuncia; 8: revuelta; 9: guerra civil; 10:golpe de Estado; 11: asesinato y 12: otra	
		-Prohibido	El régimen de alternancia le prohibió mantenerse en el sistema de partidos.	Dicotómica. 1: Fue prohibido; 0: No

	Externas	-Presión de la comunidad internacional	Posibilidad real de incorporarse Organismos Internacionales como la Unión Europea.	Dicotómica. 1: Candidato o miembro para ingresar a la UE; 0: Sin posibilidades reales
--	-----------------	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Una vez que tenemos identificado el fenómeno a explicar (la variación en el tipo de régimen en los países en los cuales regresó el viejo partido autoritario), y que hemos podido identificar las variables que pueden ayudarnos a explicar este fenómeno, procedemos a enunciar la hipótesis a comprobar en este trabajo.

Hipótesis

Mientras más haya durado el periodo autoritario bajo el partido hegemónico/único, y menos haya durado el de alternancia bajo el partido de transición, menos profundas serán las reformas institucionales democráticas; por lo tanto, será más probable que, al llegar el viejo partido autoritario, haya retrocesos democráticos. Sin embargo, este efecto se verá menguado o incluso eliminado si está presente la variable *influencia externa*, que quiere decir que este país tiene incentivos, adicionales a los que el régimen democrático otorga *per se*, para permanecer dentro del juego democrático. En el resto de países que no tuvieran la influencia externa, habrá retrocesos democráticos.

Esta hipótesis está fundamentada en el aparato teórico de la teoría democrática. En el apartado correspondiente desglosaremos ampliamente las relaciones entre estas variables explicativas.

Metodología

La metodología de la tesis es mixta. Siguiendo las categorías propuestas por Gerring (2004), podemos decir que el diseño que se presenta en el Capítulo 4 es empírico (en el sentido que contribuye con un análisis de generación y análisis de los datos recolectados con diversas técnicas), comparativo (dado que contrasta variables entre unidades), *cross-unit* (término inglés para designar “a través de las unidades” dado que tiene una variación espacial entre unidades) y longitudinal (porque además tiene una variación temporal). Además de que aspira a tener una inferencia causal (más que descriptiva); un alcance generalizador y acotado (más que profundo y difuso); busca representatividad externa en las unidades (más que interna); persigue medir el efecto causal (más que detallar el mecanismo); intenta enunciar una relación probabilística (más que determinista), con una estrategia de investigación confirmatoria (más que exploratoria) y busca aprovechar la varianza de las unidades para aislar el verdadero efecto causal.

Por otro lado, el diseño propuesto para el Capítulo 5 es también empírico pero busca una inferencia descriptiva con un alcance de las proposiciones más profundo –incluso difuso de límites-, busca representatividad de comparación interna entre un par de unidades para dilucidar los mecanismos causales a través del trazado de los procesos y notando los patrones, el objetivo ya no es confirmatorio sino para desentrañar aspectos no observados en la confirmación empírica del Capítulo 4, es decir, buscaremos explorar más a detalle los procesos que permitieron las relaciones y efectos causales ya comprobados.

A lo largo de la tesis se utilizará la perspectiva institucional en dos sentidos: en primero lugar, mediante una perspectiva comparada, y por medio de un análisis cuantitativo se hará una evaluación de indicadores básicos del tipo de régimen democrático (Capítulo 4). En segundo lugar, en un análisis cualitativo se utilizará el marco que ofrece el institucionalismo histórico propuesto por Collier & Collier (1991) y el complemento de Mahoney y Thelen (2009), para analizar las instituciones en dos estudios de caso; en los que se busca conocer a partir de ciertas etapas como la coyuntura y el legado, los mecanismos que operan al momento de gestarse y que posibilitaron o no, los retrocesos al autoritarismo (Capítulo 5).

Resultados

La hipótesis que se comprobó es que, efectivamente el regreso del partido ex autoritario en estas nuevas democracias ha tenido un efecto negativo para la consolidación democrática. Además de que pudimos comprobar que los años transcurridos desde que regresó al poder el partido ex autoritario, la posibilidad real de incorporarse a la Unión Europea, el tipo de salida de la dictadura (en términos de Svoboda 2012), el haber pertenecido al Pacto de Varsovia y que estos partidos hayan sido prohibidos durante la etapa de alternancia, también impactan de manera significativa en el tipo de régimen. El resultado más contundente quizá sea el de la variable de la influencia externa, es decir, la posibilidad de ingresar y los requisitos para mantenerse dentro de la Unión Europea es claramente un aliciente para que el régimen se mantenga democrático, pues en todos los indicadores el sentido de esta variable (y la magnitud) era favorable a la consolidación democrática. Dicho de otra manera, el resultado general es que con el regreso de estos partidos se observa un

efecto negativo para la democracia; pero este efecto se neutraliza (o atenúa) gracias a la cláusula democrática de la Unión Europea.

Respecto al estudio estadístico longitudinal descriptivo, podemos decir que para el caso de Croacia y Guyana, en el periodo del regreso más bien se ha presentado una mayor democratización, de la misma manera que en Cabo Verde, Polonia y Benín, aunque en mucha menor magnitud. Sin embargo, los países que más han retrocedido hacia el autoritarismo y con mayor magnitud son, en orden: Nicaragua, Corea del Sur, México, República Dominicana y Moldavia. Sin duda estos hallazgos son relevantes porque nos permiten contribuir al debate sobre los efectos de la inclusión de todos los actores dentro del juego democrático, aún cuando éstos hayan tenido en el pasado intenciones o trayectoria autoritaria. Esta investigación quizá pueda retomar la discusión sobre la deseabilidad de limitar o acotar a ciertos actores dentro de las democracias nacientes.

Capítulo 1. Apartado Teórico

¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia y sus retrocesos?

Este capítulo está justificado por la necesidad de aclarar específicamente a qué nos referimos con democracia y qué podemos observar cuando hablamos de retrocesos en ella. Para esto, primero dejaremos clara la definición de democracia que utilizaremos, y las razones para ello, no sin dejar pasar las críticas que esta decisión acarrea; además haremos una distinción conceptual entre el acceso al poder y el ejercicio del poder derivado de la distinción que hace Mazzuca (2002), para definir, por último, la contraparte, las dictaduras.

El régimen democrático

La idea de que el tipo de régimen es el que otorga legitimidad y no la administración y ejecución del poder como señalaba Weber, parece bastante generalizada hoy en día. Francis Fukuyama en su libro titulado *La construcción del Estado* (2004), reconoce que la única forma de que el Estado obtenga legitimidad es con el régimen democrático.

Gerardo Munck en *Regimes and Democracy in Latin America* (2007) traza el avance de la literatura democrática en el continente, y nota que la línea de investigación más fructífera en la década de los 90 y de los años 2000 se enfocó en las democracias y en las recientes transiciones a partir de la caída del muro. Una primera consideración teórica fue la consolidación democrática, o la estabilidad del régimen donde autores como Pastor (1989), Mainwaring, O'Donnell y Valenzuela (1992), Hagopian y Mainwaring (2005) aportaron al debate sobre las aparentemente débiles transiciones democráticas, resaltando diversos factores que influían en la estabilidad, como la modalidad de la transición (Karl, 1990) las instituciones políticas (Linz y Valenzuela, 1994; Jones, 1995) y los factores económicos (Przeworski *et al.*, 2000). Munck resalta (2007) que los miedos de retrocesos hacia regímenes autoritarios se desvanecieron para dar paso al funcionamiento real de las instituciones democráticas (elecciones, partidos políticos, sistema de partidos, relaciones del ejecutivo con el legislativo, federalismo y organismos públicos autónomos). Sin embargo, los académicos comenzaron a notar deficiencias que asociaron con el proceso democratizador o de consolidación, atribuyendo estas carencias al mal funcionamiento del

régimen democrático, así dando vida a la línea de investigación sobre la calidad de la democracia (O'Donnell, 1999^a, 2002, 2004; O'Donnell, Vargas Culler y Iazzetta, 2003).

Para Mazzuca (2002) estas investigaciones tienen la virtud de identificar la amplia gama de problemas políticos que afligen a los ciudadanos, pero también tienen el defecto de que “suponen que estos problemas son deficiencias de democratización (...) por medio de esta noción, la literatura reduce casi todos los males a este molde (...) sin siquiera aclarar si de verdad estos males son indicadores de falta de democratización, componentes de un régimen autoritario o causas probables de una declinación democrática” (p. 1576). Si por definición fenómenos tan dispares como la transición democrática y la lucha contra la corrupción se conciben como parte de un mismo proceso, entonces no es posible investigar empíricamente de qué manera se afectan mutuamente, pues “lo más grave de esta confusión es que se cierran las posibilidades analíticas para encontrar las verdaderas causas de los problemas que se pretenden estudiar” (p.1577).

La decisión que cada autor toma al seleccionar la definición de democracia, responde a diversos criterios, Munck (2007:14) argumenta que la democracia es un valor relativo, eso es que, normativamente, en sí misma la democracia incentiva el alcance de otros ideales, por lo tanto, él sugiere un análisis empírico más amplio que señale las posibles compensaciones entre los valores políticos en competencia. Por otro lado, Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010) consideran que las mediciones de regímenes políticos deberían tomarse seriamente y que ellas se deberían de evaluar en los términos siguientes:

- 1) sirve o no para responder importantes preguntas de investigación;
- 2) puede ser interpretada significativamente, y
- 3) es reproducible (p.67).

Estos autores en su texto presentan una crítica certera y detallada hacia las mediciones más comunes del régimen democrático (*Freedom House* y *Polity*), mientras proponen una medida alternativa llamada *Democracy-Dictatorship (DD)*. Advierten que en ninguna manera estas medidas son intercambiables (a pesar de su alta correlación), pues difieren mucho en términos de su concepto de democracia, la naturaleza de los datos y recolección de información, y el tipo de medidas que definen (p72).

Cheibub *et al.* (2010) optan por una medida dicotómica del régimen político que contrasta al régimen democrático con el autoritario, definidos en términos minimalistas

procedimentales. Ellos “argumentan contra concepciones sustantivas de democracia que subyacen a las mediciones dicotómicas, mostrando que esas alternativas están basadas en vagas y arbitrarias reglas de operación” (p.68). La clasificación de democracias y dictaduras que estos autores usan fueron introducidas por Álvarez *et al.* (1996) y retomadas también por Przeworski *et al.* (2000). Teniendo esto en consideración, aceptamos que “las democracias son un régimen en el cual los puestos de gobierno son ocupados como consecuencia de elecciones competidas” (p.69). Esta definición tiene dos componentes: el método para acceder al puesto tanto legislativo como ejecutivo es a través de elecciones; y, las elecciones competidas ocurren cuando existe un grupo de oposición que tiene oportunidades de ganar el puesto como resultado de esa elección.

La operacionalización de este concepto es la siguiente:

- 1) Tanto el ejecutivo como legislativo deben ser electos por el voto popular (o un cuerpo electo de esa manera),
- 2) debe haber más de un partido compitiendo en las elecciones, y
- 3) debe haber ocurrido alguna alternancia en el poder bajo las mismas reglas electorales que llevaron al partido en el gobierno al poder (Cheibub *et al.*, 2010).

Esta definición de democracia es mínima, la codificación es clara y completa para llenar cada observación, es observable y el código es tan preciso que no envuelve subjetividades en la medición, por tanto, es fácilmente reproducible. Sin embargo, a pesar de esta aparente simplicidad, Michael Coppedge (2007:105-122) cuando distingue entre conceptos “gruesos” y “delgados” (*thick, thin*) para identificar las disyuntivas a las que se enfrentan los investigadores al decidirse conceptualmente (en este caso por el concepto “democracia”) hace notar que los conceptos gruesos tienden a ser multifacéticos, multidimensionales e imbuidos de teoría, mientras que los delgados son simples, unidimensionales y más adaptables teóricamente. “Pero incluso una concepción delgada de la democracia, uno de los conceptos más gruesos que existen en ciencia política, puede referirse a una docena de características” (p.105) y pueden ser mucho más fáciles de usar en diversas teorías, mientras que una versión gruesa puede referir a docenas.⁸

⁸ Como ejemplo los modelos de David Held patentes en su libro *Modelos de Democracia* (1996) donde define 12 modelos de democracia, y entre estos da cuenta de 72 características diferentes que pueden ser atribuibles al régimen.

Bobbio realiza un trazado histórico del concepto democrático (1989) e identifica a Maquiavelo como el primero que lo señaló como el gobierno de uno *versus* el gobierno de una asamblea. Menciona que el segundo que trastocó el concepto democrático fue Hans Kelsen (1945), y que consideró como superficial la distinción numérica e incorporó el criterio de libertad política, considerando que “políticamente libre es aquel que está sujeto a un orden legal del cual él mismo fue creador” (Kelsen, 1945:284). Este punto es lo que le da la clave a Bobbio para distinguir entre dos tipos de arreglos políticos: el democrático, en el que el pueblo decide por medio del voto, y el autocrático, donde la población está excluida de las decisiones de gobierno.

En este sentido, Schumpeter (1976:245) retomó el carácter autónomo del ciudadano y definió a la democracia como “el acuerdo institucional para llegar a decisiones políticas en la que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una *lucha competitiva por el voto del pueblo*” (énfasis mío). Esta definición ha sido vista como minimalista pues no garantiza ciertas libertades y derechos; sin embargo, para muchas personas esta democracia “mínima” garantiza: en primer lugar, un acuerdo entre instituciones, que además, busca decidir con acuerdos; segundo, con este acuerdo se busca regresar el poder decisor al pueblo; y, tercero, el debate, la discusión, la argumentación, la competencia política por el voto son en sí mismos un objetivo deseable.

Si bien es cierto que, como señala Munck (2007), normativamente es bueno asumir a la democracia como sustantiva, con todos los atributos deseables de calidad, y que además tiene grandes ventajas reconocer a este régimen más bien como un “valor”, deseable en sí mismo porque va mucho más allá de lo procedimental, considero que la crítica de Mazzuca es acertada, el definir a la democracia en estos términos ha causado una gran confusión analítica, homologando incluso a un tipo de régimen (que busca incorporar, por medio del voto, a los ciudadanos en la toma de decisiones políticas) con determinados arreglos -no sólo institucionales- de todo el sistema político, social y económico. ¿Cómo podríamos saber si determinado arreglo institucional da mejores resultados si previamente ya hemos definido que así es? ¿Cómo podemos decir que las democracias otorgan mejores condiciones –económicas– de vida si ya hemos dicho que las mejores condiciones –económicas– son relativas a las democracias? La democracia ha dejado de tener valor analítico al convertirse un concepto demasiado grueso (en términos de Coppedge, 2007)

que impide contrastar las ventajas de aquello en lo que todos los teóricos han estado de acuerdo: lo electoral.

Es por eso que nos parece más adecuada teóricamente la definición mínima-procedimental que ya presentamos de Przeworski, Álvarez, Cheibub y Limongi (2000)⁹ y que ha sido operacionalizada y desarrollada en una base de datos llamada *Democracy-Dictatorship (DD)*, la cual desarrolló Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010). Estos autores argumentan en contra la concepción sustantiva de democracia argumentando que “están basadas en vagas y arbitrarias reglas de operación”. Ellos contrastan la democracia con la dictadura y específicamente Jennifer Gandhi en su libro sobre las instituciones políticas bajo dictaduras (2008:9) señala que hay dictaduras que efectivamente se basan en otras dimensiones como el control militar o la dominación, o las señaladas por Stephen Haber (2008) sobre la lógica del terror y la cooptación (p.698-705). Con la dicotomía común (democracia/autocracia), las definiciones contemporáneas de régimen autoritario, dictadura o autocracia han quedado como una categoría residual y negativa, es decir, se define en contrastación de lo democrático, son regímenes *sin* elecciones competitivas, *sin* derechos políticos y sociales para la ciudadanía, *sin* regulaciones para alternar regularmente del poder (Gandhi, 2008:7).

Generalmente se cita la definición de Linz (1970) de autoritarismo para caracterizar a la contraparte democrática, sin embargo, Gandhi lo hace para ejemplificar la multiplicidad de atributos de la definición que hace más difícil verificar conexiones causales¹⁰. Sin embargo, señala Gandhi “...estas (dimensiones) no deberían nublar la distinción central que es común a todas las dictaduras y las ponen aparte de las democracias: la ausencia de elecciones competitivas” (2008:9).

Al centrarnos en el punto electoral, podemos distinguir la democracia del resto de regímenes, de hecho, esta característica “no es controversial” (Gandhi, 2008:9)¹¹. La razón para concentrarnos en este punto es que ha sido comprobada empíricamente la relación de las elecciones competidas con diferentes resultados políticos, “los dictadores son malos

⁹ Otros autores que también son reconocidos por su concepción minimalista de la democracia son William Riker, Karl Popper y Russel Hardin.

¹⁰ La definición de Linz (1979) distingue cuatro elementos del régimen: 1) Pluralismo político limitado; 2) Mentalidades distintivas más que una guía ideológica; 3) Poca movilización política; y, 4) Un líder que ejerce el poder de forma predecible aunque dentro de límites mal definidos.

¹¹ Ver Cheibub y Gandhi, 2004; Collier y Adcock, 1999; Diamond, 2002; y Munck y Verkuilen, 2002.

para el desarrollo porque sin constreñimientos electorales, los dictadores están libres para extraer rentas y sustituir la provisión de bienes públicos hacia unos cuantos privados” (p.9). Incluso si los dictadores tienen algunas otras instituciones nominalmente democráticas (como legislaturas o partidos), sin elecciones competidas donde realmente la oposición tenga posibilidades de alternar al poder, siguen siendo dictaduras.

Con las elecciones competidas este elemento distintivo, y a partir de la operacionalización que presentamos de la definición de Przeworski *et al.* (2000), coincidimos en la dicotomía (*DD*) de Cheibub *et al.* (2010), y retomamos la distinción que previamente ya había hecho Mazzuca (2002) entre el tipo de régimen democrático y autoritario, argumentando que éstos son los opuestos dentro de la dimensión de *acceso* al poder, no así de la dimensión *ejercicio* del poder. Responder a cuántos y con qué frecuencia tienen oportunidad de participar directa o indirectamente de las decisiones públicas nos ayuda a distinguir en el eje de *acceso*. Por otro lado, para identificar la dimensión del *ejercicio* del poder, las preguntas que se hace Mazzuca (2002) son: ¿Cómo manejan las autoridades políticas los recursos que extraen a la población en forma de impuestos? ¿Con qué criterios se recluta a los encargados de administrar el aparato del Estado? ¿Cómo tratan los jueces, las escuelas públicas, los hospitales y las fuerzas de seguridad a los distintos sectores de la sociedad? (p.9), las respuestas son elementos que nos llevan al análisis del ejercicio del poder por parte del aparato estatal.

Retrocesos democráticos hacia el autoritarismo

Habiendo definido a la democracia como un tipo de régimen por medio del cual se accede a los puestos de gobierno a través de elecciones competidas (Przeworski *et al.*, 2000), y habiendo resaltado el componente electoral y el de la competencia para este régimen, resulta entonces natural que identifiquemos los retrocesos cuando alguno de estos elementos de la democracia electoral deje de estar presente. Al ser un concepto de democracia mínima, es indispensable que se mantengan los siguientes tres elementos para poder considerar al régimen como democrático, por tanto, si faltara alguno, se considera a ese régimen como autoritario o dictatorial. Los elementos son: 1. El ejecutivo y el legislativo deben ser electos por voto popular; 2. Debe haber más de un partido compitiendo realmente en las elecciones; y, 3. Debe haber ocurrido alguna alternancia en el

poder con las mismas reglas electorales que llevaron al *incumbent* al poder. Al ser los tres necesarios al mismo tiempo, no se concibe algún tipo de gradación, o algún régimen intermedio, pues estos elementos son los indispensables, y cuando estos se cumplen, el régimen ha logrado ser democrático, sin adjetivos.

Con estas definiciones, me parece transparente la operacionalización de este “retroceso democrático” o lo que se debe observar para decir que un régimen “ha retrocedido”, sin embargo, si hubiera duda, lo aclararemos en el apartado metodológico en el capítulo 2.

A continuación haremos un recuento breve de la literatura que ha abordado nuestro problema de investigación, y trataremos de identificar las variables que podrían afectar también a nuestra variable dependiente.

Construcción teórica

En la argumentación que presentamos al inicio del documento señalamos que esta tesis se justifica porque busca corroborar si los temores del regreso de los partidos ex autoritarios son razonados, y que incluso, como hicieron algunos países, la prohibición de éstos dentro del sistema político también fue o no justificada; o si, por otro lado, los temores sobre retrocesos autoritarios debido solamente al regreso de estos actores es injustificado porque la democracia misma está construida bajo supuestos institucionales que permiten una libre competencia entre cualquier grupo o candidato bajo la presunción de que es inaprehensible conocer las motivaciones o la virtud de un candidato o partido, y que, por tanto, los constreñimientos deben estar puestos en los procedimientos que impiden o posibilitan a los contendientes modificar las reglas de acceso al poder en sentido de concentrar el poder, más que en el veto de entrada a esa competencia electoral. Por tanto, esta tesis busca comprobar si nuestra variable independiente de interés (regreso del partido ex autoritario) afecta por sí misma al tipo de régimen (de democrático a autoritario) o si, por el contrario, son otras variables las que influyen en la relación.

El resto de variables que debemos considerar, puesto que pueden influir para explicar también los retrocesos autoritarios y que por lo tanto debemos incorporar al análisis, son de carácter temporal, otras de trayectoria interna de cada país, y otras de carácter externo.

Variables temporales

Las variables temporales están medidas en número de años. La primera es la **duración del periodo autoritario**, desde que tomó el poder hasta su salida, es decir, la alternancia del poder. Se toma en cuenta esta variable porque se asume que a mayor número de años el partido fue capaz de construir una mayor red clientelar que sirviera al partido como voto duro. Otra razón para incorporar esta variable es que a mayor número de años, se asume una mayor institucionalización tanto al interior del partido como del sistema de partidos (en caso de sistema de partidos de partido hegemónico donde se permitía la oposición), que permitiría a los partidos de oposición, si bien no gobernar ni competir, generar cuadros y experiencia en términos de negociación política o incluso de adjudicación de recursos. Por último, asumimos más especulativamente que, a mayor número de años, el partido pudo haber logrado construir lazos de cohesión social con su población (siguiendo la argumentación de Loxton, 2015) al haber pasado “juntos” por diversas crisis a través de la historia¹².

La segunda variable temporal es la **duración del periodo de alternancia**, es decir, desde que alternó un nuevo partido al poder, hasta que éste haya salido del poder (o si aún no lo hiciera, se cuenta hasta el 2017). La justificación para incorporar esta variable radica en que se asume que a mayor número de años transcurridos, las profundizaciones democráticas (en términos de calidad y de construcción institucional) pudieron haber sido mayores. En el mismo sentido, la tercer variable es la **duración del viejo partido autoritario fuera del poder**, la principal consideración para incluir esta es que las redes clientelares que hubiera construido el viejo partido autoritario, irían menguando su apoyo a éste con el paso del tiempo (si es que permanecían vigentes).¹³

Variables de trayectoria

Les llamamos variables de trayectoria a las que están asociadas con la trayectoria del partido político, y también a la relación de éste con el sistema político. La primera variable

¹² Fue notable el caso mexicano donde algunas respuestas que buscaban justificar el voto por el PRI para presidente de la república era: “más vale malo por conocido, que bueno por conocer”.

¹³ Por otro lado, a mayor número de años estando el ex partido autoritario fuera del poder, es posible que se desintegre dado que nunca antes había sido oposición.

de este tipo se refiere a si el partido ex autoritario tiene un **pasado comunista** o no, es decir, si durante su gobierno legitimó su mandato por medio del discurso marcadamente comunista, o si formó parte de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). Esta variable es importante porque muestra de alguna manera la fortaleza que estos partidos pudieron haber alcanzado durante su mandato, pues las élites nacionales de la periferia no tenían plena autonomía, ni de recursos, ni de proyecto político. Si pertenecieron a la URSS, al desintegrarse ésta, los viejos partidos comunistas inmediatamente perderían un referente ideológico ya deslegitimizado.

La segunda variable de trayectoria es el **tipo de partido según su sistema de partidos** en el que el partido autoritario se desarrolló. La clasificación de Sartori (1976) es ampliamente conocida, y es importante, por lo menos por dos razones:

1) *La institucionalización del sistema de partidos*; si el partido autoritario era de partido hegemónico, significa que existían partidos “satélite” o de oposición que, aunque no podían competir en términos de igualdad, se mantenían dentro del sistema político, ya sea negociando cotos de libertad, o simplemente haciendo política. Adicional a esto, en algunos regímenes de partido hegemónico se celebraban elecciones (no competitivas), sin embargo, éstas en algunos casos fueron el medio de salida posterior del autoritarismo. Por otro lado, si el partido era único, significa que la oposición (democrática) era no solo reprimida sino que no tenía posibilidades (legales) de organizarse, los costos de coordinación eran mayores, lo que dificultaba en mayor medida no solo la negociación con la dictadura, sino incluso la mera comunicación o presencia entre grupos. No existían arenas o foros en los cuales pudieran dialogar. Esta característica es importante para la formación de experiencia de negociación, generación de cuadros, institucionalización o incluso participación de demócratas dentro de algún nivel de gobierno o esfera del poder, y si el régimen era de partido único, la oposición democrática fue privada de esta experiencia.

2) *La experiencia de la oposición*. Si el sistema de partidos era único, y no había oposición partidista (*de jure*), al ser destituido el partido autoritario, la oposición democrática que alternaría al poder, tendría que organizarse rápidamente para poder gobernar un país sin la *expertise* de haberlo hecho antes. Las expectativas de la

población sobre el régimen democrático eran altas (Wuhs, 2007:351), dado que se le han atribuido tantas cosas al régimen, una vez que llega al poder otro partido por medio de elecciones competidas, la población espera que éste no solo acceda democráticamente, sino que además gobierne eficientemente. Objetivo deseable pero poco realista si se consideran las razones mencionadas previamente.

La tercera variable de trayectoria es sobre el **tipo de caída de las dictaduras o autoritarismos**. Es la forma en la que el partido autoritario fue expulsado del poder. Esta variable es importante porque la literatura dice que “la manera en la que el líder sale de la oficina, afecta la trayectoria política del país una vez que el líder ha sido depuesto” (Kendall Taylor y Frantz, 2014:35). La literatura ha comprobado también que aunque los derrocamientos a través de las masas movilizadas es menos frecuente, éstas son más eficaces para destituir, no solo al partido autoritario, sino a todo el régimen político y esto genera mejores probabilidades de democratización (p.36). Las formas de salida que dan mayores probabilidades para la democratización son las revueltas políticas (el 45% de estas derivó en democracias), golpes de estado, sin embargo, sólo derivaron en democratización el 10% de las ocasiones, mientras que los casos en los que el líder salió del poder por causas naturales (como muerte o destitución por parte del mismo régimen) solo condujeron a la democratización en menos del 2% (p.42).

La última variable de trayectoria responde a si el partido político ex autoritario fue **prohibido** dentro del sistema político una vez que fue destituido del poder¹⁴. Si esto fue así podría indicarnos que existe un claro rechazo y distanciamiento por parte del partido de transición del antiguo régimen, y que obligaría también al viejo partido autoritario a modificar, por lo menos programáticamente, algunas características importantes. Esta variable tiene que ver con la justicia transicional que, aunque es insuficiente con este indicador, nos sirve para aproximarnos a conocer si se hicieron intentos de reconocer lo que estuvo mal en el pasado y públicamente construir un discurso que condene las atrocidades del pasado y busque enmendarlos en el presente –por lo menos discursivamente.

¹⁴ Cabe mencionar que en los casos que analizamos y que fueron prohibidos estos partidos una vez que fueron destituidos, posteriormente se les permitió regresar a la competencia democrática en el sistema de partidos.

La influencia externa

El trabajo de Levitzky y Way, *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War* (2010) sobre 35 países entre 1990 y 2008 explora las trayectorias de los autoritarismos competitivos y las causas por las cuales algunos se democratizan, otros permanecen inestables y otros parecieran inamovibles. El argumento que ellos construyen tiene tres fases, primero se observa si los regímenes tienen contacto externo con factores internacionales que se conviertan en factores internos y, segundo, estos factores pudieran ser que se conviertan posteriormente en nuevos factores externos que, tercero, pueden eventualmente presentar injerencia en asuntos internos. En estas tres etapas ellos pueden encontrar elementos para construir su argumento sobre la durabilidad del régimen. Detallan que cuando los regímenes tienen cercanía con Occidente, significa que tienen un alto grado de intercambios económicos, sociales, de comunicación y lazos intergubernamentales, por tanto, se procederá con mayor probabilidad, a un proceso democratizador. En aquellos casos en los que los lazos con Occidente fueron bajos, como en África y el centro de Asia, los detentores del poder determinarán los resultados –dependiendo de su capacidad coercitiva, la cohesión de las élites, la fortaleza partidista y la capacidad del Estado para controlar la economía. Así, cuando la organización del poder es alta, el producto será un régimen autoritario fuerte y estable. Mientras que, los estados débiles que no tienen aliados internacionales ya sea para democratizar o para soportar el régimen autoritario, se convierten en autoritarismos inestables. Este trabajo nos proporciona un elemento para considerar los vínculos externos con los que cuenta un país, y cómo estos afectan al interior del territorio.

Esta variable se enfoca principalmente a las posibilidades reales que tienen los partidos de recibir apoyo internacional si gobiernan democráticamente. Es decir, nos parece importante distinguir entre aquellos que tenían posibilidades de ingresar a la Unión Europea con la condición de respetar las instituciones democráticas (y el sistema de producción capitalista, entre otras cosas). El estar en esta situación nos parece un incentivo importante para esforzarse y mantenerse dentro de las instituciones democráticas.¹⁵

¹⁵ Para ver este y otros efectos que ha tenido la posible incorporación de algunos países de Europa del Este en la Unión Europea, ver el trabajo de Grzegorz Ekiert y Stephan Hanson (eds.) 2010. *Capitalism and Democracy in Central and Eastern Europe*. Ed. Polirom Publishing. 451p.

Consideramos que todas estas variables de control son relevantes para responder a nuestra pregunta acerca de si con el regreso al poder de los viejos partidos autoritarios hay un retroceso democrático hacia el autoritarismo.

Hipótesis

Mientras más haya durado el periodo autoritario bajo el partido hegemónico/único, y menos haya durado el periodo de alternancia, bajo el partido de transición, menos profundas serán las reformas institucionales democráticas, por lo tanto, será más probable que, al llegar el viejo partido autoritario, haya retrocesos democráticos. Sin embargo, este efecto se verá menguado o incluso eliminado si está presente la variable *influencia externa*, que quiere decir que este país tiene incentivos, adicionales a los que el régimen democrático otorga *per se*, para permanecer dentro del juego democrático. Para el resto de países sin influencia externa el mero regreso del partido ex autoritario provocará retrocesos democráticos.

Para comprobar esta hipótesis, a continuación presentamos el apartado metodológico. La aproximación que presentamos es mixta y se desarrollará en dos pasos, primero presentaremos un apartado con la metodología cuantitativa de inferencia causal de carácter generalizador, esto con indicadores agregados. Esta busca medir el efecto que tiene la presencia de este partido ex autoritario en el tipo de régimen democrático. Por otro lado, se presentará en segundo lugar la metodología de estudio de caso que buscará hacer inferencias descriptivas para identificar los mecanismos que operan en la relación causal que encontremos a partir del análisis estadístico de N grande. Ambas aproximaciones buscar resaltar en enfoque institucional, es decir, están centradas en las reglas (formales e informales) que constriñen las posibilidades de acción de los individuos. En el diseño cuantitativo-causal nos centramos en las instituciones del tipo de régimen democrático, y en el diseño de estudio de caso descriptivo utilizamos el institucionalismo histórico que será utilizada en el último capítulo para las unidades de México y Taiwán.

Capítulo 2. Apartado metodológico

Este capítulo presenta el diseño metodológico que se utilizará para el análisis cuantitativo (descriptivo y de efecto causal) en el capítulo 4 y el análisis cualitativo de estudios de caso en el Capítulo 5. En la primera parte presentamos el diseño del estudio *cross-unit* donde se incluyen todas las unidades presentadas en la Tabla 1 de la introducción de esta tesis. Al incluir todas las unidades al análisis aseguramos la representatividad de “la muestra”, sabiendo que “a mayor número de casos, menos intensivo será el análisis de cada unidad, y más confianza en su representatividad” (Gerring, 2004:345). En la segunda parte presentaremos el planteamiento histórico institucional que retomamos de Collier y Collier (1991) para el análisis de los estudios de caso, y complementamos esta sección con el Enfoque del Cambio Gradual Institucional (ECGI) de Mahoney y Thelen (2009). Por último, haremos una breve mención a las técnicas de análisis de los datos recolectados.

Análisis Cross-Unit

Este tipo de estudio es generalmente traducido como análisis comparado de N grande y es contrastado con los estudios de caso de N pequeña más de corte cualitativo descriptivo. El análisis comparado que haremos en la primera parte de la tesis es de N grande (17 unidades con un total de 1234 observaciones año-país), transversal y longitudinal, siendo el último año de observación 2017, mientras que el año de inicio varía con cada país dependiendo del inicio de su periodo autoritario (siendo 1921 el año de la observación más antigua para una de las unidades, el promedio de inicio del resto de las unidades es en 1940).

El objetivo de este diseño es confirmatorio, es decir, comprobar la teoría formulada en el capítulo previo reflejada en la hipótesis que relaciona la variable independiente de interés (regreso al gobierno del viejo partido autoritario) con la variable dependiente (tipo de régimen), o en su defecto medir el efecto causal que hubiera entre estas variables. El espectro de aplicación busca ser generalizador con representatividad externa. Estamos conscientes de que este tipo de análisis “generalmente tienen poco que decir de los casos individuales (...) es muy probable que estos estudios expliquen solo una pequeña porción de la varianza con respecto a un nivel muy general” (Gerring, 2004:348). Sin embargo,

reconocemos las virtudes analíticas de estos estudios para encontrar los efectos causales y comprobar hipótesis con un alto grado de confianza al aprovechar la gran variación entre unidades; de la misma manera que reconocemos las virtudes –y límites- de los estudios de caso al explicar características específicas del evento a través de la descripción (cuándo, cómo y de qué forma ocurrieron).

Descripción de variables para el análisis cuantitativo *cross-unit*

Variable dependiente: Tipo de Régimen

1. Democracy-Dictatorship (DD)

La primera variable que detallaremos es la dependiente, *tipo de régimen* que es una variable *dummy*, es decir, que tiene dos valores (0: Dictadura; 1: Democracia). Ya hemos presentado en el capítulo 1 la definición de democracia con la que trabajaremos (de Przeworski *et al.*, 2000), y que ha sido operacionalizada por Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010) además de recolectada en una base de datos tipo panel denominada *Democracy-Dictatorship (DD)*. Recordamos brevemente la definición: “las democracias son un régimen en el cual los puestos de gobierno son ocupados como consecuencia de elecciones competidas” (Przeworski *et al.*, 2000), y la operacionalización resalta que 1) tanto el ejecutivo como legislativo deben ser electos por el voto popular (o un cuerpo electo de esa manera), 2) debe haber más de un partido compitiendo en las elecciones, y 3) debe haber ocurrido alguna alternancia en el poder bajo las mismas reglas electorales que llevaron al partido en el gobierno al poder (Cheibub *et al.*, 2010).

Dentro de la base de datos proporcionada por Cheibub *et al.* (2010) la variable *democracy* tiene valor de 1 (es decir, es democracia) si cumple con las siguientes características al mismo tiempo: el ejecutivo es electo por voto popular directamente o a través de un comité de delegados electos de la misma forma (en la base *DD* la variable *exselec*=2); el legislativo es electo (en la base *DD* la variable *closed*=2); el estatus legal de los partidos es que múltiples partidos están legalmente permitidos (en la base *DD* la variable *dejure*=2); realmente existen múltiples partidos (en la base *DD* la variable *defacto*=2); que los múltiples partidos que existan no pertenezcan al régimen (en la base *DD* la variable *defacto2*=2); que en la legislatura haya múltiples partidos representados (en la base *DD* la

variable $lparty = 2$); que haya habido una alternancia (en la base *DD* la variable $type2 = 0$), y, por último, no exista consolidación de la ventaja del *incumbent* (en la base *DD* la variable $incumb = 0$). Mientras que tiene valor de 0 si no cumple con alguna de las condiciones previas.

Ya hemos argumentado en el capítulo 1 sobre las implicaciones teóricas al utilizar una definición de democracia mínima, que además es la adecuada para probar nuestra hipótesis, sin embargo, también estamos conscientes que si utilizamos otra definición de democracia que abarque más, quizá podríamos comprobar empíricamente alguna otra relación causal. Por eso, decidimos incorporar dentro de nuestras variables dependientes un par de medidas de democracia más gruesas, como son el índice de *Freedom House*, el índice de *Polity* y *Varieties of Democracy (V-Dem)*.

2. *Freedom House (FH)*

La organización no gubernamental *Freedom House* ha publicado anualmente desde 1955 *Freedom in the World* en la cual presentan indicadores cualitativos de derechos políticos y libertades civiles de 192 países y 18 territorios. Para obtener estos datos se basan en evaluaciones de expertos que, para medir los Derechos Políticos, responden las siguientes preguntas: ¿La gente tiene derecho a organizarse en diferentes partidos políticos u otro grupo político de su elección, y es el sistema abierto para la creación y cierre de estos grupos o partidos? Y, ¿las minorías étnicas, culturales, religiosas, o de cualquier otro tipo, tienen una razonable autodeterminación, autogobierno y autonomía, o participan a través de medios informales en el proceso de decisiones? Y para la obtención del indicador Libertades Civiles, se responden tres preguntas: ¿Los medios de comunicación son libres e independientes de presentar cualquier otra forma de expresión cultural?, ¿La Academia tiene la libertad, y el sistema educativo está ausente de una considerable adoctrinación política? Y, ¿Los ciudadanos tienen el derecho de propiedad y de establecer negocios privados?, ¿o estos negocios privados son injustamente influenciados por oficiales del gobierno, fuerzas de seguridad o el crimen organizado?

La evaluación de estos indicadores se presenta al público en una escala de 1 a 7, donde 7 es No Libre (*Not Free*) y 1 es Libre (*Free*), con la posibilidad de que el intermedio

sea Parcialmente Libre (*Partly Free*). Estos indicadores son complementados con narrativas por país que justifican las evaluaciones.

3. *Polity IV*

La Universidad de Maryland en Estados Unidos, a través de su Centro para el Desarrollo Internacional y Manejo del Conflicto (INSCR por sus siglas en inglés) presenta anualmente su reporte país (1800-2015), que abarca 167 entidades en 2013. Los indicadores que ellos miden son Libertades Civiles y Derechos políticos con una metodología cualitativa y cuantitativa. El esquema conceptual del *Polity IV* examina concomitantemente cualidades de la autoridad democrática o autocrática en las instituciones que gobiernan, no solamente su perfil a la hora de gobernar. Esta perspectiva deja ver un aspecto de la autoridad gubernamental que abarca desde las autocracias completamente institucionalizadas hasta los regímenes democráticos con poca institucionalización. El “*Polity score*” captura este espectro en una escala de 21 puntos, que va desde -10 correspondiente a una monarquía hereditaria, hasta el +10, que corresponde a una democracia consolidada, con sus respectivos intermedios. El esquema consiste en seis componentes medibles, ese registro muestra cualidades claves del reclutamiento para el ejecutivo y sus límites en su autoridad, así como el grado de competencia política. También incluye las garantías de las cuales gozan las organizaciones civiles con respecto a la participación política por parte de los ciudadanos y la presencia de instituciones y procedimientos a través de los cuales los ciudadanos puedan efectivamente expresar sus preferencias sobre sus líderes y las políticas a implementar por ellos.

4. *Varieties of Democracy (V-Dem)*

Variedades de Democracia (*V-Dem*) es una colaboración de más de 50 académicos de todo el mundo y es organizado por el departamento de Ciencia Política de la Universidad Gotemburgo (Suecia) y el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame (EEUU). Es uno de los acercamientos más nuevos¹⁶ a la conceptualización y medición de la democracia y “nace como una aproximación que busca un acercamiento más amplio, a diferencia del

¹⁶ Fue presentado en Copenhague, Dinamarca por el Profesor Staffan I. Lindberg en febrero de 2014 en el Foro para los Derechos y la Diversidad (FORDI -por sus siglas en inglés-).

estrecho o limitado de sus contrapartes más tradicionales como *Freedom House* y *Polity IV*”¹⁷ (Lindberg, 2014,min.6:31). Tiene como objetivo producir mejores indicadores de la misma, para lo cual: a) Incluye siete principios de alto nivel sobre democracia (un núcleo electoral y seis “propiedades”: liberal, participativa, mayoritaria, deliberativa, igualitaria y de consenso); b) Diferencia entre docenas de componentes de democracia, entre los cuales se incluyen elecciones, independencia judicial, democracia directa, equidad de género, etc.; c) Provee indicadores desagregados para cada concepción de la democracia, así como para cada componente; d) Cubre todos los países del mundo (y algunos territorios dependientes) desde 1900 hasta la fecha (2016); e) Provee una estimación que permite medir la confiabilidad de cada una de las escalas del proyecto; y, f) Hace públicos todas las escalas y mediciones sin costo y a través de una herramienta en línea de fácil uso.

Estas cuatro fuentes serán las que utilizaremos para la construcción de las variables dependientes en el Capítulo 4 para el análisis estadístico causal. A continuación presentamos las fuentes para las variables independientes.

Variables independientes

De interés

Nuestra variable explicativa es el *regreso del viejo partido autoritario*. En la Tabla 1 presentada en la introducción mostramos nuestras unidades de análisis con sus respectivos partidos autoritarios, y una columna que muestra si estos regresan a gobernar o no. En la columna Regreso, corresponde SI a los países en los cuales el partido regresó al control del Ejecutivo o al Ejecutivo y también al Legislativo. Se marca con una L cuando sólo regresó al control de la Legislatura; y con NO donde aún no regresa al control de ninguno de los

¹⁷ Lindberg también señala algunos problemas con las mediciones existentes tradicionales (Freedom House, Polity IV, Democracy/Dictatorshio, Index de Economist Intelligence Unit o el Bertelsmann Transformation): **De definición:** acuerdo solo en “gobierno por el pueblo”; **De exactitud:** Definiciones estrechas y generalmente de una dimensión; **De cobertura:** Muchas de estas mediciones limitadas a solo unas cuantas décadas; **Fuentes:** Fuentes de financiamiento problemáticas y no transparentes; **Codificación:** Preguntas amplias, sesgos desconocidos; **Agregación:** Métodos no claros o injustificados; y, **Prueba de confiabilidad entre códigos:** Rara vez.

dos poderes. Esta información la recabamos a través de los *Country Reports of Freedom House* y también a través *Elections by Country*.¹⁸

Temporales

Son tres las variables temporales que incluimos, la primera es la *duración del periodo autoritario bajo el partido no competitivo*, es una variable continua que representa el número de años que transcurrieron desde que inició el régimen hasta su salida. La segunda variable es la *duración del periodo de transición* que también es continua y representa el número de años en el poder del partido que alternó en el poder al viejo partido autoritario hasta el regreso de éste. La tercera variable también continua *duración del viejo partido en la oposición* mide la cantidad de años que estuvo el viejo partido autoritario en la oposición. La información de estas variables se recolectó a través de distintos sitios monográficos de cada unidad, entre ellos, los *Country Reports of Freedom House*.

Trayectoria

Son cuatro las variables consideradas en este apartado, la primera es una variable *dummy* para saber si el país tiene un *pasado comunista*, con esto me refiero a si el partido autoritario que gobernó tenía una clara tendencia ideológica comunista, o si perteneció a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Si la respuesta es afirmativa la variable tendrá valor de 1, por el contrario, tendrá valor de 0. La segunda variable es el *tipo de partido según su sistema de partidos*, con esto hago referencia a las categorías que presentó Sartori (1976) sobre los sistemas de partidos de no competitivos, entre los que están de partido único (=1), o de partido hegemónico (=0). La tercera variable se refiere a la *caída de las dictaduras*, y con esto me refiero a la forma por la cual el viejo gobierno fue destituido. Esta variable fue construida por Andrea Kendall-Taylor y Erica Frantz (2014) utilizando las categorías de Milan Svoblik¹⁹, mientras nosotros completamos los datos de 2014 a la actualidad siguiendo el mismo criterio. Las distintas formas de salida son las siguientes: 1: termino del mandato; 2: elecciones; 3: natural (muerte natural del líder); 4: no competencia; 5: interino; 6: ceder el puesto; 7: renuncia; 8: revuelta; 9: guerra civil; 10:

¹⁸ *Elections by Country* es un sitio que fue absorbido por Wikipedia y ahora disponible a través del sitio https://en.wikipedia.org/wiki/Elections_by_country

¹⁹ Svoblik, Milan. 2012. *The Politics of Authoritarian Rule*. New York: Cambridge University Press.

golpe de Estado; 11: asesinato (del líder) y 12: otra. La cuarta variable se refiere a si el viejo partido autoritario fue *prohibido* una vez que fue destituido del poder, es decir, que legalmente le hubieran permitido permanecer dentro del sistema de partidos para competir por un puesto público. Esta variable fue construida a partir de la información de Peter Niesen (2012) en su artículo “*Banning the Former Ruling Party*”.

Externas

La última variable de carácter externo se refiere a la *presión de la comunidad internacional*, es decir, si existía la posibilidad real de incorporarse a organismos internacionales pro-democráticos como son la Unión Europea. Hemos mencionado que esta variable es importante por los fuertes incentivos que pone para permanecer dentro del régimen democrático dado que, si no lo hicieran, el país enfrentaría serias consecuencias sobre todo de ayuda económica. Esa variable es *dummy* y tiene los valores 1 si es o fue candidato para ingresar a la Unión Europea, y 0 si fue de otra forma.

Técnica de análisis de la información

La técnica que se utilizará para analizar la información en el estudio comparativo de N grande es, en primer lugar, por medio de correlaciones entre variables, y, en segundo lugar, por medio de regresiones lineales multinivel agrupando los errores estándar robustos por país. Como ya mencionamos es un análisis de 17 unidades con un total de 1234 observaciones año-país acomodadas en una base de datos tipo panel. Se utilizó el programa *Stata* para analizar la información estadística.

Los estudios de caso

El estudio de caso es la aproximación más socorrida en las Ciencias Sociales, y no es para menos, tiene algunas ventajas (comparado con el estudio *cross-unit*) que mencionaremos a continuación. En primer lugar decir que los estudios de caso son mejor definidos como un método para definir casos, no para analizarlos “son estudios intensivos de una sola unidad donde la pretensión del investigador es dilucidar características de una clase mayor con un fenómeno similar” (Gerring, 2004:341). Dado que estos estudios no son en sí mismos una

técnica de análisis, de estos no se deben extraer conclusiones empíricas sobre causalidad dado que de una sola unidad no ofrece evidencia de una proposición causal dado lo encontrado no es representativo y podría ser resultado de una operación al azar. Es por esto que “los estudios de caso examinan un tema general definido vagamente pero no ofrece ninguna propuesta específica que pueda ser aplicado a través de un conjunto mayor de unidades” (p.345). Sin embargo, los estudios de caso son ricos en descripciones profundas y en representatividad interna que permiten dilucidar los mecanismos causales de alguna relación que previamente se hubiera comprobado con otro método. Además, estos estudios pueden ser muy útiles en investigaciones de carácter exploratorio para generación de hipótesis o teorías.

La metodología específica que nosotros utilizaremos para trazar los procesos y dilucidar los patrones será a través del esquema propuesto por Collier y Collier (1991) sobre la coyuntura crítica y el legado dentro de la perspectiva institucional histórica.

La perspectiva institucional histórica

En las Ciencias Sociales la idea de que las ‘instituciones importan’ se ha convertido en algo difícil de refutar, sin embargo, algunas veces pareciera que con la sola mención se convierte automáticamente en realidad, sin tener que demostrar o argumentar cómo es que este enunciado tiene validez. La literatura institucionalista ha hecho esfuerzos por asegurar que el enunciado sea casi incuestionable proporcionando evidencia de que es así, pero hay algunas corrientes al interior de ésta que se han preocupado más en explicitar unos aspectos que otros de la relación causal. Algunos estudios se centran en el origen de las instituciones o en el porqué de su existencia, otros en su forma de reproducción y otros también en el cómo poder modificarlas o diseñarlas para su buen desempeño.

Otra idea similar que para muchos pareciera obvia, pero que en la literatura ha sido ignorada muchas veces, es que ‘la historia también importa’, y es que las acciones, procesos, fenómenos o instituciones se desarrollan a través del tiempo, y por tal motivo, es necesaria en toda investigación que se adopte también un enfoque histórico. Este énfasis en el carácter histórico fue señalado por Douglass North (1999:316):

...para un historiador económico, el tiempo siempre ha sido algo inquietante, porque el tiempo no está en la teoría neoclásica. El modelo neoclásico es un modelo

de un instante en el tiempo, y eso no toma en consideración lo que el tiempo hace... Seré franco: Sin un profundo entendimiento del tiempo, usted será un pésimo científico político, porque el tiempo es la dimensión en la cual las ideas, las instituciones y creencias evolucionan” (traducción propia).

Paul Pierson en su libro *Politics in Time* (2004) ha distinguido tres formas comunes de incorporar este elemento en las investigaciones: 1) la historia como el estudio del pasado (conexión empírica), 2) la historia como lugar donde se busca material para ilustrar modelos actuales, o bien, para ser contrastados con ellos, como unidades de observación (conexión metodológica), y 3) la historia como una conexión teórica con las investigaciones actuales. Esta última será la que el autor considera que es la mejor conexión, “porque la vida social se despliega sobre el tiempo” (p. 5).

Algunos intentos por incorporar estos elementos históricos en los análisis han sido a través de conceptos teóricos como *path dependence* (dependencia del sendero), coyunturas críticas, eventos, duración, *timing* (momento) y consecuencias no intencionadas, sin embargo, como en el caso del institucionalismo, en muchas investigaciones no se hace explícito el mecanismo causal ni su desenvolvimiento. No se aclara por qué importa, en dónde, cómo y para qué. Siguiendo a Aminzade (1992:458), Pierson afirma que se necesitan teorías de cambio y continuidad que presten atención a la secuencia de eventos para poder reconocer el poder causal de las conexiones temporales sobre ellos, es decir, conceptos capaces de reconocer diversidad de patrones con una secuencia de eventos distinta en el tiempo. Así, examinando estos procesos temporales se podrán identificar los mecanismos causales que operan en cada una de las unidades, y con mecanismos causales Pierson retoma la denominación de Elster (1989: viii): “formas posibles y frecuentemente observadas en las cuales las cosas pasan” (a través del tiempo).

En un intento por conjugar ambos elementos –el institucional e histórico– en el presente trabajo se insertará en el enfoque del institucionalismo histórico. Para esto, se hace uso del concepto de *path dependence* (sendero dependiente) desarrollado por Pierson²⁰, entendido como el desarrollo de ciertos procesos sociales con un origen coyuntural, cuyos resultados generan una trayectoria que resulta más difícil de revertir a medida que transcurre el tiempo y ese sendero no es puesto en entredicho. Utilizando sus términos: se

²⁰ Este concepto solo es retomado por Pierson (2004), pero ya había sido expuesto por Paul A. David (1985) o concebido de otra manera también por James Gleick (1987).

buscarán leer las instituciones desde su “punto de partida”, y cómo éstas generan una “dependencia sensible de las condiciones iniciales” (*path dependence*) y producen una “retroalimentación positiva” de ese sendero ante los costos de un cambio o vuelta atrás (*increasing returns*) que generan la continuidad de las instituciones. Como se puede ver, es importante el punto de partida, pues el origen de las instituciones está ligado a un momento crítico en el cual las opciones se bifurcan, en el que se eligen uno de los rumbos posibles.

Uno de los libros pilares en el institucionalismo histórico enfatiza precisamente este aspecto, el de las coyunturas críticas²¹. En *Shaping the political arena* (1991), Collier y Collier llaman “coyunturas críticas” a los periodos de cambio significativo, el cual típicamente ocurre en distintas formas en distintos países y sobre los cuales se hipotetiza que producirán distintos legados. Las coyunturas que ellos analizan son los periodos de incorporación de las fuerzas trabajadoras en la arena política en los países latinoamericanos, corresponden a épocas importantes de transformación que tuvieron consecuencias importantes incluso mucho tiempo después. En ese libro los autores logran identificar diversos patrones de incorporación de esta clase trabajadora que corresponden también con diversas “herencias” derivadas de ese momento. Notando que algunas coyunturas pueden implicar una mayor discreción, mientras que otras implican que las decisiones futuras están profundamente arraigadas a las condiciones antecedentes.

Los autores hacen una revisión de algunos textos que han utilizado una perspectiva similar sobre los periodos de quiebre y continuidad, enfatizando que la importancia de esta perspectiva es particularmente evidente en estudios basados en comparaciones a través de los países (p.28). Sin embargo, advierten que esta literatura disponible generalmente ha carecido de criterios consistentes para identificar y comparar estos periodos, por tanto, ellos proponen un marco común para analizar las coyunturas críticas.

La coyuntura crítica y el legado

Collier & Collier parten de la definición ya presentada de coyunturas críticas: “son un periodo de cambio significativo, el cual, típicamente ocurre de manera diferente en distintos países y es hipotetizada como productora de diversos legados” (p.29). Esta definición tiene tres componentes: 1) el reclamo de que ha ocurrido un cambio significativo, 2) el reclamo

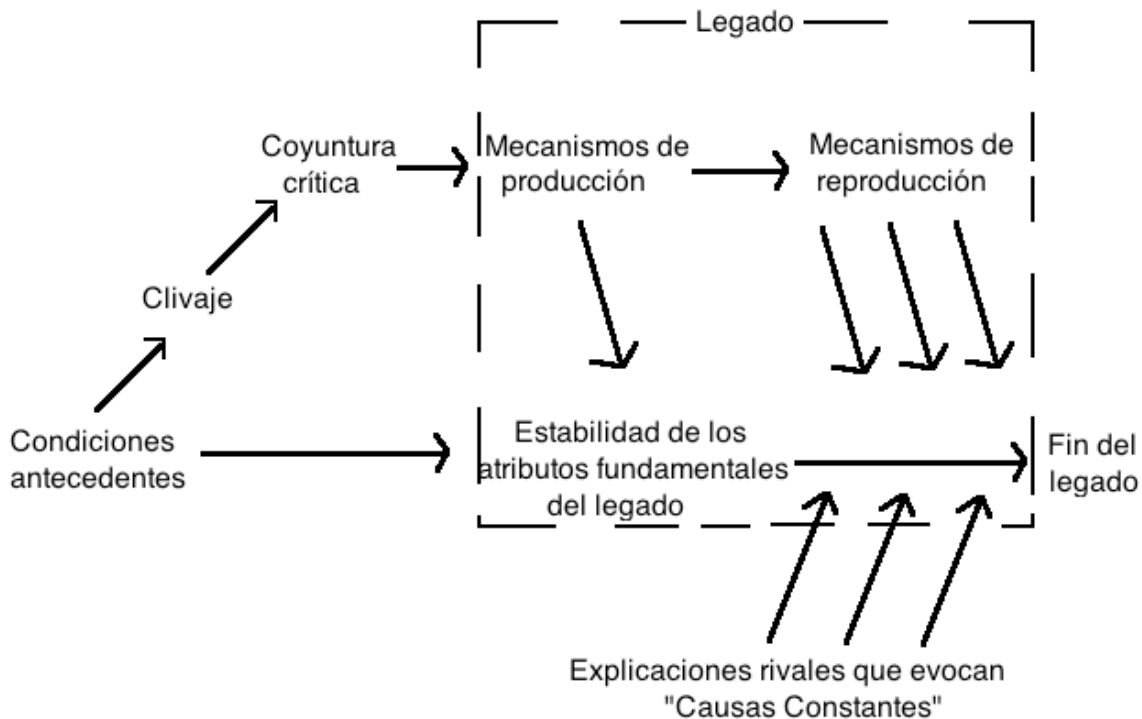
²¹ Los autores retoman el concepto de Lipset y Rokkan (1967).

de que este cambio tomó lugar de distintas maneras en cada caso, y esto produce 3) una hipótesis explicativa sobre sus consecuencias.

Otros elementos que se deben incorporar en el análisis son presentados en la Figura 1. A saber:

- 1) **Las condiciones antecedentes** una línea base para contrastar a la coyuntura crítica y su legado. La flecha de las condiciones antecedentes hacia el legado intenta sugerir una hipótesis rival de que los atributos del legado pueden ser, de hecho, productos de la continuidad o causa directa del sistema preexistente donde no media la coyuntura.
- 2) **Los clivajes (o crisis)** son las que emergen fuera de las condiciones antecedentes y a su vez desencadenan la coyuntura crítica.
- 3) Los componentes del **Legado**:
 - a) **Mecanismos de producción del legado.** El legado algunas veces no se cristaliza inmediatamente después de la coyuntura, pero puede pasar por una serie de pasos intervinientes.
 - b) **Mecanismos de reproducción del legado.** La estabilidad del legado no es un resultado automático, pero en su lugar es perpetuado a través de los procesos políticos e institucionales en curso.
 - c) **La estabilidad de los atributos fundamentales del legado** son los atributos básicos producidos como un resultado de las coyunturas críticas.
- 4) **Las explicaciones rivales** que evocan causas constantes representan la hipótesis alternativa (a la coyuntura crítica) que deben ser consideradas.
- 5) El eventual **fin del legado**, que inevitablemente debe ocurrir en algún punto.

Figura 1. Marco para analizar Coyunturas Críticas



Fuente: Collier & Collier (1991:30).

Es esencial para el concepto de coyuntura crítica que ocurra en diferentes maneras en diversos casos para producir variaciones, pero a la vez se puedan establecer equivalencias analíticas para confirmar la idea de que eso realmente envuelve la misma coyuntura crítica. Otro elemento a notar, además de la variación, es el origen de la coyuntura, es decir, si es una respuesta desatada por un choque externo –como una ola internacional de protestas sociales, o la guerra- estas pueden ocurrir más o menos simultáneamente en de un gran número de países, y por lo tanto, puede ser relativamente fácil identificarla. Sin embargo, esta simultaneidad en la coyuntura no implica que el legado producido sea similar en las unidades, ni al mismo tiempo. También los autores advierten que dependiendo del detonador (si es por fuerzas externas o internas propias de la dinámica del país) el resultado es diferente a que las coyunturas ocurran en diversos contextos históricos, sobre los cuales puede no ser fácil establecer una equivalencia analítica (Collier & Collier, 1991: 31).

Este enfoque junto con el concepto de *path dependence* ha sido utilizado para incorporar el elemento histórico, sin embargo, Pierson en *Politics in Time* (2004) afirma que estos enfoques son insuficientes y que se necesitan teorías que al mismo tiempo integren el cambio y la continuidad institucional. Este concepto es entendido como el

desarrollo de ciertos procesos sociales con un origen coyuntural, cuyos resultados generan una trayectoria que resulta difícil de revertir en la medida que transcurre el tiempo y no se pone en cuestionamiento. Así, este enfoque conjuga un análisis institucional desde el momento de su creación, y cómo estas generan una dependencia de las condiciones primigenias y además, éstas se retroalimentan positivamente al generar costos de cambio o vuelta atrás. Por tanto, retomando los conceptos de Collier y Collier (1991) “las coyunturas críticas son un periodo de cambio significativo, que ocurre de manera distinta según el país, y además es productora de diversos legados”, legados que como apunta Pierson, se retroalimentan positivamente y que resultan difícil de revertir.

Aunque el institucionalismo histórico ha desarrollado conceptos que explican la estabilidad y continuidad institucional, este mismo enfoque ha sido criticado por dejar de lado el cambio gradual institucional y endógeno. Como reconoce Pierson, se necesitan teorías que al mismo tiempo integren el cambio y la continuidad, pero no solamente el cambio caracterizado como se hace a partir de las coyunturas críticas, es decir, a través de un choque, generalmente exógeno, que trastoca todas las instituciones políticas. La propuesta teórica que presentamos a continuación de Mahoney y Thelen (2009) propone precisamente un enfoque que es capaz de explicar el cambio gradual y endógeno de las instituciones, sin recurrir a choques, principalmente externos, para darles explicación.

Enfoque del Cambio Gradual Institucional

Las instituciones cambian en maneras sutiles y graduales a través del tiempo, y aunque lo hagan de maneras menos dramáticas que abruptas, este cambio lento puede tener consecuencias igualmente importantes para configurar patrones humanos y moldear resultados políticos sustantivos que aquellos cambios bruscos (Mahoney y Thelen 2009:1). Mahoney y Thelen al proponer su Enfoque del Cambio Gradual Institucional (ECGI) señalan que la literatura institucionalista presta menos atención al cambio institucional que a la estabilidad; nota el cambio repentino total (con el concepto que ya vimos de coyunturas críticas), pero carece de herramientas útiles para explicar la evolución gradual y endógena de las instituciones una vez que estas se instauran. Los autores identifican que este es un problema común y compartido por los institucionalismos histórico, sociológico y racional.

Al notar este vacío, los autores proponen un enfoque que guía respuestas a, por ejemplo, ¿qué propiedades específicas de las instituciones permiten el cambio? ¿Cómo y por qué estas propiedades permiten –o conducen- a diversos actores a actuar fomentando esos cambios? Para avanzar en las respuestas los autores proponen una aproximación institucional desde la distribución del poder, y cómo esto –junto con el grado de obligatoriedad- provee el motor básico del cambio. Argumentan que el cambio ocurre precisamente cuando hay problemas de interpretación y ejecución de la norma, abriendo espacio para que los actores implementen las leyes existentes de nuevas formas.

Así, el cambio gradual se deriva de tres elementos básicos: 1) la ambigüedad (producto de las vaguedades existentes en las reglas), 2) la agencia (aquella que interpreta y ejecuta dichas reglas), y, 3) el poder (presente en toda institución y clave en tanto detonador de la agencia). Con estos elementos es imprescindible centrar la atención en el actor, ya que ellos son los que interpretan y ejecutan de nuevas formas las reglas existentes a través de la agencia. Además de ésta, ya mencionamos que el poder y las disputas por los recursos en juego son centrales en el análisis, pues las instituciones creadas –o en transformación- obedecen a una función distributiva de atribución de recursos alrededor de la cual se generan toda clase de conflictos y coaliciones debido al carácter distributivo desigual para cada actor. Pero estos conflictos no derivan solo por los orígenes mismos desde la creación de la institución, sino por los movimientos que se dan entre instituciones. Para ponerlo más claro, el Enfoque de Cambio Gradual Institucional toma en cuenta que los actores se desenvuelven al interior de diversas instituciones, lo que obliga a considerar que la distribución de recursos en una institución puede afectar los resultados distributivos de otra.

Este enfoque propone cuatro importantes fuentes de cambio gradual que Alicia Gómez (2015) resume muy bien: 1) El desplazamiento en el balance de poder, que consiste en la remoción de reglas existentes y su sustitución por otras nuevas. 2) La adición o sobreposición que se produce cuando se introducen nuevas reglas añadiéndose a las existentes sin eliminar las anteriores, formando instituciones que se traslapan y coexisten. Es común que esta situación ocasione tensiones y contradicciones entre las instituciones, las cuales los actores explotan para crear nuevas formas de poder y autoridad. 3) Movimiento a la deriva, donde hay cambios en el efecto de las reglas debido a modificaciones en el contexto institucional. 4) La conversión, cambio que se produce cuando hay una modificación en la

promulgación, interpretación o ejecución de las reglas que contraviene el sentido establecido en su diseño (p.401).

Tabla 2.1 Tipos de cambio

Desplazamiento	Adición	A la deriva	Conversión
Remoción de reglas existentes y sustitución por nuevas.	Se introducen nuevas reglas, sin eliminar las anteriores, por lo tanto, coexistencia y traslape de instituciones.	Son cambios en el efecto de las reglas debido a modificaciones en el ambiente.	Hay modificación en la promulgación, interpretación o ejecución de las reglas (que contraviene el sentido establecido en su diseño).

Elaboración propia con base en Gómez, 2015. Los conceptos son de Mahoney y Thelen, 2009.

Tabla 2.2 Tipos de Actores

Tipo de Actor	
Insurreccionistas	Buscan el desplazamiento de la institución. Meta: cambio rápido y eliminar la institución, por tanto, se movilizan en su contra. (Actores principales en coyunturas críticas y revoluciones.)
Simbióticos	Confían en la permanencia de la institución pero sin comprometerse con ella. Hay dos tipos de sub-actores: <u>Parásitos</u> : explotan la institución para su beneficio, aunque eso signifique su destrucción, genera cambios a la deriva . <u>Mutualísticos</u> : Se benefician de reglas que no hicieron pero las ejercen de forma diversa e innovadora sin comprometer a la institución misma, la fortalecen. Generan cambios por conversión .
Subversivos	Su fin es desplazar a la institución pero sin romper sus reglas y de manera sutil, parecieran ser apoyadores pero esperan el momento adecuado para actuar contra ella. Actúan por medio de la adición , pero dependiendo del contexto, pueden promover la conversión o el cambio a la deriva .
Oportunistas	Tienen preferencias ambiguas sobre la continuidad institucional, no buscan su preservación pero tampoco cambiarla por lo costoso, explotan oportunidades para su propio beneficio pero generalmente son los que dotan de estabilidad y permanencia a la institución. Cuando se posicionan como agentes de cambio buscan la conversión .

Elaboración propia con base en Gómez, 2015. Los conceptos son de Mahoney y Thelen, 2009.

Por otro lado, al centrarse el EDCG en la agencia, el tipo de actores es también fundamental, y en cada forma de cambio aparecen distintos tipos de agente. Los insurreccionistas buscan el desplazamiento de la institución, con meta el cambio rápido y la eliminación de la institución, por tanto, se movilizan en su contra (por ejemplo, actores de coyunturas críticas o revoluciones). Los simbióticos confían en la permanencia de la institución, pero no se comprometen demasiado participando, estos se pueden dividir en parásitos o mutualísticos, los primeros explotan la institución para su beneficio a pesar de que con ello sea destruida, los mutualísticos se benefician de las reglas que no hicieron pero las ejercen de forma innovadora sin comprometer la eficacia de la institución. Los subversivos buscan desplazar a la institución pero sin romper sus reglas y de manera sutil, su conducta puede parecer la de alguien que apoya, pero en realidad buscan el momento para actuar contra la institución mientras que promueven reformas en los límites de la misma. Por último, los oportunistas tienen preferencias ambiguas acerca de la continuidad institucional, no buscan preservarla ni tampoco cambiarla, debido a los altos costos que conlleva, solo explotan cualquier oportunidad para lograr sus fines. Generalmente no son agentes de cambio sino de *status quo*, pero cuando se enfrentan al cambio, generalmente buscan la conversión institucional que les beneficie.

En la Tabla 2.2 podemos ver en una tabla el tipo de actor y marcado en negritas el tipo de cambio que busca. Más adelante, en la Tabla 2.3 presentamos una tabla cruzada entre el tipo de cambio y el tipo de actor según el Enfoque del Cambio Gradual Institucional (ECGI).

Tabla 2.3 Cambio gradual: Tipos de cambio y de actores

Cambio gradual: tipos de cambio y tipos de actores		Tipo de Cambio Gradual			
		Desplazamiento	Adición	A la deriva	Conversión
Tipo de Actor	Insurreccionistas	✓			
	Simbióticos			Parásitos	Mutualísticos
	Subversivos	✓	✓	✓	✓
	Oportunistas				✓

Elaboración propia con base en Gómez, 2015. Los conceptos son de Mahoney y Thelen, 2009.

Ahora, para identificar el tipo de actor que pudiera existir en un cambio institucional, se deben ver dos ejes: las características del contexto político y las características de la institución que se desea cambiar. Cada tipo de actor puede florecer más fácilmente según el contexto y las características de la institución. Los tipos de contexto pueden ser: donde existen vetos fuertes al cambio o donde existen vetos débiles. Mientras que las condiciones de la institución son que las reglas permitan alta o baja discrecionalidad. Mahoney y Thelen (2009:19) presentan un cuadro que integran estos contextos, las condiciones de las instituciones y el tipo de actores y cambio que ocasionarán (Tabla 2.4).

Tabla 2.4 Fuentes contextuales e institucionales de agentes de cambio

		Características de la Institución seleccionada	
		Nivel en la <u>discrecionalidad</u> para interpretar y ejecutar	
		Bajo nivel	Alto nivel
Características del contexto político	Fuertes	Subversivos (Adición)	Parásitos/Simbióticos (A la deriva)
	Débiles	Insurreccionistas (Desplazamiento)	Oportunistas (Conversión)

Elaboración propia con base en Mahoney y Thelen, 2009:19.

Habiendo presentado todos estos elementos que debemos considerar para hacer un análisis del cambio gradual institucional, y ya habiendo presentado previamente la metodología del institucionalismo histórico de Collier y Collier (1991) sobre las coyunturas críticas y el *path dependence*, en el Capítulo 5 realizaremos el análisis empírico de las unidades presentadas. Primero atendiendo el marco de las coyunturas críticas, notando que estas se dieron en el año 2000 en nuestros estudios de caso, y fue el momento en el que se configuraron en estos países sus respectivos regímenes democráticos. Posteriormente en cada unidad analizaremos la etapa que correspondería al legado en el marco de Collier y Collier (1991), pero prestando atención al marco de análisis que presentamos de Mahoney y Thelen (2009).

Atendiendo estas advertencias, pero siguiendo esta metodología propuesta, el objetivo de este trabajo es identificar si con el regreso de los partidos ex autoritarios al gobierno, en los nuevos regímenes democráticos, automáticamente se debe pensar en un retroceso hacia el autoritarismo, en perjuicio de la democracia, y si fuera así o no, encontrar las causas. Dado que el momento del análisis de este fenómeno es, propiamente dicho y siguiendo a Collier & Collier (1991) el del legado de la coyuntura, es indispensable analizar las coyunturas y los procesos que la provocaron (si fue por motivos externos o internos).

Partiendo de que la metodología propuesta nos centramos en la historia para dar cuenta de los procesos y construcciones institucionales que han logrado perdurar a lo largo del tiempo, y que han facilitado o inhibido ajustes o cambios de corte estructural. Además de notar las continuidades también nos interesa saber cómo estos cambios o rupturas o coyunturas que fueron protagonizados por las fuerzas políticas, marcan la configuración institucional de los regímenes.

Con esta síntesis de perspectivas institucionales históricas, que abarcan tanto los cambios graduales y sutiles como los totales y abruptos, pretendemos identificar las diferencias entre los estudios de caso, intentando dilucidar los mecanismos que permitieron e hicieron posible que, partiendo de similares coyunturas críticas, y compartiendo algunos rasgos del legado, hayan tenido hasta este momento resultados distintos en la configuración institucional que da sustento al tipo de régimen.

Capítulo 3. Contexto histórico general

Ya hemos presentado en el Capítulo 1 los conceptos que guían este escrito y que nos ayudaron a construir la hipótesis de la tesis, mientras que en el Capítulo 2 presentamos primero el diseño metodológico del apartado cuantitativo de N grande, por medio del cual analizaremos las relaciones entre las variables para precisamente poder comprobar nuestra hipótesis en el Capítulo 4; además, presentamos el marco que también guiará nuestro análisis en el Capítulo 5 de los estudios de caso. En el presente capítulo iniciamos con nuestro acercamiento histórico a las unidades de análisis a través de una contrastación a partir del sistema de partidos que tuvieron (de partido único o de partido hegemónico) y también a través de si tuvieron o no una ideología comunista.

Panorama general del universo de partidos no competitivos que transitaron a la democracia

En primer lugar, recordando la Tabla 1 presentada en la introducción, llama la atención que algunos de los partidos autoritarios que se instauraron primero, es decir los más viejos, tuvieron ideología comunista: el Partido Comunista de la Unión Soviética gobernó 74 años, llegó al poder en 1917 después de la Revolución Soviética y fue destituido en 1991; el Partido del Pueblo Revolucionario de Mongolia gobernó 75 años, se creó en 1921 y desde la fecha conservó el poder hasta 1996, pero sólo hasta 1991 fue partido único; y, el Partido Comunista de Georgia que gobernó 70 años, llegó al poder en 1921 y no lo dejaría hasta la caída del bloque soviético en 1991. Estos partidos fueron los primeros en llegar al poder en el siglo XX y permanecerían ahí por más de 70 años hasta finales del siglo.

Otro de los partidos que duraría en el poder por más de 70 años es el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, que llegó como heredero ideológico de la Revolución. La primera generación de los líderes políticos del partido fueron generales de la Revolución Mexicana como Plutarco Elías Calles, líder y fundador del partido, fue el primer presidente del México post revolucionario, y Lázaro Cárdenas, quién fuera de los primeros presidentes que ejerció desde la presidencia poderes meta constitucionales característicos del presidencialismo mexicano (entre ellos la capacidad de instaurar y destituir gobernadores en funciones, proponer y decidir el otorgamiento del cargo a todos

los funcionarios de importancia, designar al candidato a la presidencia que abanderaría su partido, es decir, designar al sucesor presidencial y también la capacidad de proponer el ejercicio del presupuesto sin que el poder legislativo controlara esos gastos).

En el siguiente grupo de países se instauraron sus respectivos Partidos Comunistas alrededor de la década de los años 40: Albania (1946), Armenia (1936), Bulgaria (1946), Croacia (1945), Eslovenia (1945), Hungría (1949), Letonia (1940), Lituania (1940), Macedonia (1943), Moldavia (1940), Montenegro (1945), Polonia (1948), Rumania (1944), Serbia (1944) y Ucrania (1946); y todos salieron del poder al caer el bloque soviético. Desde 1990 estos países han dejado de ser sistemas de partidos con partido único para convertirse en democracias multipartidistas.

Llama la atención que la mayoría de los sistemas de partidos con partido único, hayan pertenecido al bloque soviético. De los 21 países con este sistema de partidos no competitivo de partido único, 18 de ellos eran gobernados por el Partido Comunista. Además de estas ex repúblicas soviéticas unipartidistas, Cabo Verde, Guyana y Zambia tenían prohibido a su población, de jure o de facto, crear o pertenecer a partidos de oposición al gobierno unipartidista. En Cabo Verde, por ejemplo, una vez lograda la independencia de Portugal en 1975, se instauró un partido único de ideología marxista, el Partido de la Independencia Nacional de Cabo Verde (PAICV), que estableció en la Constitución nacional un artículo que dictaba que el régimen de este país era de partido único, gobernando así hasta 1991, cuando se celebraron las primeras elecciones multipartidistas, y en las cuales el partido de transición llegó al poder con amplia mayoría.

De los países latinoamericanos incluidos en la lista, tres fueron gobernados por partidos hegemónicos: El Salvador, México y Nicaragua, y uno por partido único, Guyana. En el primero, el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) mantuvo la presidencia desde el fin de la guerra salvadoreña en 1989, hasta el 2009, cuando llegó al poder el partido de transición Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de ideología comunista. En México el sistema de partidos fue hegemónico, donde el PRI gobernó prácticamente sin oposición desde 1929 hasta 1989, cuando el principal partido de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) logró ocupar algunos puestos locales de elección popular, y años más tarde, en el 2000, este partido se convertiría en el partido de alternancia que daría fin al autoritarismo mexicano de más de 70 años.

En Nicaragua, después de que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de ideología comunista lograra deponer por las armas al dictador Anastasio Somoza en 1979, se instauró en el poder por medio de una Junta de Gobierno encargada de reconstruir el país. Este grupo gobernó en el país por medio de sucesivos estados de excepción para hacer frente a agresiones armadas al interior del país. Finalmente en 1990 el partido sandinista pierde las elecciones ante una alianza de la oposición integrada por el principal partido de oposición, la Unión Nacional Opositora (UNO) y diez partidos más.

Guyana, junto con Cabo Verde y Zambia, es un país que fue gobernado por un partido único sin ser miembro del bloque soviético, pero sí con ideología comunista. En 1950 se creó el primer partido de Guyana, el Partido Progresivo del Pueblo (PPP), este partido sería el único que “compitió” en las elecciones de 1953 y 1957, hasta que su líder de partido, Forbes Burnham, lo abandonara para crear un partido de oposición, el Congreso Nacional Popular (CNP) que ganaría las elecciones en 1968.

A continuación se presenta, según el tipo de sistema de partidos en el autoritarismo (de partido único o de partido hegemónico) una breve descripción de cada uno de los países en los cuales regresó el ex partido autoritario. Se presenta así dado que existen motivos para creer que es importante el tipo de sistema de partidos que existía en el autoritarismo pues éste tendrá repercusiones en la posterior transición. Uno de los efectos de estas diferencias está en el nivel de institucionalización o experiencia en los gobiernos locales que los partidos de transición tienen al momento de destituir al partido autoritario.

Para los países agrupados según su sistema de partido presentamos cinco fases de análisis:

- **A la primera** le llamamos de construcción del Estado, se refiere al momento posterior a la independencia y suele ser el momento en el que el partido autoritario se forma y toma el poder. Nace con poca competencia pero también debilitado y con pocos recursos. Será en esta fase donde el partido de gobierno busque reprimir a los adversarios y busque aliados (internos y/o externos) para gobernar y conservar el poder.
- La **segunda fase** corresponde al periodo autoritario. En esta etapa se vive la represión más violenta que busca reflejar que el partido no tolera la competencia y

que por tanto, cualquier intento democratizador será reprimido. Ante la escalada de represión los aliados del partido suelen abandonarlo dando paso a la tercera fase.

- En la **tercera fase** se da el debilitamiento y caída del régimen autoritario. El partido intenta reprimir de nueva cuenta, sin embargo, su liderazgo ya está debilitado por el abandono o crítica de los antiguos aliados, o incluso dentro del mismo partido. En este momento los aliados externos suelen abandonar su apoyo al partido gobernante y cambian el discurso de apoyo por un discurso de preocupación y crítica. Aumentan las manifestaciones y la presión de la sociedad organizada y de los otros grupos políticos que piden/demandan un cambio.
- Inicia la **cuarta fase** de liberalización/democratización. Diversos grupos políticos buscan por todos los medios competir por el poder generalmente logrando participar en elecciones multipartidistas. La ciudadanía optimista rechaza cualquier promesa de cambio del partido autoritario y vota a cualquier otra opción más o menos democrática y con poca o nula experiencia de gobierno. La alternancia en el poder muestra en la mayoría de los casos esta nula experiencia de gobierno, pero no solo eso, evidencia que el entramado institucional tiene ya sus propias lógicas “autoritarias”, la inercia se mantiene por unos años. Dependerá de la persistencia democrática del partido de alternancia si logra profundizar un cambio en las instituciones, o si decide utilizar las redes autoritarias ya tejidas por el viejo partido.
- En la **quinta fase** se da, en algunos casos, el regreso del viejo partido autoritario. El partido de alternancia no logró cumplir con las –grandes- expectativas que se tenía del régimen democrático. El partido ex autoritario luego de su derrota en la alternancia mantuvo los recursos de los que se había apropiado (el *know how*, recursos económicos, de cuadros, de experiencia, de extensión territorial, simbólicos, etc.) y los utilizó para mostrar las fallas del partido de alternancia y ofrecer una opción eficiente de gobierno.

Estas fases que mencionamos funcionan como tipos ideales, es decir, las unidades se acercan más o menos a ellas. A continuación las presentaremos brevemente según el orden propuesto del tipo de sistema de partidos.

Unidades de Análisis

1) Sistemas de partidos de partido único

a) Los países en los que había sistemas de partido de partido único y que además tenían una ideología comunista

Estos países (Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Mongolia y Polonia) tienen en común que fueron de partido único e ideología comunista. En la primera fase de “construcción del Estado” vivieron la influencia directa o indirecta de la URSS para crear partidos y gobiernos comunistas. En Albania se creó el Partido Comunista de Albania (PAT), en Bulgaria se creó el Frente Patria, Croacia se integró en una unidad federal socialista y unipartidista de la República Federal Socialista de Yugoslavia, Hungría y Polonia crearon sus respectivos partidos comunistas y, en Mongolia, una revuelta marxista había creado ya desde 1924 el Partido Revolucionario Popular de Mongolia (MPRP), y al Estado comunista de partido único.

Durante la segunda fase, las dictaduras reprimieron cualquier intento liberalizador. En Croacia se dio la primavera croata de 1971 tras una serie de protestas suprimidas por el gobierno yugoslavo. Los estudiantes en Hungría protestaban en 1956 y exigían libertad, las multitudes fueron masacradas y la propia URSS declaró la guerra a Hungría por la rebelión. Las ciudades rebeldes fueron bombardeadas sometiendo a los rebeldes e intensificando la dictadura. En Polonia también se vivieron movilizaciones y protestas, al igual que en Mongolia, sin embargo, en este último fueron de menor intensidad.

La tercera fase corresponde al debilitamiento y la caída del régimen. Ante la violenta represión algunos aliados (internos y externos) abandonan su apoyo abriendo una ventana de oportunidad para las protestas sociales. En Albania se intensificó la manifestación del descontento con el régimen, en noviembre de 1990 se anuncia una revisión de la Constitución que rige desde 1976 y en diciembre se autoriza la actividad de partidos políticos independientes, y también se anuncia la realización de elecciones generales luego de 46 años de hegemonía comunista. En Bulgaria una crisis económica incrementó el descontento, sin embargo, el factor decisivo para el cambio fue la nueva

dirección política que había adoptado la URSS de Mijail Gorbachov. En 1989 el país el líder del Partido Comunista renunció al partido, y este renunció al gobierno. En Croacia la liberalización fue impulsada por la muerte del líder del partido comunista, con este hecho se debilitó la federación Yugoslava y las fracciones nacionalistas proclamaron la independencia de Croacia. En 1989 el desmoronamiento de la URSS ya era evidente, por tal motivo las naciones que estaban aún bajo su influencia buscaron la manera de obtener su independencia; en este mismo año Hungría se libró del yugo soviético, y en 1990 el partido en el congreso se disolvió a sí mismo y se celebraron elecciones parlamentarias libres. En **Polonia** mediante las negociaciones entre el régimen comunista y la oposición se acordaron las elecciones también en 1989; éstas terminaron con el régimen comunista de partido único.

La cuarta fase de alternancia en **Albania** se vio marcada por un colapso económico, en este escenario las elecciones multipartidistas dieron victoria a un gobierno no comunista con un holgado triunfo, sin embargo, no fue suficiente la legitimidad alcanzada para lograr cambios institucionales importantes (como la creación de una nueva Constitución). Sin embargo, fue suficiente para lograr la admisión de Albania al Consejo de Europa, lo que significó un gran éxito político. En **Bulgaria** los doce años siguientes a 1990 fueron de alternancia entre el sucesor del partido comunista, el Partido Socialista de Bulgaria (BSP) y el de centro derecha, Unión para las Fuerzas Democráticas (UDF). Como otros antiguos países socialistas de Europa Oriental, encontró la transición al capitalismo más costosa de lo esperado. En 1998 el gobierno enfrentó una creciente presión para implementar reformas que combatieran la corrupción endémica (FH, CR: 1998). En **Croacia** los problemas étnicos y políticos condujeron a la Guerra Croata de Independencia, la cual terminó hasta 1995 con la victoria para ésta. Con esto el gobierno de Tudman perdió popularidad, pues ya lo veían como autócrata y represor de las minorías serbias. En **Hungría** se acercó más a la Europa Occidental, y se instaura la democracia. Al mismo tiempo se conforma un pacto entre los jefes de Hungría, Polonia y Checoslovaquia de desarrollo político-económico y para aspirar a incorporarse a ésta. **Polonia** en 1989 formó un gobierno de coalición liderado por Solidaridad, y en 1990 Lech Walesa fue electo presidente de Polonia. Un Parlamento altamente fragmentado y un poderoso presidente condujeron a una serie de gobiernos fallidos, mientras que las reformas de mercado mejoraron de manera constante las

condiciones económicas (FH, CR: 1999). En **Mongolia** se marcó en 1990 el inicio de una república democrática que se materializaría años después. En las primeras elecciones plurales la oposición estaba mal organizada con apenas un par de años de existencia. Sería hasta 1996 cuando el MPRP fuera destituido del poder después de 72 años, siendo transferido pacíficamente a la Coalición de la Unión Democrática (DUC). Las políticas básicas de la DUC (Coalición que integró al Partido Democrático y al Partido Social Demócrata), fueron la aplicación de reformas políticas y económicas. Sin embargo, después de enfrentar una seria recesión económica la Coalición enfrentaría el castigo electoral (FH, CR: 2007).

En la quinta fase, del regreso, en **Albania** estallaron conflictos antigubernamentales graves en 1997 en los cuáles tuvo que acudir la ayuda internacional para celebrar elecciones, en éstas el Partido Socialista (ex Comunista) y sus aliados obtuvieron una aplastante victoria: 65 por ciento contra el 19 por ciento del Partido Democrático. En **Bulgaria** en las elecciones celebradas en junio de 2005, se impuso Sergei Stanishev, del Partido Socialista al obtener el 31% de los votos. Su principal opositor Simeón II había perdido popularidad por las dificultades para abatir la corrupción (FH, CR: 2006). En **Croacia** se celebraron elecciones democráticas en 1999, Stjepan Mesic resultó electo presidente en 2000 y reelecto en 2005. Habiendo sido éste en 1991 el último representante croata en la presidencia colectiva de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, siendo también el último presidente formal de la Yugoslavia formada por las seis repúblicas (Bosnia-Herzegovina, Croacia, Macedonia, Montenegro, Serbia y Eslovenia). Los dos mandatos de Mesic destacan por su independencia respecto a los partidos y una posición activa en el acercamiento con la Unión Europea. Finalmente, en 2002 el país fue testigo de una contienda electoral reñida, resultando vencedor el MSzP con 42.8% frente a la Alianza Cívica (Fidesz-MDF). Desde 2002 hasta 2010, quien liderara la coalición de gobierno fue el Partido Socialista de Hungría (MSzP), heredero del Partido Socialista Húngaro de los Trabajadores (MSzMP) que gobernó entre 1956-1989. En **Hungría** el regreso fue en 1998 con el periodo de gobierno de Horn que terminó en medio de una crisis económica y una gran incertidumbre. En **Polonia** en 1993 los votantes volvieron a confiarles el poder a los comunistas, y la reformada Alianza Comunista de Izquierda (SLD) gobernó con el apoyo del Partido Campesino (PSL). En marzo de 1995 el primer ministro del Partido Campesino

(PSL) fue reemplazado en medio de una crisis nacional. Un año más tarde, un antiguo comunista, Alexander Kwasniewski de la reformada Alianza Comunista de Izquierda (SLD) derrotó a Lech Walesa en una segunda vuelta presidencial. En 1997 la coalición de Solidaridad derrotó nuevamente a los comunistas, y Buzek un activista veterano del sindicato Solidaridad, fue nombrado para dirigir el un gobierno de coalición (FH, CR: 1999). En el año 2000 el ex presidente que logró regresar al poder a los comunistas, Alexander Kwasniewski, fue reelecto por una gran mayoría (FH, CR: 2007). En la elección presidencial de **Mongolia** en 1997 (y en la votación parlamentaria del 2000, el MPRP recuperó el poder (FH, CR: 2007). Hecho que se repetiría nuevamente en mayo de 2005 a pesar de las protestas que acusaban de corrupción por parte del MPRP.

b) Sistema de partidos de partido único

Por otro lado, el único país en el que había un sistema de partido de partido único era **Cabo Verde**, donde no se tenía claramente identificado una ideología comunista desde su independencia en 1975 pasó a ser gobernada durante 16 años (de 1975 a 1991) por un régimen marxista de partido único, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAICV) (Turner, 2003:422). En 1990 comenzó la transición democrática poniendo fin al régimen de partido único, y el Movimiento para la Democracia (MPD) obtuvo una victoria arrolladora en 1991 en las primeras elecciones democráticas. En 1992 se creó una Constitución democrática, mientras que el sistema judicial logró su independencia. Sin embargo, ya para 2001 las cerradas elecciones terminaron con una década del gobierno del MPD, lo que significó el regreso del ex partido autoritario, el PAICV, este escenario se repetiría de nuevo en enero del 2006 donde el PAICV lograra la mayoría nuevamente consolidando nuevamente su fuerza. Ya para 2011 el PAICV no pudo ganar la segunda ronda presidencial, José Carlos Fonseca del MPD obtuvo 54% del voto.

2) Sistemas de partidos de partido hegemónico

a) Los sistemas de partido de partido hegemónico

Según la ya clásica terminología de Sartori (1976), estos partidos se caracterizan por estar dentro de los sistemas no competitivos, pero que están dominados por un solo partido de facto, pero que alrededor de éste existen partidos satélite que no compiten

en términos de igualdad en las elecciones fachada. En nuestras unidades de análisis, el único país que además de haber tenido este sistema de partidos y además el partido hegemónico estar asociado a una ideología comunista se dio en Nicaragua.

La República de **Nicaragua** desde su independencia en 1838, ha estado marcada por luchas internas y la dictadura, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) llegó al derrocar al gobierno autoritario de Somoza en 1979, intentó establecer un gobierno marxista que llevó a una guerra civil en este territorio. La oposición se organizó y formó el grupo de los contras, armados y financiados por los Estados Unidos (FH, CR: 1999), buscaban derrocar el gobierno sandinista y al Ejército Popular Sandinista que, apoyado por la URSS se había convertido en la fuerza militar más poderosa en la historia de Centroamérica.

En 1987 se inició la liberalización democrática, el FSLN finalmente concedió una nueva Constitución que prevé un presidente y una Asamblea Nacional de 96 miembros electos cada seis años. No sin antes de que las elecciones de 1990 se llevaran a cabo, los líderes sandinistas confiscaron las mejores propiedades, negocios y de bienes de lujo para sí mismos (FH, CR: 1999). En estas elecciones del 90, Violeta Chamorro, la candidata antisandinista de la Unión Nacional Opositora (UNO) derrotó fácilmente al presidente Daniel Ortega. Ella inició un programa de reconstrucción nacional que estableció reformas económicas, la reducción del ejército y la desmovilización de los contras.

En 1996 se celebraron nuevas elecciones en las que ganó Arnoldo Alemán del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), quién fue criticado por la oposición sobre las presuntas prácticas de nepotismo al interior del Estado y acusado informalmente de corrupción pues nunca enfrentó procedimientos legales formales (FH, CR:2007). En 1999 el gobierno acordó un pacto con el FSLN que estaba en la oposición, éste consistía en un paquete de reformas constitucionales que aseguraban mayor pluralidad, y legales, que garantizaba el asiento de Alemán en los parlamentos de la nación, lo que le aseguraba inmunidad judicial (FH, CR: 2007).

Para las elecciones de 2001 la victoria fue de nueva cuenta para el PLC con Enrique Bolaños que derrotó a Ortega del FSLN. Aunque Bolaños fue electo por el PLC se comprometió a enjuiciar a los miembros corruptos de su propio partido, entre ellos al propio ex presidente Alemán. Esta postura ocasionó una ruptura en el partido, y Bolaños

formó su propio partido, el APRE, sin embargo, su esfuerzo de enjuiciar a Alemán fue exitoso, y en 2003 éste fue condenado a 20 años de prisión por lavado de dinero. Sin embargo, desde la condena, Alemán ha utilizado su alianza con Ortega para solicitar en los tribunales, ahora controlados por el FSLN, para disminuir su condena (FH, CR: 2007).

En 2006 finalmente el ex presidente Daniel Ortega del partido ex autoritario, el FSLN, ganó la votación y regresó al poder después de 16 años, para repetir su triunfo en 2012, con Daniel Ortega a la cabeza, dándole al partido completo dominio sobre la mayoría de las instituciones nacionales, presentándose serias dudas sobre la politización de éstas, principalmente sobre el Consejo Supremo Electoral (FH, CR: 2013).

b) Los sistemas de partidos de partidos hegemónicos que no estaban vinculados directamente con una ideología marxista

Por otro lado, los sistemas de partidos que corresponden con estas características eran Benín y Kenia en el continente africano; México, Paraguay y República Dominicana en América Latina; y Corea del Sur, Indonesia, y Taiwán en el Sureste asiático.

En estos ocho países también podemos encontrar las cinco fases que presentamos previamente. La primera fase de construcción del Estado en **Benín** se dio luego de su independencia de Francia en 1960, seguido de 20 años de golpes de estado, sería hasta que Mathieu Kérékou tomó el poder e impuso un régimen de partido único con ideología marxista-leninista y en 1975 fue creado un partido único oficial, el Partido de la Revolución Popular de Benín (PRPB) (Turner, 2003:295). Kérékou declaró a Benín como un Estado marxista-leninista (FH, CR: 1998), pero eso no detuvo los continuos intentos de golpes de Estado que llevaron a la creación de una milicia represiva.

En **Kenia** después de lograr su independencia en 1963, la Unión Nacional Africana de Kenia (KANU) fue la fuerza que integró el primer gobierno de la nación. Kenyatta se convirtió primero en el primer ministro del país y posteriormente sería el primer presidente de la República. Bajo este régimen la política fue moderada y estable, lo que atrajo un gran número de inversores extranjeros y turismo, su fuente más importante de divisas. Tras la muerte de Kenyatta en 1978 Daniel Arap Moi lo sucedió en la presidencia, y éste enfrentó un fallido golpe de estado por parte de la fuerza aérea y estudiantes universitarios, a lo cual reaccionó prohibiendo cualquier partido de oposición y declaró un régimen de partido único.

En **México** desde la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1929 hasta el año 2000, este partido dominó el país por diversos medios, el corporativismo, la estructura autoritaria, que fue mantenida por el patronazgo, corrupción y represión (FH, CR:2005). Esta tensa calma se mantuvo hasta el estallido de la rebelión armada zapatista en el estado de Chiapas el 1ro de enero de 1994, las demandas de los zapatistas por democracia y elecciones limpias resonaron en todo México potenciando los esfuerzos democráticos que ya se estaban logrando desde la capital.

En **Paraguay** se formó la Asociación Nacional Republicana o mejor conocida como Partido Colorado (PC) es uno de los partidos más longevos del continente. Nacido en 1887 para tomar postura frente al Partido Liberal (PL, principal partido de oposición durante más de 60 años) fue creado para representar a uno de los dos grupos oligárquicos heterogéneos que existían en Paraguay, a los militares y terratenientes conservadores (Hernández, 2001:363). Después de una guerra civil, en 1947 el PC llegó al poder, y hasta 1962 se puede considerar al sistema de partidos como de partido único, pues el resto de partidos fueron considerados ilegales y la mayoría de los opositores tuvieron que salir exiliados del país, o bien fueron perseguidos al interior. En este periodo el PC llevó al poder al General Alfredo Stroessner en 1954 para completar el periodo no expirado de su predecesor Federico Chaves, quien no pudo completar su periodo por un golpe de Estado liderado por el mismo Stroessner.

En **República Dominicana** se enfrentaron conflictos internos recurrentes. El asesinato del General Rafael Trujillo en 1961 terminó con 30 años de dictadura, para luego de un breve periodo de democracia y de la intervención Estados Unidos debido en la guerra civil en el país (FH, CR: 1998), García Godoy en el gobierno provisional bajo el apoyo internacional de la OEA y Estados Unidos (FH, CR: 1998) gobernó nueve meses y fue el encargado de organizar las elecciones nacionales de 1966. En éstas Joaquín Balaguer líder partido que posteriormente se llamaría Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) fue electo presidente. Una vez en el poder mantuvo un afán por perpetuarse en él por medio de cuestionados procesos electorales, así como la intimidación contra la oposición. Durante su régimen se produjeron miles de muertes y desapariciones forzadas.²² Balaguer se reeligió en

²² <http://www.listindiario.com/la-republica/2013/3/9/268858/Comision-de-la-Verdad-por-asesinatos-y-desapariciones>
<http://www.listindiario.com/la-republica/2013/3/9/268859/11000-victimas-en-Doce-Anos-de-JB>

1970 y en 1974, en estas últimas elecciones los principales partidos se retiraron de las campañas debido al alto grado de violencia desde el gobierno de Balaguer. Durante su gobierno además se desarrollaron las redes de clientelismo con ciertos grupos, fenómeno que aún el día de hoy se mantiene.

Corea del Sur, después del armisticio de 1953, experimentó disturbios políticos en los años de liderazgo autocrático de Syngman Rhee, el cual terminó después de las revueltas estudiantiles de 1960 (Turner, 2003:994). En 1961 el general Park Chung-hee dio un golpe con el cual instauró un autoritarismo de dos décadas, durante las cuales Corea del Sur logró un crecimiento económico sorprendente. El Partido Democrático Republicano fue la plataforma política de Park Chung-hee, el cual lo llevó a la victoria en tres elecciones presidenciales y se convirtió en el partido más poderoso. En 1971 Park declaró un estado de emergencia y redactó una nueva y restrictiva Constitución con la que gobernaría como un partido único de facto.

Indonesia logró su independencia en 1949. Después de que diversos gobiernos parlamentarios colapsaron, el primer presidente de la república, Sukarno, asumió poderes autoritarios en 1957 y estableció lo que él llamó “Democracia Guiada”. El ejército bajo el General Suharto aplastó una aparente rebelión golpista del Partido Comunista de Indonesia (PKI) en 1965. Le siguieron violentas masacres contra miembros del partido, resultando un estimado de 500,000 muertes. Con el respaldo militar, Suharto se convirtió en presidente en 1968. El “Nuevo Orden” de Suharto creó el Golkar, un partido de gobierno que integraba los intereses militares y burócratas (FH, CR: 2013).

La isla de **Taiwan** regresó a China tras la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, tras la victoria en la China continental del comunismo, en 1949 el líder del partido nacionalista Kuomintang (KMT), Chiang Kai-shek, estableció un gobierno en el exilio en Taiwán. La República Popular de China nunca aceptó el gobierno de Taiwán y la consideraban una provincia propia. Con la llegada del KMT también llegaron a la isla dos millones de chinos continentales.

En la segunda fase de gobierno autoritario en **Benín** después de una década de crisis en 1980 el gobierno renunció al marxismo como ideología estatal. En **Kenia** el gobierno de Moi enfrentó crecientes críticas fuera del país, mientras que las críticas internas fueron socavadas encarcelando a sus opositores. Las presiones internacionales que se manifestaron

en la retirada de ayuda económica buscaban que Moi realizara reformas económicas y políticas que incluyeran el restablecimiento de una democracia multipartidista. En 1992 los partidos de oposición fueron legalizados y se celebraron las primeras elecciones multipartidistas. Sería el mismo Moi con el KANU quienes ganarían las elecciones presidenciales de 1992 con una amplia mayoría. En estas elecciones fueron detonantes para exacerbar las diferencias tribales del país, lo que provocó un torrente de violencia étnica principalmente contra la etnia kikuyu a la que Moi pertenecía. Miles fueron desplazados de sus hogares y cientos fueron asesinados.

En **México** después de más de 70 años de autoritarismo con represiones sistemáticas los principales partidos de oposición impulsaron las reformas electorales que hacían el proceso más justo, se incluyó la votación directa para elegir alcalde en la Ciudad de México, y se abolió el control gubernamental sobre el Instituto Federal Electoral. Estas sucesivas reformas junto con la respuesta de los electores en las urnas condujeron a procesos electorales más representativos que convergerían en las elecciones presidenciales del 2000.

En **Paraguay** el General Stroessner fue reelegido seis veces personificando el liderazgo del gobierno, del partido y de las fuerzas armadas durante 34 años. En este periodo dictatorial se gobernó mediante estado de sitio, las libertades políticas eran muy limitadas y los opositores fueron acusados de comunistas o traidores a la patria. A partir de 1962 Stroessner inició una serie de reformas que buscaban dar legitimidad al régimen mediante la participación de la oposición (el Partido Liberal y el Partido Liberal Radical). Sin embargo, en 1977 Stroessner volvió a modificar la Constitución para poder reelegirse indefinidamente. Durante los años 80 el pueblo paraguayo se sumó al clima democrático de la región y salió a las calles a manifestarse por un cambio de régimen. Estas manifestaciones fueron lideradas por los partidos de oposición y los sindicatos, y fueron reprimidas violentamente lo que le acarreó a Stroessner la pérdida de aliados al interior de su partido e internacionales, como de Estados Unidos. A pesar de esto, todavía en 1988 fue postulado por su partido para las elecciones presidenciales, obteniendo el 88.8% de los votos.

En **República Dominicana** desde 1969 se habían creado desde la sociedad civil organizaciones que reclamaban por la represión durante el régimen. El comité de madres,

esposas y familiares de los muertos y desaparecidos es un ejemplo. Posteriormente, los partidos de oposición también denunciaron de diversas maneras la represión desde el gobierno. Cuando Balaguer decidió competir por un cuarto periodo consecutivo en las elecciones de 1978 el repudio popular se acrecentó y la derrota electoral parecía inminente. Balaguer se enfrentó a Silvestre Guzmán del Partido Revolucionario Dominicano Socialdemócrata (PRD), y cuando el conteo de votos comenzó a dar la ventaja al PRD el ejército detuvo el conteo. En medio de protestas nacionales e internacionales el conteo se reanudó cuando como vencedor a Guzmán (FH, CR: 1998).

En **Corea del Sur** el presidente Park fue asesinado en 1979. Este suceso pareció dar esperanzas a la oposición que buscaba la democracia, sin embargo estos grupos fueron reprimidos y en 1980 el General Chun Doo-Hwan tomó las riendas del partido y de la presidencia. La transición de Corea inició en 1987 cuando el General Chun permitió elecciones presidenciales directas, cuyo resultado fue que su aliado más cercano, Roh Tae-woo logró la victoria frente dos importantes competidores, Kim Dae-jung y Kim Young-sam. Este último, Kim Young-sam, en 1990 se unió al Gran Partido Nacional en el poder y logró convertirse en el primer presidente civil desde 1961.

En **Indonesia** en la década de los años 90, los cercanos de Suharto fueron los beneficiarios principales de las privatizaciones de Estado y estos monopolios acabaron con poca supervisión. Debido a la crisis asiática de 1997 sucedieron diversos disturbios en 1998, y Suharto fue obligado a renunciar. Fue sucedido por el vicepresidente Jusef Habibie, quien eliminó las restricciones a la prensa, sindicatos y a los partidos políticos.

En **Taiwán** después de cuatro décadas de gobierno autoritario del KMT, en 1987, la transición democrática de Taiwán se inició con el levantamiento de la ley marcial que tenía al país en un permanente estado de excepción que limitaba las libertades civiles y derechos políticos de los habitantes. En 1988 Lee Teng-hui se convirtió en el primer presidente de Taiwán nativo de la isla, no de la China continental, desde entonces, los nacidos en la isla han afirmado su control en el KMT (FH, CR: 2003).

En la tercera y cuarta fase de democratización y alternancia en **Benín** en 1990, se convocó una Conferencia Nacional de las fuerzas vivas benianas que nombró un gobierno de transición bajo Nicéphor Soglo. Fue aprobada mediante referéndum una nueva Constitución y la celebración de elecciones multipartidarias. En estas elecciones que

tuvieron lugar en abril de 1991, Nicéphor Soglo derrotó a Kérékou y fue elegido Presidente de Benín, poniendo fin a 17 años de unipartidismo. A partir de eso el respeto a los derechos humanos en el país presentó una mejoría (FH, CR: 1998).

En **Kenia** en 1997 los conflictos étnicos se mantenían y en noviembre Moi disolvió el Parlamento con el objetivo de llamar a elecciones, éste ya había pactado con algunos sectores de la oposición que mediante marchas y manifestaciones habían exigido mayor democratización en el país, les prometió reformas constitucionales que derogaban disposiciones que prohibían la participación electoral de los grupos opositores. Ya llegadas las elecciones de diciembre la oposición se presentó dividida y Moi fue reelecto presidente. El año 2002 marca la transición democrática, Moi ya no se podía presentar para contender en las elecciones presidenciales debido a las disposiciones constitucionales que limitaban los mandatos, por tanto, apoyó a Uhuru Kenyatta, quien era hijo del ex mandatario Jomo Kenyatta. A pesar de este apoyo, Kenyatta quien contendía por el KANU sufrió una gran derrota con 31%, frente a 62% de votos para la oposición unida en una Coalición Nacional Arco Íris (NARC) que postuló a Mwai Kibaki quien representaba a numerosos partidos de oposición. La etapa de alternancia bajo Kibaki con el NARC, estuvo marcada por escándalos de corrupción y por violentos enfrentamientos debido al proyecto que promovió el presidente de una nueva Constitución y que sería rechazado en referéndum en 2005. Este proyecto de Constitución, sin embargo, no buscaba profundizar la democratización, al contrario, habría concedido amplios poderes al presidente, por tal motivo el referéndum fue visto como un voto de castigo a Kibaki de la ciudadanía, mientras que la oposición reclamó se celebraran elecciones anticipadamente. Kibaki respondió disolviendo el gobierno en el cual se encontraban opositores al presidente. En 2007 Kibaki logró la reelección en medio de acusaciones de fraude, lo que generó disturbios y enfrentamientos entre grupos y etnias, dando como resultado la muerte de aproximadamente 1,500 personas y casi medio millón de desplazados. Después de la crisis Kibaki pactó un gobierno de coalición y organizaron elecciones en 2013.

En **México** en la elección presidencial de 1988 se dio la primera competencia multipartidista del país, sin embargo fue hasta el 2000 cuando el Partido Acción Nacional (PAN) nominó a Vicente Fox y ganó las elecciones del 2000 con el 42.5% de los votos, dando fin al régimen priista que gobernó por más de 70 años. Sin embargo, para el año

2003 los mayores logros de Fox fueron haber derrotado al PRI y la propuesta de tener un gobierno más abierto y responsable, y además de haber arrestado a algunos líderes de cárteles de droga. Sin embargo, las soluciones a los problemas graves de pobreza, corrupción crimen y desempleo no se lograron (FH, CR: 2010). Las elecciones intermedias del 2003 confirmaron que el PRI mantenía fortaleza y en muchos gobiernos estatales. A pesar de esto, en la elección presidencial de 2006, el candidato del PAN Felipe Calderón derrotó al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. En 2007 Calderón logró formar coaliciones con legisladores de oposición para aprobar algunas reformas, pero en las elecciones legislativas de 2009 el PRI tomó el control de la Cámara de Diputados y también remontó a sus rivales en las elecciones estatales: entre 2009 y 2011 resultó ganador en 15 de las 21 elecciones estatales.

En **Paraguay** debido a lo sanguinario de la dictadura, una fracción de su partido, los militares y la iglesia católica iniciaron procesos que conducirían al derrocamiento del General Stroessner por medio de un golpe de Estado con el apoyo de Estados Unidos y protagonizado por el General Andrés Rodríguez, para posteriormente tomar el control del Partido Colorado, disolver el Parlamento y llamar a elecciones multipartidistas. En esas elecciones Andrés Rodríguez fue electo presidente por el Partido Colorado (FH, CR: 1999). Esas primeras elecciones multipartidistas señalan el fin del periodo de dictadura, sin embargo el Partido Colorado continuó en el poder por algunos años más. Ese primer periodo de transición marcó pautas institucionales importantes. Se instauraron reformas políticas legales y económicas, además de que en 1992 entró en vigor la nueva Constitución que estableció previsiones para la protección de los derechos políticos y civiles, la independencia de los poderes del Estado y la creación de justicia electoral. Estas reformas incluían la creación de un Congreso bicameral, la prohibición de la reelección y también de los militares activos en la política (FH, CR: 1999). Las emergentes instituciones democráticas dieron lugar la alternancia en el poder que se dio hasta 2008 cuando el Partido Auténtico Radical Liberal (PARL) con Fernando Lugo llegó a la presidencia terminando con 61 años ininterrumpidos del PC en el poder. El presidente Lugo tuvo problemas para avanzar en las reformas de 2011, debido a las divisiones de su Alianza Patriótica y el congreso controlado por la oposición. Esta alternancia de partido no acabó con la corrupción, el gobierno ineficaz y las crisis políticas, lo que llevó a que este mandato

presidencial fuera interrumpido por un juicio político contra Lugo acusado de mal desempeño en sus funciones. En 2012 la democracia paraguaya tuvo un revés debido a la destitución del presidente Fernando Lugo, sin el debido proceso y un entorno de censura a la prensa bajo la nueva administración del ex vicepresidente Federico Franco del PLRA. Este mandato purgó los medios de comunicación y tomó el control de ellos al tiempo que implementaba una reforma fiscal importante (FH, CR: 2013).

En **República Dominicana** en 1978 se marca la transición democrática, pues fue la primera vez que el poder se transfiere de manera pacífica de un gobernante a otro que ganó las elecciones de manera democrática. El gobierno de Guzmán debió enfrentar presiones económicas a medida que los precios del azúcar se redujeron y aumentaron los precios de petróleo. El desempleo y la inflación crecieron, el descontento social aumentó y también la migración de dominicanos a Estados Unidos. En 1982 se llevaron a cabo nuevas elecciones presidenciales, Salvador Jorge Blanco del PRD ganó nuevamente. Sin embargo este triunfo, las protestas sociales aumentaron y la popularidad del partido de alternancia, el PRD, disminuyó. Este partido sufrió divisiones internas que serían hábilmente aprovechadas por la oposición.

En **Corea del Sur** estando en el poder Kim Young procesó con éxito a los dos presidentes anteriores, General Chun y General Roh por corrupción y traición a la patria. De la misma forma logró despedir a los militares de línea dura y frenó a los servicios de seguridad nacional, sin embargo, por problemas económicos en la economía nacional y el poco resultado de las reformas que impulsó Kim Young, su partido fue derrotado. En las elecciones de 1997 Kim Dae-jung del Partido Democrático fue electo nuevo presidente, mientras que en el año 2000 recibiría el Premio Nobel de la Paz “por su trabajo para la democracia y los derechos humanos en Corea del Sur”. En 2002 el Partido Democrático volvió a ganar con Roh Moo-hyun e inició una descentralización administrativa, amplió los espacios democráticos e impulsó medidas para evitar la corrupción política y empresarial. Posteriormente él mismo sería acusado de corrupción.

En **Indonesia** las primeras elecciones legislativas libres se dieron en 1990, desde 1955 el Golkar no veía una caída significativa en su apoyo. El Partido Democracia Indonesia *Perjuangan* dirigido por la hija de Sukarno, Megawati Sukarnoputri, ganó el mayor número de escaños, seguido del Golkar. La Asamblea del Pueblo, eligió como

presidente a Abdurrahman Wahid y a Megawati como vicepresidente. El presidente Wahid fue destituido en 2001 como resultado de acusaciones de corrupción, y Megawati se convirtió en presidente. Su administración se acreditó por la estabilidad ante la crisis pero también hubo un aumento en la corrupción, debido a, en parte, por el proceso de descentralización precipitada. La inseguridad interna subió, y culminó con atentados terroristas en Bali en 2002 en el cual murieron 202 personas (FH, CR: 2009).

En **Taiwán** a pesar de que el KMT logró mantener el control de la Asamblea Nacional en 1991, en la primera elección multipartidista de Taiwán, el Partido Democrático del Pueblo (PDP), se estableció como una oposición viable (FH, CR: 2003). En las elecciones locales de 1997 por primera vez el KMT fue derrotado por el PDP con una plataforma de independencia con China, promesas de gobierno limpio y sensible, los resultados fueron 42% contra 43%. (FH, CR: 2007). Chen Shui-bian llegó a la presidencia en el año 2000 con el PDP, poniendo fin a 55 años de gobierno del KMT. En 2004, nuevamente Chen Shui-bian ganó la reelección con un margen de sólo 0.2%, esto después de que fuera herido de bala en un presunto intento de asesinato (FH, CR: 2007). La oposición calificó esto como un montaje para obtener votos de simpatía, pero las demandas fueron rechazadas por el Tribunal Superior.

Por último, la quinta fase del regreso del viejo partido autoritario, en **Benín** se dio en 1996. Las campañas políticas fueron pacíficas e incluso incluyeron programas de educación cívica transmitidos por los medios de comunicación estatal y ONG (FH, CR: 1998). Fue en estas elecciones de 1996 Kérékou volvió a ser elegido presidente mediante elecciones democráticas, y para el 2001 volvería a asegurar otro periodo.

En **Kenia** en las elecciones de 2013 que fueron relativamente pacíficas y bien organizadas (FH CR: 2014), con el 50.07% de la votación fue declarado como ganador de la elección presidencial Uhuru Kenyatta, máximo dirigente del KANU e hijo del primer presidente Jomo Kenyatta. A lo largo de ese año, el máximo dirigente del gran partido KANU y actual presidente de Kenia enfrentó un juicio de la Corte Criminal Internacional (ICC) por crímenes contra la humanidad en relación con la violencia postelectoral de 2007. Durante el juicio los testigos contra el presidente desaparecieron o se retiraron, además de que las organizaciones de la sociedad civil o los medios de comunicación que se han encargado de cubrir el hecho han sufrido intimidación (FH, CR: 2014). Durante el 2013 el

gobierno aprobó una ley de medios muy represiva, en un ejemplo más de las amenazas a las actividades de la sociedad civil y la libertad de expresión en Kenia (FH, CR: 2014).

En **México** en 2012 Enrique Peña Nieto candidato del PRI fue electo presidente, esta victoria significó el regreso al poder del PRI. **Paraguay** en 2013 eligió a un empresario con nula experiencia política, Horacio Cartes como presidente a través del Partido Colorado, con este hecho se marca el regreso del PC que gobernó en el pasado durante 61 años (FH, CR: 2014). La campaña de Cartes se centró en el cambio, así como en poner fin a la crisis, corrupción y al amiguismo. Estas promesas sin embargo parecen no tener futuro pues el mismo Cartes está bajo sospecha de lavado de dinero y participante de la creciente red de tráfico de drogas en Paraguay (FH, CR: 2014), además, el Senado recién aprobó importantes reformas a la Ley de Defensa Nacional que le dan al presidente amplios poderes para desplegar a los militares (FH, CR: 2014).

En **República Dominicana** en 1986 regresó al poder Balaguer con el PRSC para mantenerse en él por diez años más. En **Corea del Sur** en las elecciones presidenciales de 2007 se produjo un vuelco con la victoria del viejo partido conservador, el Gran Partido Nacional. Su líder, Lee Myung-bak asumió como presidente con un programa enfocado en revitalizar la economía, estabilizar el débil estado de bienestar. En 2012 el Gran Partido cambió su nombre a Partido Saenuri y ese mismo año ganó las elecciones legislativas con 43% de los votos, mientras que al año siguiente, la líder del Partido, Park Geun-hye hija del ex dictador, ganó las elecciones presidenciales con 52% de los votos.

En **Indonesia** el apoyo a Megawati cayó en las elecciones de 2004, y una vez más el Golkar se convirtió en el partido mayoritario en el Parlamento. Susilo Bambang fue electo presidente, y Jusuf Kalla vicepresidente en las primeras elecciones presidenciales directas (FH, CR:2009 y 2013).

En **Taiwán** con un nuevo sistema electoral desde el Yuan Legislativo, en las elecciones legislativas de enero de 2008 el KMT consiguió una abrumadora mayoría, obteniendo 81 de 113 asientos. En las elecciones presidenciales de marzo del mismo año el ex alcalde de Taipéi, Ma Ying-jeou del KMT ganó la contienda frente a Frank Hsieh del PDP. Ambas elecciones fueron consideradas libres y justas por los observadores internacionales (FH, CR: 2010). Los pobres resultados del PDP en las elecciones que le regresaron el poder al KMT se atribuyen a las preocupaciones económicas de los votantes,

su frustración del estancamiento económico y los escándalos de corrupción del ex presidente Chen y otros funcionarios del PDP (FH, CR:2010). En 2012 el presidente Ma logró reelegirse con el KMT, quien tiene el control del parlamento también (FH, CR: 2013). Los casos de corrupción contra altos funcionarios se mantienen en los tribunales, mientras que el ex presidente Chen recibió 10 años adicionales a su condena de cadena perpetua por el nuevo delito de cohecho. Durante 2013 los dueños de medios privados iniciaron negociaciones que ocasionaron protestas de los defensores de la libertad de prensa advirtiendo que esto concentraría demasiado los medios y se reducirían los contenidos (FH, CR: 2013).

Con estas semblanzas históricas de cada una de nuestras unidades de análisis podemos notar que se pueden agrupar por aquellas que fueron fuertemente influenciadas por el comunismo y que en torno a éste justificaron los regímenes de partido único en Europa del Este específicamente, y en Mongolia y Cabo Verde lejos de esta región pero vinculados igualmente por la ideología. Por otro lado, en América Latina y en África podemos ver la importancia que tuvieron los partidos para integrar a grupos importantes como el militar para reprimir y al mismo tiempo construir líderes como en República Dominicana con Balaguer, en Nicaragua con Daniel Ortega o en Paraguay con el General Stroessner.

Por otro lado, también podemos agruparlos según si, durante el régimen autoritario, los países que tuvieron sistema de partidos de partido hegemónico donde lograron imponer su autoridad rodeados de una variedad de partidos que no podían competir en términos de igualdad, entre ellos se encuentra Benín, Corea del Sur, Indonesia, Kenia, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Taiwán.

Capítulo 4. Análisis empírico comparado

La primera parte del presente capítulo es descriptivo estadístico. En primer lugar, evaluaremos en términos generales el periodo autoritario de los países aquí mencionados con indicadores estadísticos; en segundo lugar, describiremos también el periodo de transición, y; por último, describiremos en los mismos términos el periodo del regreso del partido ex autoritario. Este análisis descriptivo estadístico que proponemos muestra promedios, correlaciones entre las variables y un análisis longitudinal de las unidades. **La segunda parte** del capítulo muestra si efectivamente hay un efecto causal entre el regreso del viejo partido autoritario y las variaciones en el tipo de régimen. Como mencionamos en la introducción y en el apartado metodológico (Capítulo 2), utilizaremos diversos indicadores de democracia, el principal de democracia mínima procedimental con la variable *democracy* de la base de datos *DD* (Cheibub, *et al.*, 2010) y también otras variables de democracia más sustantiva o amplia con los índices de *Freedom House*, *Polity* y *V-Dem*.

Cabe decir que en el presente capítulo utilizaremos los cuatro índices mencionados, y que, aunque no son equivalentes en tanto que conceptualmente miden cosas distintas del concepto “democracia”, estadísticamente se muestra en la Tabla 4, que están altamente correlacionados. La correlación más alta se encuentra entre la variable de Democracia Electoral de *V-Dem* con el índice de *Polity* (.944), siendo también altas todas las correlaciones, especialmente las de *FH* con *V-Dem* (-.893) y de *DD* con *Polity* (.864).

Tabla 4.

Correlación	FH	<i>Polity</i>	<i>V-Dem</i>	<i>DD</i>
FH	1			

Polity	-0.879	1		
V-Dem	-0.893	0.944	1	
DD	-0.773	0.864	0.854	1

Fuente: Elaboración propia con datos de *Polity iv*, *Freedom House* y *V-Dem*

Primera parte: Análisis descriptivo estadístico


En la Tabla 4.1 tenemos enlistados los países que tuvieron un periodo de autoritarismo bajo un partido autoritario claramente identificable. En la primera columna podemos ver los años que duró el periodo autoritario. Podemos notar que el autoritarismo más longevo fue el de Mongolia desde 1921 hasta 1996 bajo el poder del Partido del Pueblo de Mongolia con diversos líderes en el poder ejecutivo (entre ellos Yumjaagiyn Tsenbal, quien gobernó 25 años), uno de los cuales condujo al país a través de la transición democrática, Jambyn Batmunkh que gobernó de 1985 a 1990, año de la transición democrática, no así de la alternancia en el poder. Ésta llegaría hasta 1996, cuando la Coalición Democrática pudo poner a Mendsayhany Enkhsaikhan como primer ministro. Con este ejemplo de Mongolia también podemos ver que no necesariamente el autoritarismo que más años duró sería el que más represión causó. Para muestra tenemos el caso de Benín, que con 19 años del autoritarismo del Partido Revolucionario del Pueblo de Benín, alcanzó niveles altos de represión (en una escala de *Freedom House* del 7-1, donde 7 es “no libre”, el promedio en esos 19 años fue de 6.6). Sin embargo, de la misma forma que en Mongolia, en Benín el partido autoritario fue el que dio paso a la transición democrática bajo el gobierno de Mathieu Kerekou.

Siguiendo el mismo criterio al comparar la duración del periodo autoritario con el grado de autoritarismo, tenemos el caso de Albania que bajo el partido único socialista de los trabajadores gobernó 46 años (desde 1945 a 1991) y fue el estado que registra los niveles mayores de autoritarismo con estos dos índices. En el de *Freedom House* (FH) obtiene un promedio de 7, y con el de *Polity* obtiene un promedio de -8.7. Seguido según la calificación de FH de Bulgaria con 6.8, otro país donde el partido socialista era único y que

gobernó durante el mismo periodo, primero bajo Vulko Chervenkov y luego bajo Todor Zhikov.

Con esta misma tabla 4.1 podemos ver que los países más autoritarios en su mayoría fueron países del bloque soviético socialista (Albania, Bulgaria, Macedonia, Lituania, Moldavia, Croacia, Polonia y Hungría). Sin embargo, los de mayor duración no fueron los mismos, pues entre ellos están: México, Paraguay y Taiwán.

Tabla 4.1.

Periodo del Partido AUTORITARIO						
Años	País	Promedio FH (7-1)	Promedio <i>Polity</i> (0-20)	Promedio <i>V-Dem</i> (0-1)	Promedio <i>DD</i> (0-1)	
46	Albania	7.0	1.3	0.2	0	Más Autoritario  Menos Autoritario
45	Bulgaria	6.8	3.4	0.2	0	
19	Benín	6.6	3.4	0.1	0	
50	Lituania	6.2	6.4			
51	Moldavia	6.2	10.8			
16	Cabo Verde	5.8		0.4	0.1	
76	Mongolia	5.5	7.0	0.2	0.1	
48	Macedonia	5.5	3.8		0	
46	Croacia	5.5	3.1		0	
47	Polonia	5.4		0.2	0	
33	Indonesia	5.4		0.2	0	
42	Hungría	5.2	5.9	0.2	0	
12	Nicaragua	4.9		0.3	0.6	
57	Paraguay	4.1	3.9	0.3	0.4	
71	México	3.7	8.7	0.3	0	
41	Corea del Sur	3.6	7.2	0.5	0.4	
12	Dominicana Rep.	2.9	3.7	0.3	1	
52	Taiwán	2.0	5.7	0.2	0.1	

Fuente: Elaboración propia con datos de *Polity iv*, *Freedom House*, *DD* y *V-Dem*²³

²³ Nota: La calificación de *Freedom House* es un promedio de lo obtenido en libertades civiles y derechos políticos, que va de 1 a 7, donde de 1-2.5 son considerados estados “libres”, de 3-5.5 son estados considerados “parcialmente libres”, y entre 5.5 a 7 son estados “no libres”. El “*Polity Score*” tiene un rango de -10 a +10, donde -10 a -6 corresponden a las autocracias, -5 a 5 corresponden a las anocracias, y de 6 a 10 a las democracias. El Índice de Democracia Electoral de *V-Dem* va de 0 a 1, siendo 1 cuando ha sido lograda la democracia electoral en su sentido más amplio, y 0 cuando no se ha logrado en lo absoluto. La variable *dummy* “democracy” de la base de datos *DD* indica 1 cuando es una democracia y 0 cuando es una dictadura.

En un intento por correlacionar las variables mostradas en la tabla 4.1 (años que duró gobernando el partido autoritario, y la calificación de los cuatro indicadores que miden autoritarismo-democracia), obtuvimos la siguiente tabla.

Tabla 4.2.

Correlación	Años de Autoritarismo	Promedio V-Dem	Promedio FH	Promedio Polity* (0-20)	Promedio DD
Años de Autoritarismo	1				
Promedio V-Dem	-0.042	1			
Promedio FH	-0.043	-0.212	1		
Promedio Polity (0-20)	-0.222	0.834	-0.635	1	
Promedio DD	-0.470	0.465	-0.532	0.666	1

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Nota: Correlación lineal Pearson. Todas son significativas al 99%


*Para facilitar la interpretación utilizamos una variante de la calificación de *Polity* (sumamos 10 unidades a la variable, así, en lugar de ser de -10 (autocracia) a 10 (democracia), ahora es de 0 (autocracias) a 20 (democracias).

Lo que nos dice la correlación previa es que, al ser significativas todas las asociaciones, efectivamente están asociadas estadísticamente las variables que miden la democracia y los años que duró el autoritarismo. Específicamente, de la Tabla 4.2 resaltamos las asociaciones entre los años y los índices democráticos con magnitud mayor: la correlación con Promedio *DD* (-0.470) nos dice que al aumentar los años de duración del partido autoritario en el poder, disminuye el índice de *Democracy and Dictatorship (DD)*, es decir, mientras más años, más se acerca a la dictadura. De la misma forma, mientras más años en el poder del régimen autoritario, disminuye la calificación de *Polity*, es decir, se acerca más a las autocracias.

El resultado de esta prueba de correlación no es prueba suficiente para corroborar que a mayor número de años de gobierno del partido autoritario, más represivo haya sido

éste. Para poder corroborarlo es menester incluir variables de control en un modelo de regresión. Más adelante éste será nuestro objetivo. Por ahora pasaremos al segundo objetivo del capítulo: describir en términos generales el periodo de alternancia, es decir, el tiempo que pasó desde el momento en el que el partido autoritario fue destituido hasta el momento en el que éste regresó al poder por vía electoral.

Tabla 4.3.

Periodo del Partido de ALTERNANCIA							
Años	País	Promedio FH (7-1)	Promedio Polity (0-20)	Promedio V-Dem (0-1)	Promedio DD (0-1)		
27	Guyana	4.3	7.6	0.3	0	Autoritario	
10	Croacia	3.8	7.7	0.5	1		
11	Moldavia	3.8	16.7	0.6	1		
7	Albania	3.6	13.7	0.5	1		
6	Indonesia	3.6	16.3	0.7	1		
14	Macedonia	3.3	16.6	0.5	1		
16	Nicaragua	3.3	17.5	0.7	1		
4	Paraguay	3.0	18	0.7			
4	Mongolia	2.5	20	0.8	1		
12	México	2.4	18	0.7	1		
6	Benín	2.3	16	0.7	1		
11	Bulgaria	2.3	18.1	0.7	1		
9	Dominicana Rep.	1.9	16	0.5	1		
6	Polonia	1.9	17.7	0.9	1		
11	Lituania	1.8	20	0.9	1		
11	Cabo Verde	1.6	18.2	0.8	1		
8	Taiwán	1.6	19.6	0.8	1		
9	Corea del Sur	1.5	18	0.8	1		
19	Hungría	1.4	20	0.8	1		
10.6	<i>Promedio</i>	2.6	16.6	0.7	1		Democrático

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

En la Tabla 4.3 podemos ver que el país en el que más duró el partido de transición fue Guyana, donde el partido llamado Congreso Nacional Popular (CNP) gobernó 27 años. Este caso es interesante pues, después del autoritarismo desde 1950 hasta 1968 por parte

del partido único Partido Progresivo del Pueblo (PPP), el líder del partido, Forbes Burnham crea el partido de oposición CNP que alternaría al poder en 1968 dentro de un régimen competitivo. Sin embargo, después de 14 años de gobernar dentro de la competencia política, el mismo líder Burnham retiene el poder y da paso a un régimen autoritario que duraría otros 13 años. Este es uno de los casos en los que no fue necesario que regresara el viejo partido autoritario para gobernar de manera autoritaria, sino que el mismo partido que impulsaba en un primer momento la competencia, tiempo después la evitó. En promedio, durante los 27 años en los que gobernó el partido de transición, el CNP, la calificación de FH fue de 4.3, mientras que según *Polity* fue de -2.4 (o 7.6 en nuestra variable convertida), *V-Dem* le da una calificación de 0.3 y *DD* lo posiciona claramente como una dictadura (0).²⁴ Posteriormente a este largo periodo de transición regresó el primer partido autoritario, el PPP con Cheddi Jagan a la cabeza en 1993.

De la misma forma está Croacia, otro país donde el único partido permitido era el Partido Socialista de Croacia que gobernó desde 1945 hasta 1991, año en que alternó al poder autoritario la Unión Democrática Croata (HDZ) bajo el liderazgo de Franjo Tudjman. Sin embargo, esta alternancia en el poder tenía doble propósito, además de liberarse del yugo autoritario de partido único, Tudjman lideró un movimiento nacionalista contra el gobierno yugoslavo que a través de la guerra croata logró su independencia en 1995. Sin embargo, con la declaración de independencia no cesaron las condiciones de excepción que se vivieron durante la guerra bajo el partido de transición HDZ, sino que durante los 10 años que gobernó este partido, como lo reflejan los indicadores, el pueblo lo veía como autócrata y represor de las minorías serbias. Tendría que morir en 1999 el líder del partido de transición en el poder al ex partido autoritario, Tudjman, para que se celebraran elecciones democráticas en las que regresaría el último representante croata en la presidencia colectiva de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Con estos dos casos, el de Guyana y Croacia, se muestra que después del gobierno del partido autoritario y de unas elecciones democráticas donde se elige a un partido de transición, no necesariamente éste se mantiene en el juego democrático, o busca limitar de igual manera la competencia política. Sin embargo, estos casos son los menos, en la

²⁴ Es una lástima que no se tengan registros, ni de *Freedom House* ni de *Polity* iv para saber la calificación de estos índices del periodo autoritario de Guyana para poder comparar con los periodos de transición y del regreso.

mayoría de nuestras unidades podemos observar que durante el periodo de transición se logran buenos niveles de democratización, en la escala de FH en promedio se obtiene en estos periodos una calificación de 2.6 que es a una décima de ser considerados estados libres, y en la calificación de *Polity* el promedio es de 6.6 (o 16.6 en la escala 0-20) donde ya se les considera democráticos, el promedio de *V-Dem* es de .7 que está más cerca de la democracia electoral completa (en escala 0-1, donde 1 es democracia electoral completa), y en el índice *DD* con promedio de 1, que claramente los ubica como democracias. El promedio de años de este periodo de transición es de 10.6 años.

La Tabla 4.3 también nos ayuda a ver cuáles son los países en los que no se profundizó por completo la democratización en este periodo de transición, y en cuáles de ellos sí. Sin duda los países que alcanzaron niveles perfectos fueron Lituania, Hungría, Taiwán, seguidos de Cabo Verde, Corea del Sur, Mongolia, Polonia y República Dominicana. Por otro lado, los que alcanzaron niveles preocupantes de democratización fueron, además de los dos ya mencionados (Guyana y Croacia) son Albania, Moldavia, Indonesia, Macedonia y Nicaragua.

Para continuar con la prueba de asociación entre variables: años transcurridos del periodo de transición y la calificación de los indicadores de democratización, se procedió a realizar de igual manera una prueba de correlación de Pearson con los siguientes resultados.

Tabla 4.4.

Correlación	<u>Años de Alternancia</u>	Promedio FH	Promedio <i>Polity</i> IV	Promedio <i>V-Dem</i>	Promedio <i>DD</i>
<u>Años de Alternancia</u>	1				
Promedio FH	0.243	1			
Promedio <i>Polity</i> IV	-0.381	-0.713	1		
Promedio <i>V-Dem</i>	-0.451	-0.747	0.818	1	
Promedio <i>DD</i>	-0.730	-0.447	0.615	0.579	1

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Nota: Correlación lineal Pearson. Todas son significativas al 99%

Lo que indica el resultado de los coeficientes de correlación de Pearson es que a más años transcurridos durante el periodo de transición, es mayor la calificación en *FH*, menor la calificación obtenida en *Polity*, en *DD* y en *V-Dem*, es decir, según los cuatro índices, es más autoritario el régimen mientras más dura el periodo de alternancia. Lo que indicaría que no es menester que los partidos de transición que alternaron al régimen autoritario

permanezcan demasiado tiempo en el poder, sino que al contrario, con permanecer pocos años es en gobierno de alternancia es suficiente para llegar a niveles de democratización buenos, como lo muestra el caso de Mongolia, que con 4 años de transición fue suficiente para alcanzar la puntuación más alta en la escala de *Polity*. De nueva cuenta, advertir que con esta correlación se puede probar asociación *versus* independencia de las variables, no así la causalidad de ellas.

A continuación procederemos al tercer periodo de la primera parte del capítulo, es decir, describir el periodo del regreso del partido ex autoritario.

Tabla 4.5.

Periodo del Partido de REGRESO						
Años transcurridos	País	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	
		FH (7-1)	<i>Polity</i> (0-20)	<i>V-Dem</i> (0-1)	<i>DD</i> (0-1)	
10	Cabo Verde	1.1	20	0.8	1	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="text-align: right; margin-right: 10px;">Más Democrático</div> <div style="text-align: center; margin-right: 10px;">↓</div> <div style="text-align: left; margin-left: 10px;">Menos Democrático</div> </div>
8	Hungría	1.2	20	0.8		
10	Polonia	1.4	19.4	0.9	1	
7	Taiwán	1.5	20	0.8		
10	Bulgaria	1.7	19	0.7	1	
5	Corea del Sur	1.8	18	0.7		
9	Croacia	1.9	18.6	0.8	1	
7	Mongolia	2.1	20	0.7	1	
10	Benín	2.2	16.1	0.7	1	
19	Guyana	2.2	16	0.6	0	
13	Indonesia	2.5	18	0.7	1	
8	Dominicana Rep.	2.5	15.9	0.5	1	
5	Paraguay	3.0	19	0.6		
6	México	3.0	18	0.6		
8	Moldavia	3.6	18	0.5	1	
11	Nicaragua	3.8	19	0.5	1	
5	Albania	4.0	15.4	0.5	1	
8.9	<i>Promedio</i>	2.3	18.3	0.7	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

En general hay pocos señalamientos de la literatura sobre el fenómeno del regreso de los partidos ex autoritarios, por tanto, lo considero un fenómeno nuevo, y como suele pasar en

todo fenómeno nuevo, para algunas unidades hay pocas observaciones, es decir, países en los cuáles no han pasado más de unos pocos años desde el regreso de sus partidos ex autoritarios. Los primeros países que se mencionan en la Tabla 4.5 corresponden a Cabo Verde, Hungría, Taiwán, Mongolia, Polonia y Bulgaria; países en los cuales regresó el respectivo partido ex autoritario y mantuvieron o mejoraron su calificación democrática en los indicadores aquí mostrados.

En la parte inferior de la Tabla 4.5 podemos ver a los países que durante el gobierno del partido ex autoritario han alcanzado comparativamente los menores niveles de democratización, sin embargo, solo algunos de ellos muestran niveles cercanos a las anocracias ²⁵(República Dominicana y Albania) según el *score* de *Polity*; y según el indicador de FH los países parcialmente libres (de 3 a 5.5) son Paraguay, Nicaragua, México, Moldavia y Albania. Como hemos visto en esta tabla y las anteriores, el índice de *DD*, en tanto que produce una variable dicotómica, distingue menos los matices del cambio en el indicador.

De nueva forma procedimos a realizar un análisis de correlación para identificar si hay asociación entre los años que han transcurrido a partir del regreso del ex partido autoritario y la calificación que se obtiene durante estos años de democratización. El resultado es el siguiente:

Tabla 4.6.

Correlación	Años de Regreso	Promedio FH	Promedio Polity IV	Promedio V-Dem	Promedio DD
Años de Regreso	1				
Promedio FH	-0.160	1			
Promedio Polity IV	-0.257	-0.460	1		
Promedio V-Dem	0.017	-0.878	0.573	1	
Promedio DD	-0.812	0.073	0.372	0.133	1

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Nota: Correlación lineal Pearson. Todas son significativas al 99%

A mayor cantidad de años transcurridos desde que regresó el viejo partido autoritario, menor es la calificación de *DD*, y de *Polity*, y de *FH*, es decir, es menos democrático. *V-*

²⁵ Recordemos que corresponde a calificaciones de -5 a 5 en la escala original. En la variante donde sumamos 10 unidades a cada observación corresponde este título a los que obtienen valores entre 5 y 15.

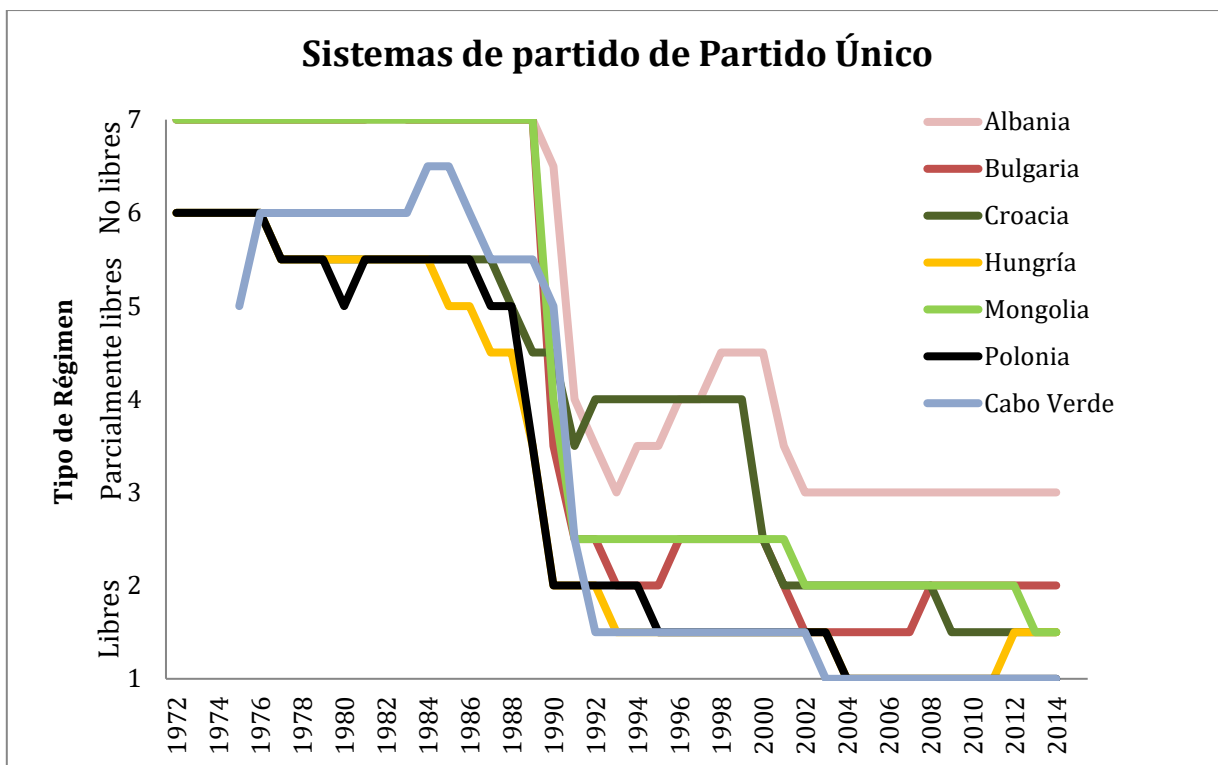
Dem no refleja cambios significativos en el índice de Democracia Electoral. Estos resultados serán contrastados al final del capítulo para identificar la relación entre variables independientes y de control. Pero antes de pasar a ello mostraremos un análisis longitudinal de los países por tipo de sistema de partidos.

Análisis Comparativo Longitudinal

En la Gráfica 4.1 mostramos los autoritarismos con sistema de partido único: Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Mongolia, Polonia y Cabo Verde, como se puede ver en ella todos siguen una tendencia clara que tiene como punto coyuntural la caída del bloque soviético en 1990. Algunos presentaban autoritarismos más represivos, como el caso de Albania o Cabo Verde, que no pertenecía a éste bloque socialista. Lo que llama la atención es que la mayoría de estos países transitaron drásticamente de autoritarismos más o menos represivos hacia regímenes con buenos indicadores democráticos.

Quizá de nuevo marcar que el caso de Albania parece preocupante, pues sus calificaciones, comparado con el resto de estos países, consistentemente han sido hacia regímenes menos democráticos. Por otro lado, llama la atención Polonia, donde se pasó de un régimen autoritario con calificación de 6 según FH hacia una calificación democrática perfecta en 2004.

Gráfica 4.1



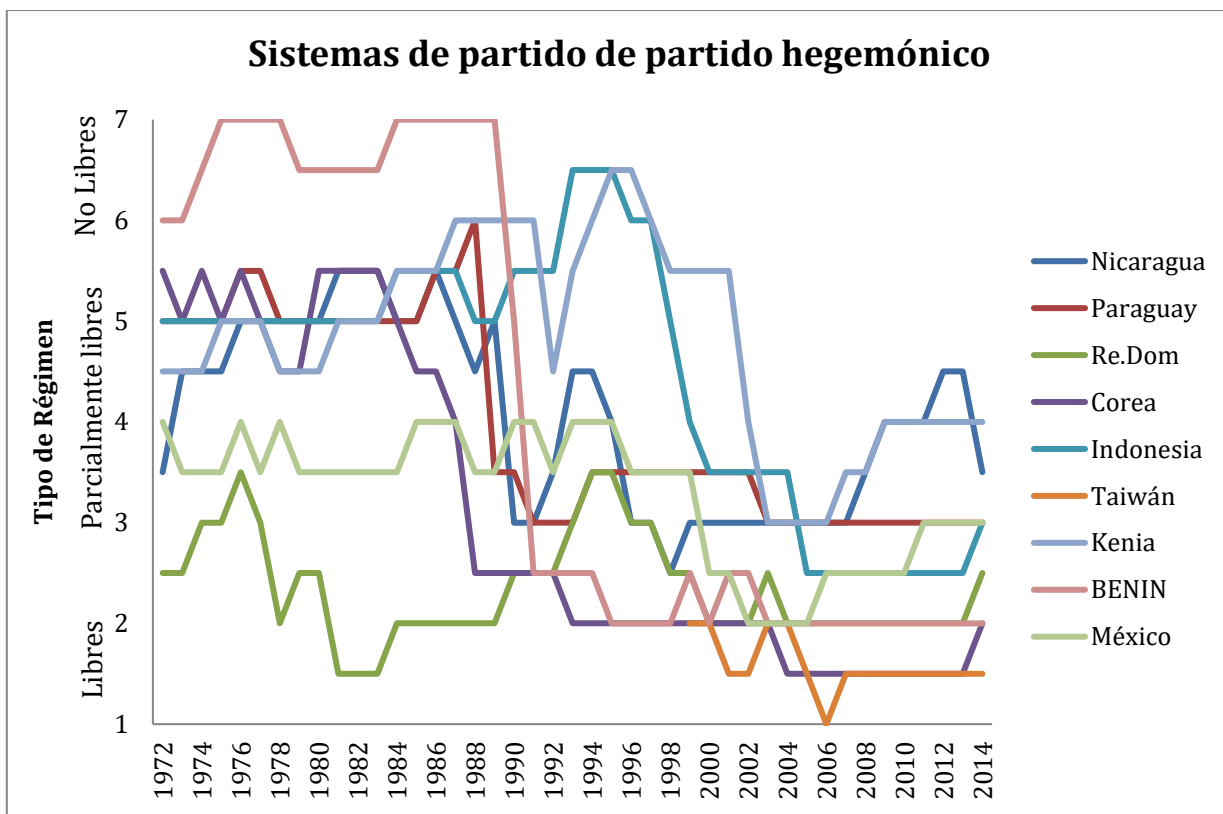
Fuente: Elaboración propia con datos de *Freedom House*

Nota: La calificación de *Freedom House* va de 1 a 7, de 1-2.5 son considerados estados “libres”, de 3-5.5 son estados considerados “parcialmente libres”, y entre 5.5 a 7 son estados “no libres”.

En la Gráfica 4.2 se muestran los países con sistema de partidos de partido hegemónico, a saber: Nicaragua, Paraguay, Republica Dominicana, Corea del Sur, Indonesia, Taiwán, Kenia, Benín y México. En primer lugar señalar que en estos no hay una clara tendencia como sí la hubo en los estados con marcada influencia socialista, estos por el contrario tienen años muy variados de transición política y además hay más matices en cuanto a los niveles de represión presentados durante el autoritarismo y también hay más variación una vez que transitan hacia la democracia, pues parecieran que se mantienen dentro de una zona “híbrida” o de no tan buena calidad democrática.

De los casos más contrastantes en su calificación está Benín, que pasó de un autoritarismo “cerrado” a una democracia más o menos estable en un par de años, y se ha mantenido como libre desde entonces. A diferencia del resto que parecieran alternar desde autoritarismos “blandos” hacia democracias “de baja calidad”.

Gráfica 4.2



Fuente: Elaboración propia con datos de *Freedom House*

Continuando con el análisis longitudinal, ahora vamos a comparar entre periodos. En la Tabla 4.7 presentamos en la última columna la diferencia entre las calificaciones de democracia de *Freedom House* entre la obtenida durante el regreso del ex autoritario y el periodo de alternancia (al promedio de la calificación obtenida cuando regresó el partido ex autoritario le restamos la obtenida durante el periodo de alternancia o transición). Podemos notar que las mayores diferencias en los valores positivos son aquellos países que efectivamente han tenido un retroceso autoritario desde la llegada al poder del viejo partido autoritario. Los casos que marcamos en rojo son los que tienen los mayores retrocesos democráticos: Nicaragua, México, República Dominicana, México, Corea del Sur y Albania. Por el contrario, los valores negativos (en color verde) son los que han tenido avances democratizadores desde la llegada al poder de este partido, los avances más notables son los de Guyana, Croacia e Indonesia.

Tabla 4.7

País	Indicador de Libre-No Libre: Promedio Freedom House (1970-2017)			
	Periodo Autoritario	Periodo Alternancia	Regreso del partido ex A	Diferencia Regreso-Alternancia
Albania	7.0	3.6	4	0.4
Benín	6.6	2.3	2.2	-0.2
Bulgaria	6.8	2.3	1.7	-0.6
Cabo Verde	5.8	1.6	1.1	-0.5
Corea del Sur	3.6	1.5	1.9	0.4
Croacia	5.5	3.8	1.9	-1.9
Dominicana Rep	2.9	1.9	2.5	0.6
Guyana		4.3	2.2	-2.1
Hungría	5.2	1.4	1.7	0.3
Indonesia	5.4	3.6	2.7	-0.9
Lituania	6.2	1.8	1	-0.8
Macedonia	5.5	3.3	3	-0.3
México	3.7	2.4	3	0.6
Moldavia	6.2	3.8	3.6	-0.2
Mongolia	5.5	2.5	2.1	-0.4
Nicaragua	4.9	3.3	4	0.7
Paraguay	4.1	3.0	3	0.0
Polonia	5.4	1.9	1.4	-0.5
Taiwán	2.0	1.5	1.5	0.1

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

De la misma manera que la tabla anterior, en la Tabla 4.8 mostramos el mismo ejercicio comparando ahora las calificaciones del régimen de *Polity* del regreso del partido autoritario contrastándolas (restándolas) al periodo de alternancia. Podemos notar que coinciden en los indicadores de los países que tuvieron avance democrático, es decir, en los de color verde (Croacia y Guyana), sin embargo, casi no notamos casos con retrocesos democráticos, con excepción de República Dominicana, esto se debe a que la base de *Polity* está más rezagada en las mediciones de tipo de régimen y actualmente (noviembre de 2017) solo llega hasta el año 2015, mientras que *FH* va dos años adelante que *Polity* (2017).

Tabla 4.8

País	Indicador de Democracia-Autocracia: Promedio Polity (1800-2015)			
	Periodo Autoritario	Periodo Alternancia	Regreso del partido ex A	Diferencia Regreso-Alternancia
Albania	1.3	13.7	15.4	1.7
Benin	3.4	16	16.1	0.1
Bulgaria	3.4	18.1	19	0.9
Cabo Verde	6.4	18.2	20	1.8
Corea del Sur	10.8	18	18	0.0
Croacia	3.8	7.7	18.6	10.9
Dominicana Rep	7	16	15.9	-0.1
Guyana		7.6	16	8.4
Hungría	3.8	20	20	0.0
Indonesia	3.1	16.3	16.4	0.0
Lituania	3.5	20	20	0.0
Macedonia	3.5	16.6	17.5	0.9
México	5.9	18	18	0.0
Moldavia	3.5	16.7	18	1.3
Mongolia	3.9	20	20	0.0
Nicaragua	8.8	17.5	19	1.5
Paraguay	7.2	18	19	1.0
Polonia	3.7	17.7	19.4	1.7
Taiwán	5.7	19.6	20	0.4

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Recordemos que decidimos incorporar otras mediciones menos tradicionales para intentar aprehender mejor los cambios en el tipo de régimen, para esto, incorporamos el análisis de la base de datos *DD* que es más agregativa y nota los grandes cambios, mientras que por el contrario, también incorporamos la medición de *V-Dem*, que mide con mayor amplitud la democracia. Las siguientes tablas nos dan cuenta de esto.

Tabla 4.9

País	Indicador de Democracia-Dictadura: Promedio DD (1946-2008)			
	Periodo Autoritario	Periodo Alternancia	Regreso del partido ex A	Diferencia Regreso-Alternancia
Albania	0	1	1	0.0
Benin	0	1	1	0.0
Bulgaria	0.02	1	1	0.0
Cabo Verde	0.06	1	1	0.0
Corea del Sur	0.39	1		
Croacia	0	1	1	0.0
Dominicana Rep	1	1	1	0.0
Guyana		0	0	0.0
Hungría	0.02	1		
Indonesia	0	1	1	0.0
Lituania		1		
Macedonia	0	1		
México	0	1		
Moldavia		1	1	0.0
Mongolia	0.14	1	1	0.0
Nicaragua	0.58	1	1	0.0
Paraguay	0.35			
Polonia	0.02	1	1	0.0
Taiwán	0.10	1		

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

La Tabla 4.9 nos muestra los valores obtenidos por nuestras unidades de análisis durante los periodos en cuestión según el índice *Democracy-Dictatorship (DD)*, como expusimos en el apartado metodológico, el índice va de 0 (Dictadura) a 1 (Democracia). Nosotros obtuvimos los promedios de los periodos. En primer lugar notar que la base solo muestra datos hasta el 2008, por tanto, está en desventaja con las otras bases que se actualizan anualmente. Además, se puede ver que el indicador muestra grandes cambios, es decir, no da cuenta de las pequeñas variaciones en avances o retrocesos que nos interesan en este análisis, sin embargo, es notable el caso de Guyana, pues en esta base no ha dejado de ser una dictadura, mientras que para *Freedom House* y *Polity* no lo es.

La última tabla longitudinal es la 4.10, nos muestra el índice de Democracia Electoral de *V-Dem*.

Tabla 4.10

Indicador de Democracia Electoral: Promedio V-Dem (1900-2016)					
País	Periodo	Periodo	Regreso del partido ex A	Diferencia	
	Autoritario	Alternancia		Regreso-Alternancia	
Albania	0.2	0.46	0.46		0.01
Benin	0.1	0.67	0.67		0.01
Bulgaria	0.2	0.72	0.70		-0.02
Cabo Verde	0.4	0.78	0.82		0.05
Corea del Sur	0.5	0.84	0.73		-0.10
Croacia		0.48	0.80		0.32
Dominicana Rep	0.3	0.53	0.51		-0.02
Guyana	0.3	0.33	0.60		0.27
Hungría	0.2	0.81	0.77		-0.04
Indonesia	0.2	0.71	0.70		-0.01
Lituania		0.87			
Macedonia		0.50			
México	0.3	0.69	0.62		-0.07
Moldavia	0.5	0.62	0.52		-0.10
Mongolia	0.2	0.77	0.74		-0.04
Nicaragua	0.3	0.70	0.51		-0.20
Paraguay	0.3	0.65	0.63		-0.02
Polonia	0.2	0.88	0.88		0.01
Taiwán	0.2	0.82	0.81		-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Comparando con la Tabla 4.7 que contiene los promedios de Freedom House, podemos ver que coinciden en los avances democráticos de Guyana y Croacia, en el marcado retroceso de Nicaragua, México, Corea del Sur y Hungría, sin embargo, difieren en el sentido del cambio Benín, Bulgaria, Dominicana Rep., Indonesia, Moldavia y Mongolia. Recordemos que la base de *V-Dem* tiene menos observaciones actuales que *Freedom House*, es probable que las variaciones se deban a este factor.

Otras variables que son importantes considerar para nuestra hipótesis son las de duración (en años) de los tres periodos. En la primera columna de la Tabla 4.11 presentamos el número de años del periodo autoritario, notando que los regímenes más longevos fueron en primer lugar los de Mongolia (con 76 años de periodo autoritario), seguido de México (con 71 años de régimen autoritario) y Moldavia (con 51 años). Mientras que los autoritarismos más cortos fueron los de Nicaragua y República Dominicana (ambos con 12 años). En la segunda columna podemos ver los años que duró el periodo de transición, también podemos ver que hay mucha variación, sin embargo este periodo no dura más de 20 años, siendo el caso de Hungría el mayor (19 años) y el de

Guyana el periodo de transición más corto (dos años). Por último, en la tercer columna podemos ver lo que va de años transcurridos desde el regreso del viejo partido, el mayor número de años pertenece a Guyana, que estuvo en el poder 19 años el viejo partido autoritario mientras que Corea del Sur y Paraguay son los países con menor número de años desde que regresó. El promedio de duración de los autoritarismos fue de 41 años, mientras que el periodo de transición fue de 11 años (o en muchos casos dos periodos presidenciales), y en promedio 8 años desde el regreso.

Tabla 4.11

País	Duración de cada periodo (años)		
	Periodo Autoritario	Periodo Alternancia	Regreso del partido ex A
Albania	46	7	5
Benín	19	6	10
Bulgaria	45	11	10
Cabo Verde	16	11	10
Corea del Sur	41	9	5
Croacia	46	10	9
Dominicana Rep.	12	9	8
Guyana	17	27	19
Hungría	42	19	8
Indonesia	33	6	13
Lituania	50	11	
Macedonia	48	14	
México	71	12	6
Moldavia	51	11	8
Mongolia	76	4	7
Nicaragua	12	16	11
Paraguay	57	4	5
Polonia	47	6	10
Taiwán	52	10	7
<i>promedio</i>	41	11	9

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

A continuación, en la Tabla 4.12 mostramos la desviación estándar de la calificación del tipo de régimen de *Polity* en los tres periodos. Mostramos esta tabla porque es interesante notar la disparidad entre represión-liberalización del partido autoritario durante su periodo

autoritario, así como la desviación estándar del periodo de transición. Durante el periodo de regreso no hay suficiente información aún para intuir algún patrón.

Lo que podemos decir de la Tabla 4.12 es que los países que tienen mayor desviación estándar demuestran que durante su gobierno autoritario (fijémonos solo en la primera columna), la variación entre la represión fue muy alta en algunos casos. Por ejemplo, el caso de mayor notoriedad es el de Paraguay que tiene durante el periodo del partido hegemónico una calificación en *Polity* que varía en más de 7 puntos, es decir, durante ese periodo se alcanzaron altos niveles de represión pero también presenciaron momentos de liberalización, lo mismo con Corea del Sur que, después de gobernar represivamente, el partido condujo a su población por la liberalización, de la misma manera que Taiwán. Los casos contrastantes son los de Croacia o República Dominicana, donde no hubo gran variación en los niveles de represión que presentaron.

Tabla 4.12.

País	Desviación Estándar <i>Polity</i> (1800-2013)		
	Periodo Autoritario	Periodo Alternancia	Regreso del partido ex A
Albania	1.6	2.2	0.9
Benín	1.6	0	0.3
Bulgaria	2.2	0.3	0
Cabo Verde	0.6	0.6	0
Corea del Sur	6.2	0	
Croacia	1.0	4.1	0.5
Guyana		4.3	0
Hungría	3.2	0	0
Indonesia	0.4	0.8	0
Lituania	1.6	0	
Macedonia	0.8	1.3	
México	3.4	0	0
Moldavia	1.6	0.9	0
Mongolia	4.6	0	0
Nicaragua	3.0	0.9	0
Paraguay	7.1	0	
Polonia	2.3	1.4	0.5
Rep. Dominicana	0	0	0.4
Taiwán	6.1	0.5	0

Fuente: Elaboración propia con datos de *Polity iv*.

Hasta este momento hemos mencionado varias cosas que queremos resaltar de este capítulo empírico comparado. Hemos hecho un análisis descriptivo estadístico y lo podemos resumir con los párrafos siguientes.

Primero, comparamos los países durante su periodo autoritario y se mostró que no todos los países habían tenido el mismo nivel de represión durante este periodo, y que estaban correlacionadas significativamente las variables años de autoritarismo con promedio *DD* y promedio *Polity*; esto significa que mientras más años duró el régimen autoritario, más Dictatorial y Autocrático es el país.

En segundo lugar, presentamos los promedios obtenidos del periodo de alternancia. Mostramos con el ejemplo de Guyana que, no es necesario que regrese el viejo partido autoritario para que el país regrese al tipo de régimen autoritario, este ejemplo nos permitió mostrar que algunas veces, los mismos partidos de alternancia que buscaban democratizar en un inicio, al llegar al poder, se convierten en nuevos partidos autoritarios. En este caso este nuevo periodo duraría otros 13 años más. A pesar de esto, en la mayoría de los países se alcanzaron niveles bastante aceptables durante este periodo de alternancia. En la escala de *FH* en promedio obtuvieron 2.6, en la calificación de *Polity* el promedio es de 6.6 (o 16.6 en la escala 0-20) donde ya se les considera democráticos, el promedio de *V-Dem* es de .7 que está más cerca de la democracia electoral completa (en escala 0-1, donde 1 es democracia electoral completa), y en el índice *DD* con promedio de 1, que claramente los ubica como democracias. El promedio de años de este periodo de transición es de 10.6 años, aproximadamente dos periodos presidenciales. Además, mencionamos aquí los países en los que no se profundizó por completo la democratización en este periodo de transición, y en cuáles de ellos sí. Los países que alcanzaron niveles perfectos fueron Lituania, Hungría, Taiwán, seguidos de Cabo Verde, Corea del Sur, Mongolia, Polonia y República Dominicana. Por otro lado, los que alcanzaron niveles preocupantes de democratización fueron: Guyana, Albania, Moldavia, Indonesia, Macedonia y Nicaragua. Con respecto a los años promedio que duró este periodo de alternancia, la correlación nos indicó que con pocos años es suficiente para alcanzar buenos niveles de democratización, y que a mayor duración de este periodo, más autoritario el régimen.

En tercer lugar comparamos los promedios de cada país en el periodo del regreso del partido ex autoritario según las mediciones de nuestras cuatro fuentes de datos.

Mencionamos que la mayoría de los países (12 de 17) son considerados Libres o Parcialmente Libres (5 de 17) por *FH*; según *Polity* todos son democracias; según *V-Dem* todos son Democracias Electorales algunos más o menos consolidadas pero todos están más cerca de la democracia que del autoritarismo, y; según *DD* en su variable dicotómica, todos los países –excepto Guyana- alcanzaron la calificación democrática. Con esto podemos ver que la mayoría de los países se mantienen, a grandes rasgos, como democracias a pesar del regreso del viejo partido ex autoritario. Sin embargo, con la correlación de los años transcurridos notamos que a mayor número de años de este partido en el gobierno, más autoritario se volvía. Con estos resultados fue necesario comparar entre las pequeñas variaciones entre periodos para distinguir aquellos países en los cuales han tenido más retrocesos o avances desde el regreso del partido ex autoritario. Esto se mostró en el apartado del análisis longitudinal.

En el análisis longitudinal mostramos dos gráficas, en la primera se mostró que los países con sistemas de partidos de partido único estaban fuertemente ligados al destino de la ex URSS, y que, por tanto, al caer el Muro se dio paso a una liberalización casi uniforme en Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Mongolia, Polonia y Cabo Verde. Por otro lado, los países con sistemas de partidos de partido hegemónico se distinguen una gran disparidad en cuanto a las fechas de liberalización como en los niveles y grados de autoritarismo y democratización.

También mostramos las diferencias en los promedios obtenidos por cada país durante los tres periodos (Autoritario, Alternancia y Regreso) según cada uno de nuestros indicadores (*FH*, *Polity*, *DD* y *V-Dem*). Mostramos las diferencias entre indicadores, resaltando que *DD* es mucho menos sensible a los pequeños cambios en el tipo de régimen actual, a diferencia de *V-Dem* que integra elementos más amplios al análisis, o *FH* que actualiza sus indicadores anualmente. Entre los resultados más claros según las cuatro bases de datos podemos mencionar los siguientes: Croacia y Guyana han aumentado su democratización en este periodo del regreso, en menor medida también Cabo Verde, Polonia y Benín han mejorado su democracia. Los que han retrocedido claramente son Nicaragua, Corea del Sur, México, Hungría, República Dominicana, y en menor medida, Moldavia.

Segunda parte: Análisis estadístico de efecto causal

En el apartado previo pudimos constatar que a partir del regreso al poder del partido ex autoritario ha habido cambios en el tipo de régimen, midiendo este con cuatro indicadores de amplitud distinta: *Freedom House (FH)*, *Polity IV (Polity)*, *Democracy-Dictatorship (DD)* y *Varieties of Democracy (V-Dem)*. Además presentamos correlaciones que vinculaban las variables temporales con nuestra variable dependiente (tipo de régimen), sin embargo, mencionamos que no era suficiente con las relaciones encontradas para demostrar una relación de causalidad. En este apartado se presente este tipo de análisis a partir de regresiones lineales.

En primer lugar, presentamos en la Tabla 4.13 una breve descripción estadística de las variables que incorporaremos en los modelos de regresión siguientes. Las primeras cuatro corresponden a la resta de las mediciones de tipo de régimen entre el periodo del regreso y de la alternancia.²⁶ Podemos notar que *Resta Polity* es la que registra mayor variación a partir del regreso a través de la desviación estándar (4.92), mientras que *Resta DD* no distingue ningún cambio en el tipo de régimen a partir del regreso del partido ex autoritario.²⁷

Las variables independientes también las describimos más ampliamente en el capítulo teórico 1. *Regreso pp. Ex. Aut* tiene el valor de 1 cuando en la observación año-país²⁸ el partido ex autoritario ha regresado y está en el poder ejecutivo, tiene el valor 0 cuando no se encuentra gobernando dentro del periodo post alternancia. Posteriormente tenemos tres variables temporales, los años totales que duró el periodo autoritario en cada país (*year_autoritarismo*), los años totales que duró el periodo de alternancia (*years_alternancia*), y, los años totales que duró o ha durado (hasta noviembre de 2017) el

²⁶ Sin embargo, hicimos una modificación a la medida que obtuvimos de la fuente: Construimos las variables de la siguiente manera: *Resta FH* es la diferencia entre el promedio de la calificación de FH durante el periodo del regreso del partido ex autoritario y el promedio de la calificación de FH durante el periodo de alternancia. *Resta Polity* es la diferencia entre el promedio de calificación de Polity durante el periodo del regreso del partido ex autoritario y el promedio de la calificación de Polity durante el periodo de alternancia. *Resta DD* es la diferencia entre el promedio de calificación de DD durante el periodo del regreso del partido ex autoritario y el promedio de la calificación de DD durante el periodo de alternancia. *Resta V-Dem* es la diferencia entre el promedio de calificación de V-Dem durante el periodo del regreso del partido ex autoritario y el promedio de la calificación de V-Dem durante el periodo de alternancia.

²⁷ Además, recordar que DD solo tiene datos hasta 2008, por tanto, no alcanza a registrar las variaciones del regreso de los partidos en los países de alternancia más reciente.

²⁸ Recordemos que trabajamos con una base de datos tipo panel en *Stata 12*.

periodo del regreso del partido ex autoritario (*years_regreso*). El autoritarismo más corto duró 12 años, y el más largo 76 años. El periodo de alternancia más corto duró 4 años y el más largo 27 años. Hay un país en el que aún no se cumple un año de su regreso, y otro en el cual estuvo 19 años gobernando.

Siguen algunas variables que llamamos de trayectoria, y tienen que ver con su pasado histórico: si pertenecieron o no al Pacto de Varsovia (*Pacto Varsovia*) durante el periodo autoritario, si tuvieron o no una marcada ideología comunista durante el periodo autoritario (*Ideología Comunista*), si tuvieron un sistema de partidos de partido único o de partido hegemónico (*Partido único*)²⁹, si durante el periodo de alternancia el partido ex autoritario fue vetado de la arena política, prohibiéndolo de la competencia democrática por lo menos un tiempo (*Prohibido*), y, por último, una variable que incorpora las categorías de Milan Svobik (2012) con respecto al tipo de salida del partido autoritario (*Svobik_exit*).

Tabla 4.13.

	Variables	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Dependientes	Resta FH	1120	-0.28	0.78	-2.06	0.70
	Resta <i>Polity</i>	1120	0.80	4.92	-13.16	10.86
	Resta <i>DD</i>	921	0	0	0	0
	Resta <i>V-Dem</i>	1120	0.01	0.12	-0.20	0.32
Independientes	Regreso pp. Ex.Aut.	1248	0.12	0.33	0	1
	<i>years_autoritarismo</i>	1268	44.82	17.71	12	76
	<i>years_alternancia</i>	1268	10.50	5.49	4	27
	<i>years_regreso</i>	1268	7.09	4.18	0	19
	Pacto Varsovia	1272	0.35	0.48	0	1
	Ideología Comunista	1272	0.54	0.50	0	1
	Partido Único	1272	0.63	0.48	0	1
	Prohibido	1272	0.23	0.42	0	1
	Unión Europea	1272	0.40	0.49	0	1
	Svobik exit	1272	4.58	3.11	2	12

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*

²⁹ En los términos de Sartori (1976).

Tabla 4.14

	MODELO 1			MODELO 2			MODELO 3			MODELO 4		
	<i>Resta Freedom House (FH)</i> ¹			<i>Resta Polity IV</i> ²			<i>Resta V-Dem</i> ³			<i>Resta (DD)</i> ⁴		
	(1:Libre, 7:No Libre)			(0:Autocracia, 20:Democracia)			(0:No D.E., 1:Democracia Electoral)			(0:Dictadura, 1:Democracia)		
	Coef.	P>t	Std. Err. Rob.	Coef.	P>t	Std. Err. Rob.	Coef.	P>t	Std. Err. Rob.	Coef.	P>t	Std. Err. Rob.
Regreso pp. Ex.Aut.	-0.0168	0.435	0.021	-0.0097	0.833	0.045	-0.0066	0.021	0.003	<i>(omitted)</i>		
years_ autoritarismo	0.0025	0.682	0.006	0.0285	0.140	0.018	-0.0006	0.396	0.001			
years_ alternancia	0.0155	0.475	0.021	0.0253	0.656	0.056	-0.0002	0.915	0.002			
years_ regreso	-0.1194	0.020	0.046	0.2346	0.055	0.113	0.0080	0.015	0.003			
Pacto Varsovia	0.6918	0.059	0.340	-10.4779	0.000	1.266	-0.1663	0.002	0.045			
Ideología Comunista	-0.2206	0.725	0.617	-5.8795	0.013	2.114	-0.0504	0.529	0.078			
Partido Único	-0.1457	0.670	0.336	3.2042	0.087	1.757	0.0394	0.408	0.046			
Prohibido	0.3728	0.064	0.188	0.1648	0.763	0.538	-0.0860	0.000	0.020			
Unión Europea	-0.5343	0.039	0.238	13.1643	0.000	1.168	0.1951	0.000	0.040			
Svolik exit	-0.0853	0.177	0.060	0.1349	0.329	0.134	0.0146	0.008	0.005			
_cons	0.8575	0.108	0.503	-3.1017	0.047	1.439	-0.0828	0.0750	0.043			
	17 clusters	N: 1098	R2: 0.856	17 clusters	N: 1098	R2: 0.963	17 clusters	N: 1098	R2: 0.90	14 clusters	N: 897	R2: .

Fuente: Elaboración propia con datos de *V-Dem*, *Freedom House*, *Polity iv* y *DD*.

Regresión lineal con errores estándar robustos agrupados por país.

Notas:

1. El promedio de FH durante el regreso menos el promedio de FH durante la alternancia.
2. El promedio de *Polity* durante el regreso menos el promedio de *Polity* durante la alternancia.
3. El promedio de *V-Dem* durante el regreso menos el promedio de *V-Dem* durante la alternancia.
4. Al reportar solo hasta 2008, no se pudo generar la variable dependiente de este indicador.

Análisis de Regresión

En la Tabla 4.14 se presentan los resultados de 4 modelos de regresión lineal, uno por cada variable dependiente. En el Modelo 1 (que explica la diferencia de los periodos del regreso del partido ex autoritario y el periodo de alternancia con la medición de FH), podemos ver que solo resultan significativas dos variables: los años totales del periodo del regreso ($P > t$ 0.020) y si tiene posibilidades de ingresar a la Unión Europea o ya ingresó a ella ($P > t$ 0.039). Estas dos variables tienen signo negativo en el coeficiente, lo que significa que si se tienen posibilidades de ingresar a la Unión Europea o más años pasan del regreso, más democrático (o libre) el tipo de régimen durante el periodo del regreso (recordemos que en *FH* los valores más bajos son más libres, y más altos son menos libres). En este primer modelo no resulta significativa nuestra variable independiente de interés (regreso), por tanto, parece indicar que no hay diferencia entre si regresa este partido a gobernar o cualquier otro. Sin embargo, *FH* solo empezó a recabar datos e información a partir de 1972, y en para nuestro análisis necesitamos incorporar observaciones previas a esta fecha. Por tanto, procedemos a analizar el Modelo 2, donde utilizamos la medición de *Polity* que recaba información desde 1800.

En el Modelo 2 resultan significativas tres variables: si el país perteneció o no al Pacto de Varsovia ($P > t$ 0.000), sí estuvo influenciado con marcada ideología comunista ($P > t$ 0.013), y si tiene fuerte influencia externa real a través de la posibilidad de ingresar a la Unión Europea ($P > t$ 0.000). Si notamos que el signo de las variables es negativo en el coeficiente, esto significa que durante el periodo del regreso de estos países, disminuye la calificación de *Polity*, por tanto, es más autocrático al regreso. Así, si tuvo en su trayectoria vínculos con la ideología comunista y estuvo en el Pacto de Varsovia, tendrá menores niveles de democracia una vez que regrese el viejo partido autoritario. Notamos que de nueva cuenta, como en el Modelo 1, la variable Unión Europea tiene un impacto positivo sobre el régimen democrático (el signo es inverso porque las mediciones de *FH* y *Polity* son inversas).

De nuevo notar que nuestra variable independiente de interés, *Regreso pp.Ex.Aut.* no es significativa, y aunque tenemos más observaciones históricas con este índice, recordar que *Polity* tiene un retraso en la publicación de sus resultados de por lo menos dos años. Por tal

motivo, incorporamos el Modelo 3 con el índice de Democracia Electoral de *V-Dem* que llega a mayo de 2017 y empieza a recabar datos desde 1900 (nuestro dato más antiguo es de 1921). Así, en el Modelo 3 podemos ver que seis variables son significativas: *Regreso pp. Ex. Aut.* ($P > t$ 0.021), *Años* totales transcurridos desde que *regresó* a gobernar el viejo partido autoritario ($P < t$ 0.015), si perteneció o no al *Pacto de Varsovia* ($P < t$ 0.002), si fue *prohibido* el partido autoritario durante el periodo de alternancia ($P < t$ 0.000), si tiene fuerte influencia externa a través de la posibilidad de incorporación a la *Unión Europea* ($P > t$ 0.000), y el tipo de salida (*Svolik exit*) que haya tenido el partido cuando terminó el periodo autoritario ($P < t$ 0.008).

Este Modelo 3 es el que tiene mejor ajuste por el número de variables significativas, es decir, además de que la variable independiente de interés es significativa, también las variables independientes de control lo son. Sobre el *Regreso* el coeficiente nos dice que efectivamente disminuye la calificación de *V-Dem* cuando está presente, por tanto, el *Regreso* afecta negativamente al tipo de régimen democrático. Los años totales desde el regreso del partido, la influencia de la Unión Europea y el tipo de salida impactan positivamente en el régimen, mientras que haber pertenecido al Pacto de Varsovia y que fuera prohibido el partido durante la alternancia tienen impacto negativo en el tipo de régimen democrático.

Con estos resultados tenemos elementos para afirmar que con el solo regreso al poder del viejo partido autoritario es suficiente para afectar al tipo de régimen, sin embargo, el efecto es marginal y además afectan otras muchas variables al resultado democrático, entre ellas, la influencia externa a través de la Unión Europea, el tipo de salida del autoritarismo, cómo enfrentaron la presencia del partido autoritario durante la alternancia (prohibiéndolo o no), si perteneció al Pacto de Varsovia y de las variables temporales, solo afectan los años que lleva el partido ex autoritario en el poder, no así los de la alternancia ni la duración del autoritarismo.

Habiendo ya comprobado el efecto causal sobre el tipo de régimen, y presentado en cuáles países el regreso ha tenido efectos positivos y negativos en la democracia, nos interesa saber más a detalle cuáles otros elementos han influido en esta relación. Nos interesan los mecanismos que han operado en estas relaciones. Para tal análisis presentamos a

continuación, en el Capítulo 5, dos estudios de caso: México y Taiwán. Países que han compartido elementos similares durante sus respectivos periodos autoritarios y también durante la alternancia, pero que, sin embargo, durante el regreso han tenido efectos contrarios, el regreso al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México ha traído retrocesos democráticos, mientras que el regreso al poder del Kuomintang (KMT) en Taiwán, no tuvo esos mismos efectos en el tipo de régimen.

Capítulo 5. Análisis de estudios de caso

En este Capítulo abordaremos el análisis de dos estudios de caso previamente mencionados, Taiwán y México. Mencionamos en el aparato metodológico (Capítulo 3) que lo haremos a través de la perspectiva institucional histórica que nos permite trazar el análisis desde la creación desde sus instituciones, previamente autoritarias, y además nos da un marco para interpretar los sucesos de trayectoria del régimen, ya sea a la democratización o viceversa; posteriormente incorporamos como complemento el enfoque distribucional del cambio gradual (EDCG) y, por último, presentaremos algunas notas sobre la situación de la política actual de estas entidades.

A continuación recordaremos brevemente las justificaciones que dimos para abordar los casos de esta manera, recordando el fin de estos estudios de caso y justificando las unidades analizadas. Posteriormente analizaremos nuestros casos a través del marco institucional histórico.

Los estudios de caso

Los estudios de caso son análisis intensivos de pocas unidades, en este caso de dos. La pretensión del investigador con estos análisis es dilucidar características presentes (o ausentes) en la unidad que correspondan con una clase mayor a la que pertenezca la unidad, con el fin de identificar fenómenos similares (Gerring, 2004). Recordamos que con estos análisis no se deben extraer conclusiones empíricas sobre causalidad, dado que una sola unidad no representa ni ofrece evidencia para proposiciones de este tipo.

Al proponer las unidades de análisis tomamos en cuenta estas advertencias de selección y decantamos por el análisis de México y Taiwán. La justificación la podemos encontrar desde el capítulo empírico comparado, en el cual pudimos notar y comprobar que, efectivamente, el mero regreso de los partidos ex autoritarios al poder, no era sinónimo de retrocesos hacia el autoritarismo, sino que, por el contrario, en algunos casos, que este partido se instalara en el gobierno no significaba gran diferencia en cuanto a la trayectoria misma que estaba llevando el régimen político hasta antes de su regreso.

Sin embargo, por otro lado pudimos notar que existe un grupo en el que efectivamente el regreso de este partido parecía haber mermado al aún inmaduro régimen democrático. Hemos notado que algunas de las variables mencionadas en el capítulo empírico parecen ser determinantes para cualquiera de estos resultados, pero también estamos conscientes de que hay otros factores que no son aprehensibles con el método comparativo cuantitativo que presentamos en el capítulo previo, por esta razón, desde un inicio sugerimos este otro abordaje metodológico, el institucional histórico, con el fin de identificar elementos que pudimos haber pasado por alto.

Al seleccionar a Taiwán y México como unidades para el estudio de caso consideramos sus trayectorias, que son similares en algunos sentidos: ambos autoritarismos duraron más del promedio de 41 años, lo que les permitió desde un inicio configurar instituciones estatales con gran legado; ambos alcanzaron niveles de represión similares durante este mismo periodo según los indicadores de *Polity* iv (Taiwán -4.3 y México -4.1); mientras que en ambos países, su respectivo partido de alternancia dio fin con el autoritarismo en el año 2000, y después de dos períodos presidenciales de éste, el viejo partido autoritario regresó al poder. Por tanto, la selección de las unidades se debe, en primer lugar, a la similitud en las características mencionadas en términos de duración, nivel de autoritarismo, y algunas otras similitudes en la forma en la que los partidos ex autoritarios se adaptaron al nuevo régimen político; y, en segundo lugar, a que a pesar de varias características similares, en ambos países se obtuvieron resultados distintos en nuestra variable dependiente *tipo de régimen*, en uno de los casos con la llegada del viejo partido autoritario al poder el régimen democrático no solo continuó con su trayectoria democrática, sino que ésta se profundizó, mientras que en el caso mexicano, más que un estancamiento del avance democrático, algunos indicadores nos muestran que han habido claros retrocesos democráticos.

Marco institucional histórico

El marco institucional histórico que abordamos para tratar nuestras unidades nos obliga a fijar nuestra mirada en las fases que Collier y Collier (1991) apuntan, estos autores utilizan este marco para analizar las coyunturas críticas, sin embargo, nuestro interés está más bien en la fase del legado. Cuando el régimen autoritario cae (coyuntura crítica), observamos el

legado, es decir, la fase de consolidación –o no– de las instituciones democráticas, y cómo estas reproducen el legado, o lo transforman.

México

Condiciones antecedentes, clivajes y coyuntura crítica

En México *las condiciones antecedentes* datan desde la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1929, hasta el año 2000. Este partido dominó el país por diversos medios, el corporativismo, la estructura autoritaria, que fue mantenida por el patronazgo, corrupción y represión (FH, CR: 2005). Los negocios formales del gobierno han sido en su mayoría en secreto y con poco fundamento legal (FH, CR: 2005). Esto fue así hasta que en 1988 el abanderado del PRI, Carlos Salinas ganó las elecciones presidenciales a través de un fraude masivo y sistemático, *clivaje* (o crisis) que modificó las condiciones antecedentes y, a su vez, abonaría peso hacia la coyuntura crítica. Otros elementos de peso fueron la corrupción en el país que alcanzó proporciones sin precedentes (FH, CR: 2001), el asesinato del candidato priista a la presidencia, Donaldo Colosio, la creciente violencia e inseguridad por parte de las organizaciones criminales (que se convirtieron en las principal proveedor de drogas ilegales a los Estados Unidos) (FH, CR: 2001). Mientras tanto, los principales partidos de oposición impulsaron reformas electorales que hacían el proceso más justo, se incluyó la votación directa para elegir alcalde en la Ciudad de México, y se abolió el control gubernamental sobre el Instituto Federal Electoral. Estas sucesivas reformas junto con la respuesta de los electores en las urnas condujeron a procesos electorales más representativos que convergerían en *la coyuntura crítica* del 2000: las elecciones presidenciales que terminaron con más de 70 años de autoritarismo del PRI.

El *legado* que se produjo con la coyuntura estuvo dotado de legitimidad democrática, sin embargo, era necesario construir instituciones democráticas más sólidas y duraderas. Dentro de los mecanismos de producción de este legado el nuevo presidente de la alternancia (Fox del PAN) desarrolló estrategias cuestionables para algunos: reunió a un gabinete que incluía a hombres de negocios e intelectuales, y anunció planes para reformar las agencias corruptas e ineficientes. Para el año 2003 los mayores logros de Fox fueron haber derrotado al PRI y la propuesta de tener un gobierno más abierto y responsable, y además de haber arrestado a algunos líderes de cárteles de droga. Sin embargo, las

soluciones a los problemas graves de pobreza, corrupción crimen y desempleo no se lograron (FH, CR: 2010). Las elecciones intermedias del 2003 confirmaron que el PRI mantenía fortaleza federal y en muchos gobiernos estatales. No se había logrado instaurar instituciones con la profundidad y solidez que era necesario, en la elección presidencial de 2006, el candidato del PAN Felipe Calderón derrotó al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sin embargo, las instituciones fueron puestas en duda, se rechazó el resultado y AMLO encabezó durante meses las protestas que paralizaron parte de la capital; sin embargo, para muchos mexicanos, la mayoría de los observadores internacionales y el Tribunal Federal Electoral, no había suficiente evidencia para alegar fraude (FH, CR:2013). Los mecanismos de reproducción del legado democrático eran cuestionados. El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) estuvo marcado por el crecimiento de la violencia y los homicidios derivados de la lucha contra el crimen organizado. En 2012 se registraron más de 20,500 asesinatos vinculados con el crimen organizado, y desde que Calderón inició su mandato se sumaron 63,000 homicidios, además de graves violaciones a los derechos humanos por parte de más de 45,000 soldados a lo largo del territorio nacional (FH, CR:2014).

Con el regreso del PRI a la presidencia en 2012, con Enrique Peña Nieto como presidente se puso en duda la fortaleza del legado institucional democrático que se había alcanzado desde la salida del PRI en 2000. “Peña fue un candidato fuera de serie, telegénico, disciplinado, solemne pero moderno, superficial pero articulado ante las cámaras, era la cara fresca de un sistema vampiro al que los mexicanos comenzaron a extrañar en medio del baño de sangre que fue el sexenio de Felipe Calderón (Camarena, 2018). La campaña electoral federal se había realizado de acuerdo a los procedimientos legales, sin embargo el partido sufrió acusaciones por sus vínculos con la televisora dominante, Televisa, lo que provocó un importante movimiento estudiantes contra el partido (FH, CR: 2013).

En una entrevista durante campaña, Peña Nieto citó algunos ejemplos sobre el “nuevo PRI”, que consideraba eran prueba de la renovación de su partido, tanto en términos de eficacia como en términos éticos: “es un PRI que ha venido renovándose a su interior, son jóvenes o actores de la nueva generación política. El gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, Cesar Duarte, gobernador de

Chihuahua (...) todos son parte de una generación nueva” (Peña Nieto en *Tercer Grado*, 2012). Esta declaración parecía profecía. De los 20 gobernadores que presumía Peña como el Nuevo PRI, pocos se salvaron de ser señalados como corruptos³⁰. ¿Por qué la presidencia no pudo o no quiso controlar a sus gobernadores? Se pregunta Joy Langston (2018), responde que no pudo exigir mejores resultados de los suyos en la impartición de justicia, la seguridad pública o la transparencia en gasto estatal, porque necesitaba demasiado a sus gobernadores:

Parecía que a la administración federal le interesaba más encontrar formas originales y creativas de cubrir a los culpables que de obligarlos a no pecar en primera instancia. Esto les va a costar caro, pues una cosa es perder la presidencia y sobrevivir —entre el 2000 y 2012, el PRI no se desbandó y los votantes no rechazaron a sus candidatos— y otra es el fracaso de una gestión que prometía un partido renovado que fracasó al grado de generar suficiente suspicacia para no creerle a los futuros priistas (Langston, 2018).

El “nuevo” PRI operó bajo algunas nuevas reglas pero con las mismas prácticas. El regreso del PRI mantuvo alta la violencia entre las fuerzas de seguridad y las del crimen organizado, los homicidios anuales incluso han superado cifras del periodo de Calderón. El legado democrático se ha debilitado y los mecanismos de reproducción parecen también perseverar inercias autoritarias.

El legado desde el regreso del PRI

El análisis que sigue se enfoca en este legado a partir del regreso del PRI en 2012. Con la elección presidencial de ese año se temió que hubiera retrocesos autoritarios, y como hemos mostrado en el capítulo 4, en muchos países esto efectivamente ha pasado, incluido México. Ahora queremos mostrar cómo ha sido el cambio (puesto que ha sido gradual e incluso sutil en algunos casos), quiénes lo han llevado a cabo (pues llama la atención que en algunos casos han sido los mismos actores “democráticos” —es decir, no vinculados al

³⁰ Al ex gobernador priista de Veracruz, Javier Duarte se le atribuye la cifra de 180 mil millones de pesos; al priista Cesar Duarte de Chihuahua, 7 mil millones de pesos; al priista de Quintana Roo, Roberto Borge, 22 mil millones de pesos; a Rodrigo Medina, ex gobernador priista de Nuevo León, 3 mil millones de pesos; al priista Jorge Herrera de Durango, un desfaldo de 4 mil millones de pesos; al priista de Michoacán, Fausto Vallejo, 17 mil millones de pesos; a Egidio Torre, priista de Tamaulipas, 340 millones de pesos; al priista de Zacatecas, Alfonso Reyes, 4 mil millones de pesos; al priista Rubén Moreira de Coahuila, 160 mil millones de pesos; al panista de Sonora, Guillermo Padrés, 30 mil millones de pesos; al perredista Ángel Aguirre, 37 mil millones de pesos; Los desfalcos de todos ellos suman, al menos, 307 mil millones de pesos y su deuda pública total es de 479 430 millones de pesos (Huffpost, 2017).

régimen autoritario pasado— los que han impulsado ciertas reformas contrarias a la profundización democrática, y en qué áreas se han concentrado estos cambios sutiles. Para esto echamos mano de la construcción teórica del Cambio Gradual Institucional (ECGI) de Mahoney y Thelen (2009).

En primer lugar queremos mostrar el tipo de cambio que se está dando, ya mencionamos que es sutil y endógeno, sin embargo, Mahoney y Thelen (2009) muestran los tipos de cambios institucionales posibles (ver Tabla 2.1): por desplazamiento, de adición, a la deriva y por conversión.³¹ En México el cambio fue principalmente *por adición* a partir de la transición democrática, es decir, se introdujeron nuevas reglas pero sin eliminar del todo las anteriores, por lo tanto convivieron ambas reglas (autoritarias y democráticas) provocando un traslape institucional que se ha estudiado con el término de neopatrimonialismo. Pero, a partir del regreso del PRI ha habido un *movimiento a la deriva*, donde hay cambios en el efecto de las reglas debido a modificaciones en el contexto institucional. Además, también en menor medida se observa una *conversión*, es decir, el cambio que se produce cuando hay una modificación en la promulgación, interpretación o ejecución de las reglas que contraviene el sentido establecido en su diseño. A continuación detallamos estas afirmaciones.

Cambio por adición

Afirmamos que en México ha habido un cambio institucional por adición a partir de la transición democrática del 2000 porque en mayor medida se introdujeron nuevas reglas de competencia sin eliminar reglas del antiguo régimen democrático. Un ejemplo de ellos es el fenómeno del neopatrimonialismo, que “da cuenta de sistemas políticos en los que persisten formas tradicionales de autoridad en el marco de un régimen estatal de dominación legal-burocrática” (Monsiváis y del Río, 2013:37). Este término describe una forma de apropiación particularista de los bienes públicos de manera discrecional y estratégica; e

³¹ 1) El desplazamiento en el balance de poder, que consiste en la remoción de reglas existentes y su sustitución por otras nuevas. 2) La adición o sobre posición que se produce cuando se introducen nuevas reglas añadiéndose a las existentes sin eliminar las anteriores, formando instituciones que se traslapan y coexisten. Es común que esta situación ocasione tensiones y contradicciones entre las instituciones, las cuales los actores explotan para crear nuevas formas de poder y autoridad. 3) Movimiento a la deriva, donde hay cambios en el efecto de las reglas debido a modificaciones en el contexto institucional. 4) La conversión, cambio que se produce cuando hay una modificación en la promulgación, interpretación o ejecución de las reglas que contraviene el sentido establecido en su diseño (Alicia Gómez, 2015: 401).

intenta explicar relaciones de autoridad y acción política que resultaban, en teoría, incompatibles. Ha servido para documentar la existencia de fenómenos políticos constituidos por tendencias en conflicto que consiguen acoplarse y convivir a pesar de sus contradicciones (p.38). Este fenómeno puede presentarse en regímenes democráticos, pero la intensidad del fenómeno (y sus consecuencias) será mayor cuando prosperen condiciones de fragilidad estatal, fuertes estructuras de división social, conflicto, corrupción generalizada o cuando existen poderosos grupos de interés (p.47). Durazo (2010) utilizó este término para dar cuenta de la realidad subnacional en México, al igual que Del Río y Martínez (2012) que hacen un análisis regional ubicando a México en el promedio regional, pero que, “después de una transición prolongada hacia la democracia, este país aún padece de cacicazgos locales, prácticas patrimoniales y bastiones autoritarios en los estados de la república” (Gibson, 2007; Giraudy, 2010; Durazo, 2010 en del Río y Martínez, 2012).

La transición democrática y el mayor pluralismo político significaron una gran oportunidad para los gobernadores del PRI que heredaron la capacidad de monopolizar los recursos entre sus respectivas clientelas sin necesidad de dar cuenta a un líder presidencial como en el pasado. “La creciente autonomía de los gobiernos estatales en aspectos políticos, administrativos y fiscales favorecen la persistencia de enclaves autoritarios y el mantenimiento de su capacidad de intermediación política (...) el vacío que dejó la presidencia fue llenado por los gobernadores” (del Río y Martínez, 2012: 12). Este tipo de actores corresponde, en términos de Mahoney y Thelen (2009) a los subversivos, quienes buscan desplazar a la institución de manera sutil pero sin romper sus reglas; parecen ser apoyadores pero en realidad están esperando el momento adecuado para actuar contra ella.

Movimiento a la deriva

Por otro lado, también afirmamos que a partir del regreso del PRI en México ha habido otro tipo de cambio institucional, un movimiento a la deriva, donde hay cambios en el efecto de las reglas debido a modificaciones en el contexto institucional. A continuación presentamos la argumentación de Luis F. Aguilar (2012) para afirmar que existe este cambio en el contexto institucional mexicano.

Aguilar afirma que desde que el régimen se democratizó, el proceso de gobernar se ha vuelto la cuestión central. En el pasado las deficiencias de gobierno eran atribuidas a las

características del régimen autoritario (imposición en el cargo, arbitrariedad, oportunismo en la observancia legal, conductas de corrupción, represión de disidentes, irrespeto de derechos humanos, civiles y políticos), y hacían que la sociedad se reusara a obedecer a un ilegítimo gobernante, cuestionaba su derecho a dirigirla, y no se sentía obligada a obedecer sus normas. Sin embargo, la reciente democratización del régimen en México ha resuelto los dos defectos o vicios del régimen autoritario: la ilegitimidad de su cargo y la ilegalidad de su actuación, sin embargo, los problemas actuales de gobierno son debido a causas endógenas y exógenas:

a) **Endógenamente**, “la dificultad de los gobiernos democráticos actuales para dirigir y gobernar exitosamente a sus sociedades, particularmente los de reciente creación o en proceso de consolidación, como es el caso de México, es consecuencia de muchas deficiencias normativas, políticas, hacendarias y administrativas que dificultan su capacidad directiva” (Aguilar, 2012, 6:09). *En el lado político* las manifestaciones del problema de gobierno se relacionan con el problema de la representación política, tales como la incapacidad para construir una mayoría legislativa y política estable, y generar acuerdos para llevar a cabo reformas fundamentales necesarias. Incapacidad que con frecuencia se debe a la carencia o a la incorrección de las instituciones políticas existentes. También se debe a las prácticas políticas erróneas, negociaciones asimétricas, cálculos inmediatistas de beneficios, controversias altamente ideologizadas, interacciones prejuiciadas, revanchismos, etc. *Por el lado directivo o gubernativo* las situaciones principales son la precariedad de las finanzas públicas, por ausencia de reformas fiscales, gestión financiera defectuosa, errores de análisis y diseño de las políticas públicas, defectos en la normatividad y estructura organizativa de la administración pública, la ineficiencia de determinados organismos y programas con costos superiores a los beneficios sociales, la variable calidad en la prestación de servicios públicos, y, más desastrosa y negativamente, la frecuente indisposición de numerosos funcionarios y autoridades a obedecer la ley, cuyas manifestaciones más negativas son actos de arbitrariedad y de corrupción. Este tipo de actores lo podemos categorizar como parásitos según los términos del Mahoney y Thelen (2009), y son los que explotan a la institución para su beneficio aunque eso signifique su destrucción. En este mismo sentido y con estos mismos actores un estudio reciente de Ulises Flores (2017) se pregunta “¿Por qué persiste la corrupción en México? Dando

respuesta en sentido endógeno institucional: “la ineficiencia gubernamental en los trámites, la información irrelevante del trámite y los requisitos excesivos incrementan la probabilidad de que se presente el acto de corrupción” (p.2).

b) **Exógenamente** los problemas para gobernar se explican por los cambios que han experimentado la economía, la política y la vida social en los últimos 30 años. *Por el lado económico* es notable la liberalización y globalización de los mercados de bienes y servicios, la preeminencia de capital financiero, la transformación del proceso de trabajo. La desterritorialización de la economía, mientras las instituciones políticas siguen siendo todas territoriales (por lo que sus normas y políticas son válidas y confinadas territorialmente), ha limitado la autonomía decisoria de los gobiernos en asuntos económicos cruciales para la estabilidad política, para el crecimiento económica y para el desarrollo, bienestar y seguridad social. Es evidente la imposibilidad de los gobiernos para conducir la dinámica económica actual que depende de cadenas de valor internacional y de redes financieras globales. *Por el lado social* es evidente el crecimiento de la independencia política de la sociedad civil y de la sociedad económica, la diferenciación de visiones, proyectos y expectativas de las personas sobre su vida personal y asociada, que es a su vez, efecto y causa de la individualización creciente de la sociedad. También la agudización de la fragmentación social y de la inequidad. El factor causal concurrente de estos cambios ha sido la revolución de las tecnologías de información y comunicación que han modificado las transacciones económicas, la interacción social entre individuos, la producción del conocimiento y la acción política y de gobierno. En este sentido también Flores argumenta que el factor cultural es relevante en la permanencia de la corrupción en México: “los ciudadanos que realmente prefieren un sistema político democrático, en contraposición a la preferencia por el autoritarismo, y que se mantienen informados, tienen mayores probabilidades de no tolerar la corrupción de políticos o funcionarios públicos” (2017:2).

Estos cambios dentro y fuera del Estado mismo han provocado lo que algunos llaman dramáticamente el “vaciamiento del Estado”, que significa que los poderes públicos han disminuido su poder de conducción social y han dejado de tener el control de la dinámica social y se han vuelto insuficientes para gobernar. Es decir, para definir y decidir por sí mismos los objetivos de valor de una sociedad, por lo que para poder gobernar se ven obligados a establecer un nuevo tipo de relación con los demás Estados, Organismos

Internacionales, organizaciones económicas, sociales de su territorio y de otros países, y a transformar la vieja forma de gobernar (vertical y protagónica) en una más horizontal, relacional, asociada, interdependiente que crece en el mundo en estas décadas.

Esta concepción de Aguilar sobre la situación actual mexicana es compartida, por lo menos en parte, por otros autores: Castaños, Labastida y López-Leyva (2007 y 2012) quienes afirman que México ha avanzado notablemente en el conjunto de reglas que definen el acceso al poder, pero ha avanzado menos en lo referente al ejercicio del poder (2012:161). Es por ello que con preocupación al observar el comportamiento de los actores políticos y sociales, marcan la agenda post transición en el eje del ejercicio del poder. También José Woldenberg en su artículo *Gobernabilidad democrática* apunta que México vive una cierta normalidad electoral: El país cuenta con un sistema de partidos fuertes y con arraigo, un sistema electoral que garantiza contiendas legales, libres y equilibradas, y el mundo de la representación política es plural y, por supuesto cambiante, conforme se van modificando los humores públicos. “Las elecciones recurrentes son una escuela de democracia, y los fenómenos de alternancia en todos los niveles y la convivencia de la diversidad en las instituciones estatales al parecer han llegado para quedarse”. (Woldenberg, 2012: 165). Por lo cual, los retos a los que el país se enfrenta ya no están en esa esfera sino en otra, la que corresponde a la gobernabilidad democrática. Es decir, cómo lograr que la pluralidad que invadió al Estado mexicano resulte productiva en una doble dimensión: que sea capaz de forjar las mayorías que requiere el funcionamiento del Poder Legislativo, y que sea capaz de atender los inmensos problemas del país (p.166).

Cambio por conversión

Dentro de esta etapa del legado, también observamos otro tipo de cambio sutil, el de conversión. Este se produce cuando hay una modificación en la promulgación, interpretación o ejecución de las reglas que contraviene el sentido establecido en su diseño (Alicia Gómez, 2015: 401). Un ejemplo de esto nos lo muestra Luis Carlos Ugalde quien en 2015 se pregunta: ¿Por qué más democracia significa más corrupción? Este cuestionamiento pareciera contra intuitivo, sin embargo, el autor argumenta que los actores e instituciones que deberían fungir como contra pesos entre poderes, ahora son los principales actores de la corrupción política, y con ello, los principales opositores a la

profundización institucional democrática. En sintonía con el señalamiento de Woldenberg (2012) hacia el poder legislativo, Ugalde apunta que, teóricamente los poderes legislativos son el actor central de la rendición de cuentas, los vigilantes de que la maquinaria judicial y administrativa funcione. Sin embargo, actualmente en México esto no funciona así.

Los congresos se han vuelto parte del engranaje de la corrupción, no su contrapeso (...) La corrupción del siglo XXI es, en cambio, resultado de la dispersión del poder y de la apertura de muchas ventanillas para hacer negocios. Si antes había que tocar la puerta de Los Pinos, ahora hay muchas otras ventanillas jugosas en los poderes legislativos, en los gobiernos estatales y en los ayuntamientos. La democratización ha significado la pulverización de los puntos de acceso para lucrar con la influencia política de muchos jugadores que hoy tienen una palabra o un voto para definir leyes, contratos, permisos y presupuestos (...) La corrupción se ha fragmentado de forma horizontal: antes se concentraba en el Poder Ejecutivo federal y ahora se exportó al Legislativo y al Judicial. También se ha desconcentrado en forma vertical: ahora incluye a gobernadores, alcaldes, diputados locales y hasta regidores (Ugalde, 2015).

Lo mismo ocurre con los medios de comunicación, en lugar de convertirse en “el cuarto poder” y denunciar la corrupción, se han vuelto cómplices de esta al recibir las enormes cantidades de dinero provenientes de erario público. “Se necesitan medios que vivan de sus lectores, no de los directores de comunicación social de los gobiernos.” (Ugalde, 2015). El periodismo libre es indispensable para una democracia saludable, al transparentar su forma de actuar estamos evaluando la calidad de la propia democracia. Si preguntamos por el periodismo impreso en el México de hoy podemos reducirlo a lo siguiente: se trata de un periodismo basado mayoritariamente en “dichos” (sin contexto o ponderación alguna), con una fuerte presencia del Poder Ejecutivo (al dedicarle amplios espacios) y omiso del Legislativo o gobiernos locales; ello genera coberturas coyunturales basadas en la agenda que los “dichos” de los actores dominantes generen, en donde, por ejemplo, temas de interés público como la violencia y los homicidios ya no caben, pues los mismos medios los desaparecen (Merino y Ramírez, 2014). Este tipo de actores los podemos categorizar como oportunistas, según las categorías de Mahoney y Thelen (2009), y son los que tienen preferencias ambiguas acerca de la continuidad institucional, no buscan preservarla ni tampoco cambiarla, debido a los altos costos que conlleva, solo explotan cualquier oportunidad para lograr sus fines. Generalmente no son agentes de cambio sino de *status*

quo, pero cuando se enfrentan al cambio, generalmente buscan la conversión institucional que les beneficie.

Estos cambios institucionales que hemos presentado evidencian que en México pareciera que solo se consiguió un cambio en el terreno electoral y de competencia partidista, pero que el resto de instituciones no fueron sometidas a revisiones importantes. La pluralidad política y la alternancia en el poder permitieron que cada institución (poderes y gobiernos) pudiera aplicar sus facultades básicas que datan desde la Constitución de 1917 sin depender ya de la homogeneidad que anulaba su propio funcionamiento durante el régimen de partido hegemónico (Hernández y Pansters, 212:766).

Afirma Ugalde (2015) que en los últimos 20 años pasamos de una gobernabilidad autoritaria a una gobernabilidad clientelista, la del pluralismo alimentado por prebendas que socava los pesos y contrapesos democráticos y estimula la complicidad y la impunidad. Construir una democracia funcional y liberal implica ahora, como señaló Aguilar (2012), construir una gobernabilidad que descansa en la aplicación universal de la ley, sin excepciones. Combatir la corrupción implica dismantelar el clientelismo como mecanismo de gobernabilidad (Ugalde, 2015). Es la falta de instituciones de rendición de cuentas horizontal lo que no ha permitido que los ciudadanos observen de manera clara el comportamiento de sus mandatarios y no puedan usar el voto de forma efectiva para incentivar las buenas prácticas. Por rendición de cuentas horizontal se entiende instituciones democráticas capaces de detectar, transparentar e incluso sancionar los comportamientos ilícitos de las autoridades. Si este tipo de actores está ausente en el gobierno, los intereses del electorado difícilmente serán una prioridad para sus dirigentes. Sin la posibilidad de emitir un juicio informado, por la ausencia de medios libres, el voto de castigo no puede ser un mecanismo eficaz para desalentar el abuso de poder. En consecuencia, el poder de la democracia para generar bienestar disminuye (Romero, 2017).

Se debe impulsar el fortalecimiento de tales actores, se necesita que los gobernantes tengan interés por ser reelegidos, y que la oposición se convierta en un auditor constante de la administración en turno para que los líderes mexicanos respondan a las preferencias de sus electores. En el presente, México es un país donde el periodismo es una profesión de riesgo (según el índice de *World Press Freedom* de 2016, nuestro país ocupa el lugar 149 de 180 en libertad de prensa), en donde la reelección todavía está sujeta a la aprobación de

los partidos más que a la de los ciudadanos, y donde los partidos de oposición no velan por la legalidad, pues están también inmersos en escándalos de corrupción y colusión con el crimen (Romero, 2017). Todas estas áreas las detallaremos más adelante, pues son temas pendientes de la transición democrática –ya no electoral– mexicana.

Las arenas del cambio

Krauze (2016) atribuye la inconformidad con la democracia mexicana actual a su falta de capacidad, no solo para reducir, sino para inhibir el aumento de tres cosas: la corrupción, la impunidad y la violencia:

Corrupción enraizada en el sistema priista del siglo pasado, y que creímos que vía la alternancia iba a desaparecer, pero que hoy se percibe peor. Ugalde (2015) cita fuentes para demostrar esta afirmación: en los últimos 15 años el país no ha superado calificaciones reprobatorias de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, ha estado en los primeros lugares en materia de sobornos según el Índice de Estado de Derecho 2014 del *World Justice Project*. Según el Foro Económico Mundial la corrupción es ya el principal obstáculo para hacer negocios en México, seguido de la inseguridad. Según el Barómetro de las Américas el 77% de los mexicanos perciben altos niveles de corrupción en 2010. “Los sobornos, cohechos y comisiones para la asignación de contratos de obra pública y adquisiciones han aumentado en los últimos años” (Ugalde, 2015).

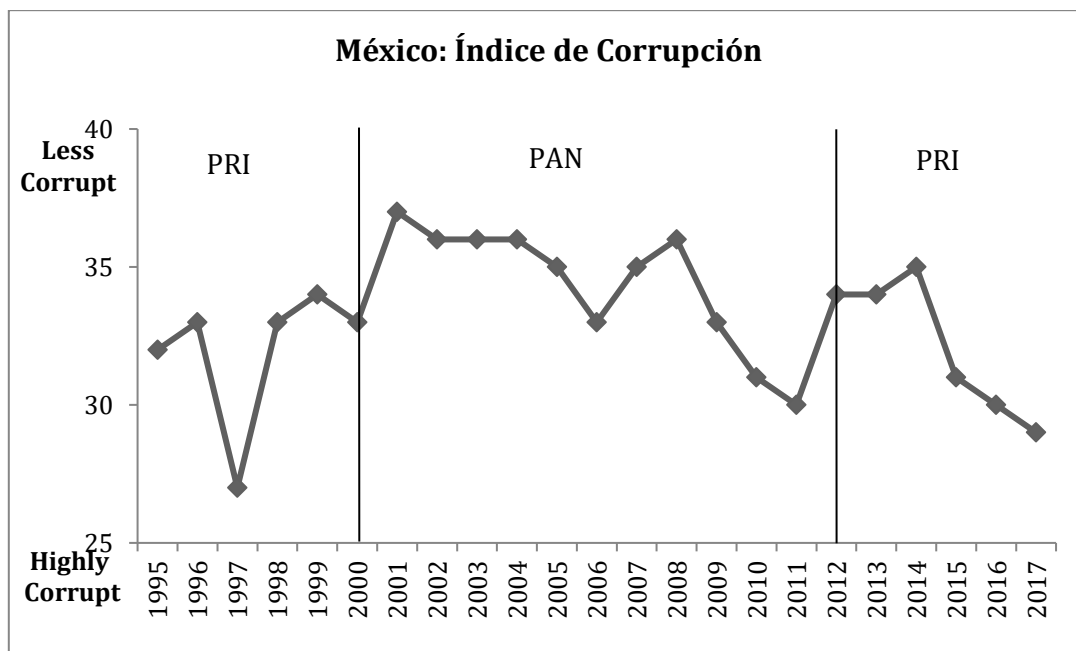
Ugalde menciona que otra práctica común es el peculado o malversación de fondos públicos: desvío de recursos, reasignaciones presupuestarias para dar al dinero fines distintos a los autorizados y, en ocasiones, para robarse el dinero de la caja. Otra modalidad de corrupción mencionada por el autor es la rutinaria en el otorgamiento de permisos y concesiones para uso de suelo, establecimientos mercantiles, etc. Finalmente, menciona los sobornos e pequeña escala (las llamadas “mordidas”), son la modalidad con menor cantidad por transacción, pero su incidencia es enorme por lo común y extendido de la práctica.

Esta problemática si bien tiene raíces profundas desde las condiciones antecedentes del régimen autoritario, durante la transición democrática disminuyó, se formaron instituciones autónomas que incentivaron la transparencia y la rendición de cuentas (entre ellas el Instituto Federal de Acceso a la Información –IFAI–), sin embargo, durante el

periodo del regreso del PRI al poder, esta problemática ha vuelto a crecer como lo hemos señalado párrafos anteriores. Para muestra las gráfica siguientes.

La primera muestra los resultados del Índice de Corrupción de Transparencia Internacional para México desde que se creó el organismo (1995) hasta la última observación disponible por el momento (2017) (Tabla 5.1), el índice va de 0 a 100, donde 100 es “limpio” (*clean*) y 0 es “altamente corrupto” (*highly corrupt*). Podemos notar tres momentos, el primer periodo del PRI que corresponde con el final del autoritarismo y principios de la liberalización democrática: en estos años podemos ver los mayores niveles de corrupción, siendo el punto más crítico en 1997 con un índice de 27, en este periodo el promedio de las observaciones es 32. La siguiente etapa, digamos de la alternancia política gobernando el PAN hay un claro avance, sin embargo aún se notan declives importantes sobre todo en años electorales³², el promedio en esta etapa es de 34.3. Por último, la etapa del regreso del PRI donde se puede notar un claro retroceso desde el 2012 con promedio de 31.8 en el índice de Transparencia Internacional. La segunda gráfica que muestra los retrocesos democráticos a partir del regreso del PRI es de *V-Dem* (Figura 5.1) con algunos

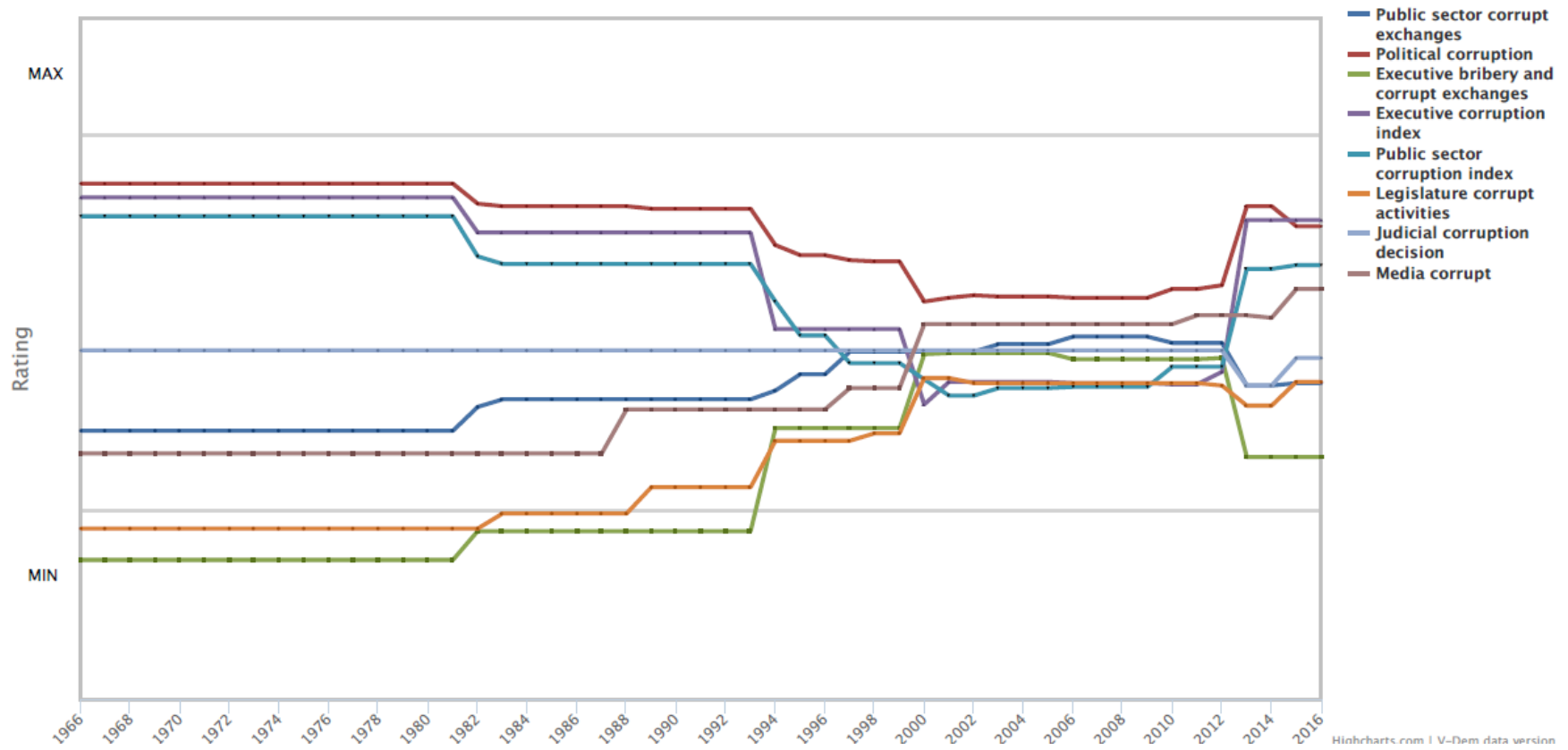
Tabla 5.1



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional

³² Ver cómo los años electorales tienen su propia lógica en cuanto a la corrupción en: Vazquez, Daniel. 2018. Corrupción y derechos humanos ¿Por dónde comenzar la estrategia anticorrupción? New York: Peter Lang. 376p.

Figura 5.1
Mexico



Fuente: The V-Dem Online Analysis³³

³³ <https://www.v-dem.net/en/analysis/analysis/>

indicadores que miden la corrupción (Intercambios corruptos en el sector público; corrupción política; Intercambios políticos y sobornos en el Ejecutivo; Índice de corrupción del poder Ejecutivo; Índice de corrupción en el sector público; actividades de corrupción Legislativa; decisiones corruptas en el Poder Judicial y corrupción en los Medios de comunicación).

En esta Figura 5.1 podemos ver que la corrupción disminuyó a partir de la liberalización democrática en la década de los 80, y en la década de los 90 llegó a niveles menores. A partir de la alternancia en México se vivió la mayor época de transparencia y legalidad que duró 12 años. Con el regreso del PRI al gobierno la corrupción volvió a tener niveles comparables con los de la etapa autoritaria.

Si algo nos enseñan las prácticas de corrupción de la clase política mexicana, es que son capaces de adecuarse a cualquier regla administrativa para simularla y realizar un fraude a la ley. Cuatro ejemplos recientes que ilustran esta situación: i) La casa Blanca; ii) La red de empresas fantasmas de Veracruz; iii) Los carruseles de compras en algunas delegaciones de la Ciudad de México; iv) Los sobornos de *Walmart* a altos funcionarios mexicanos. Estos casos ilustran conflictos de intereses, creación de empresas para obtener contratos de gobierno, operaciones coordinadas de empresas para ganar licitaciones, así como sobornos provenientes de compañías multinacionales por señalar algunos de los temas que se denuncian (Vázquez, 2018:99).

La Impunidad es cuando se cometen violaciones a Derechos Humanos (DH), actos de corrupción, algún tipo de acto criminal y no se tiene ninguna sanción en materia a) penal, b) administrativa, c) de responsabilidad política ni de d) responsabilidad en DH (Vázquez, 2018^a). Daniel Vázquez afirma que el gran problema de México es que tiene impunidad en los cuatro tipos de responsabilidad: hay alrededor de 30 millones de delitos anuales, y la mayoría no se denuncian por lo tanto no se investigan, pero dentro de los que se investigan (desde el 2010-2016 a partir de la ENVIPE del Inegi) las cifras de impunidad van del 93-94% en Baja California (que es la entidad mejor evaluada) hasta el 98-99% de impunidad en (la peor entidad que es) Guerrero. En México –continúa- se tienen problemas de capacidad, de autonomía, de imparcialidad, de potencia política de los órganos autónomos y de vigilancia, y, en buena medida, eso se debe a que uno de los principales actos de corrupción: la apropiación de los bienes públicos para fines privados, es decir, las instituciones están abiertamente capturadas por redes de macrocriminalidad, sobre todo a nivel local. Lo que hay en estos actos criminales es una demanda explícita de impunidad

dado que las redes de macrocriminalidad se componen de estructuras financieras, políticas y la directamente criminal, por tanto, los mismos actores que debieran procurar justicia demandan impunidad, y ese es el principal problema. Se tienen autoridades capturadas, no solamente las Procuradurías de Justicia o las Fiscalías, sino en general las policías e incluso los gobiernos, en consecuencia lo que se tienen son altos niveles de impunidad donde el Estado se convierte en el principal obstáculo, no es simplemente falta de capacidades o de inacción, más bien se están haciendo cosas pero para evitar la investigación o para controlar los resultados de éstas (2018^a, min.5:17).

Si antes de la alternancia la impunidad se encarnaba en forma de burocracia enriquecida injustificadamente y elecciones robadas, ahora la percibimos por medio de una mansión del presidente y gobernadores con cuentas en el extranjero, hoy prófugos de la justicia (Chavez, 2017). De 2010 a la fecha, al menos 11 gobernadores han sido señalados por actos de corrupción e investigados por la Procuraduría General de la República por desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito. En el gobierno de Peña Nieto el problema siguió creciendo en todas las regiones del país y era practicado por miembros de todos los partidos, “bajo esta presidencia hemos visto un nivel de saqueo y de capitalismo de *cuates* que no habíamos presenciado en la historia del país (...) a los corruptos antes los sacaban del poder y los mandaban a alguna embajada, pero en este sexenio hubo licencia para actuar así, porque así había actuado Peña Nieto cuando fue gobernador del Estado de México” (Dresser, 2017). El gobierno decidió ignorar el problema hasta que se salió de control y fue evidenciado en los medios y redes sociales. “La cúspide del escándalo ocurrió cuando se destapó en la prensa el caso de *la Casa Blanca*, propiedad de la primera dama del país, que reflejaba un claro conflicto de interés del propio presidente, pues la propiedad había sido adquirida en un trato privado con uno de los mayores contratistas de obra pública del anterior gobierno del mandatario, en el Estado de México (2004-2010).” (Ugalde, 2015).

En México se debe aspirar a bajar los niveles de impunidad (recordar, en México estamos en 99% de actos criminales –denunciados- impunes, es decir, sin castigo). Para esto se debe pensar en una política a futuro, un plan anticrimen que nos permita investigar cuáles son las estrategias, las jerarquías de prioridad, los objetivos y las líneas de acción, para, sobre todo, saber cómo vamos a recuperar esos órganos que hoy se encuentran

capturados, y en consecuencia, poder tener mayor transparencia y mayor rendición de cuentas (Vázquez, 2018^a).

Violencia que ha alcanzado ya los doscientos mil muertos por una guerra que nadie pidió (Chávez, 2017). En México ya se cumplen 12 años de guerra contra el narcotráfico, con más de 250 000 muertos alrededor de 40 000 desaparecidos, un número indeterminado de personas desplazadas por la violencia y donde relatores y comités de Naciones Unidas han señalado que la tortura y la desaparición forzada son prácticas generalizadas (Vazquez, 2018: Min.0:56). Los grupos criminales crecieron 900% durante la guerra contra el narco de Felipe Calderón³⁴, el aumento de la violencia deriva de la estrategia para combatir el narcotráfico, que deterioró las condiciones de seguridad en el país. Al iniciar la guerra en 2007 operaban 20 organizaciones criminales, para 2011 aumentaron a 200 grupos que tan solo ese año estuvieron implicados en más de mil enfrentamientos. Esta violencia no estuvo dirigida solo hacia las organizaciones criminales, en un estudio denominado “Voces Silenciadas”, del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se revela que además del incremento entre grupos criminales, la violencia también aumenta hacia periodistas. “Los resultados son consistentes con la hipótesis de la fragmentación que afirma que en condiciones de competencia criminal, la violencia contra periodistas también aumenta”³⁵.

Las cifras de este sexenio superan todos los registros históricos, el periódico *El País* en su artículo titulado “México, a punto de romper todos los records de asesinatos en 2017” y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han publicado los siguientes datos: en 1 de cada 3 hogares han sufrido algún delito; 19,156 personas han desaparecido, en 2017 se han registrado 68 asesinatos al día, siendo el año más violento del que se tenga registro en México, y de esto, solo 1 de cada 10 delitos son investigados.

El golpe de gracia para muchos ocurrió en septiembre de 2014 en Iguala: la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en donde se le atribuye

34 <http://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>

35 “Voces Silenciadas. Las formas de morir de los periodistas en México en el contexto del crimen organizado” Serie Política de Drogas del CIDE. (en línea) en Animal Político en: <http://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>

al Estado la responsabilidad de la tragedia. “Si pensamos que lo que le compete al Estado es, básicamente, tutelar lo público, esta consigna de *¡Fue el Estado!*, tiene sentido. El tema de la seguridad, que está en la raíz misma del Estado y es su justificación elemental; es la parte que, en términos de Hobbes, es alienable de nuestra libertad y nuestros derechos: yo estoy dispuesto a no defenderme ni a abusar de los otros y a permitir que sea el Estado el que tutele los límites de mi relación con los otros” (Merino, 2015).

La tragedia fue obra de una alianza entre grupos de narcotraficantes, policías y políticos corruptos. La reacción nacional ha sido de furia. “Quien fomenta la violencia es el gobierno”, declaró Francisco Toledo, el mayor artista visual de México³⁶. Ha habido muchas otras masacres en los años recientes (la de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas, y la de 52 personas en el *Casino Royale* en Monterrey, ambas en 2011), pero ninguna alcanzó el impacto nacional e internacional de Iguala, tal vez porque su escenario fue Guerrero, uno de los estados más pobres y violentos de México, y quizá también porque las víctimas fueron estudiantes (Krauze, 2016). José Merino agrega que este caso no ha sido una anomalía, o un hecho aislado, al contrario:

En el caso de Iguala confluyen todas nuestras terribles regularidades: Allí no ves nada que no hayas visto en otro lugar, solo que nunca se habían mostrado con tanta claridad en un solo caso. Hay colusión de autoridades y criminales. Hay policías municipales trabajando para criminales. Hay un operativo conjunto de ocho años que no funcionó y atrofió las capacidades locales para combatir el crimen. Hay un candidato de quien ya conocíamos sus antecedentes y que igual se lo pelearon dos partidos, lo postularon y ganó la elección. Hay un modo brutal de desaparecer, matar y tratar de borrar toda la evidencia. (Merino, 2015)³⁷

Por tal escenario México es considerado el país más violento de América y está en el top 10 de los más violentos del mundo³⁸. Los datos del *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP) y su Departamento de Investigación sobre Paz y Conflicto muestran claramente que desde el 2006, la cantidad de muertes relacionadas con el combate al crimen organizado aumentaron drásticamente. Según esos datos, México es el país más violento del continente americano, el noveno puesto de países con mayor conflicto bélico, sólo superado por países como, Siria (que registra el mayor número de muertes por conflictos armados, con 280,466

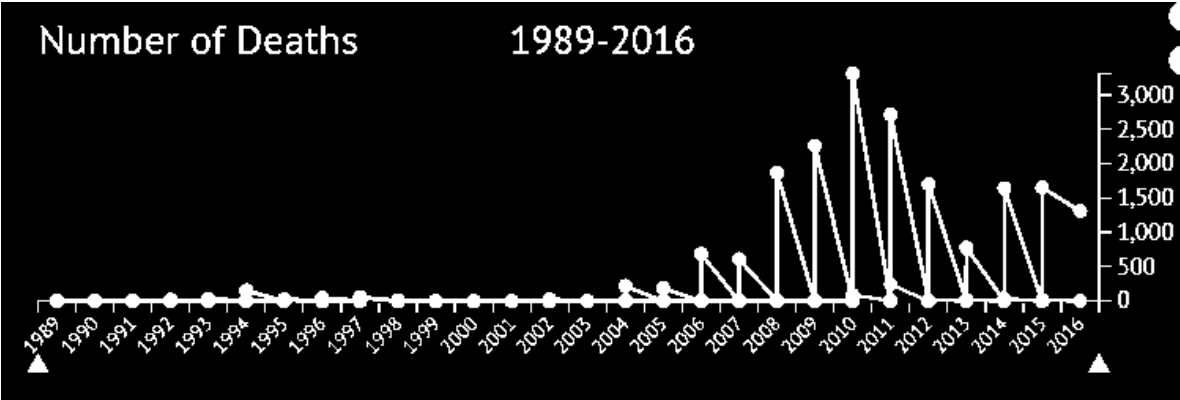
36 Krauze en: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/politica/desaliento-mexico-0>

37 <https://horizontal.mx/despues-de-ayotzinapa-5-fue-el-estado/>

38 <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-es-el-pais-mas-violento-de-America-20170726-0118.html>

decesos), Afganistán, Iraq, Nigeria, Paquistán, Sri Lanka, Sudán y Somalia. La figura 5.2 muestra la gráfica generada por la propia Universidad.

Figura 5.2



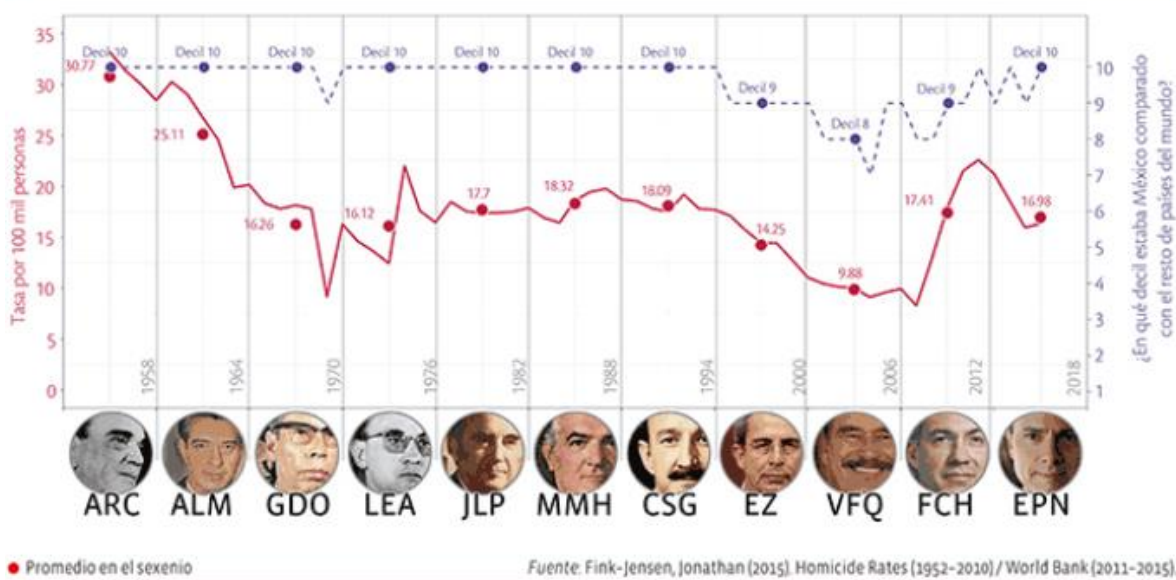
Fuente: Uppsala Conflict Data Program- Department of Peace and Conflict Research³⁹

Sin embargo, para poder comparar adecuadamente el comportamiento de la violencia, especialmente la letal, es necesario comparar no solo en términos absolutos, en términos relativos también, es decir, comparándolo con el resto del mundo y además ajustando por población, es decir, la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes en panorama internacional. Para esto se presenta la Figura 5.3 en la que se presenta una línea temporal dividida en sexenios con el promedio de esta tasa de homicidios en cada sexenio, además se contrasta con el decil correspondiente a México comparado con el resto del mundo.

Figura 5.3

³⁹ <http://ucdp.uu.se/#/>

Tasa de homicidios



Fuente: Torreblanca, Muñoz y Merino, 2018

“México siempre ha sido un país violento, en términos absolutos y relativos. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017 fue el año más violento de los últimos 20. La tendencia a la baja de estas dos últimas décadas había sido la excepción y no la regla para el país. Aun en el año menos violento del periodo analizado, 2007, sólo 20% de los países del mundo tuvieron una tasa de homicidios mayor a la de México. Con Enrique Peña Nieto regresamos al lugar que tuvimos durante la mayor parte del periodo, dentro del 10% de los países más violentos del mundo” (Torreblanca, Muñoz y Merino, 2018).

En 2011 se publicó un libro titulado *La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia*, en él se presentan dos estudios que abordan la violencia y la inseguridad y las consecuencias de estos problemas para el régimen democrático y sus instituciones. El estudio realizado por Aquiles Magide analiza la amenaza que representan para los derechos humanos las políticas de mano dura, la militarización y el populismo punitivo como instrumentos para atender la demanda de medidas urgentes de combate a la inseguridad ciudadana. Magide señala los efectos nocivos que tienen estas medidas para la confianza institucional y la forma en la que afectan la percepción de los mexicanos sobre la impunidad y el respeto a la ley. En el mismo sentido, el estudio de Elena Martínez-

Barahona y Cristina Rivas se refiere a la forma en que la violencia y la incidencia delictiva modifican las actitudes de los ciudadanos respecto a la democracia. Las autoras encuentran que no existe una relación contundente entre haber sido víctima de algún acto delictivo y manifestar un menor nivel de apoyo a la democracia como régimen; sin embargo, eso sí afecta la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en el país.

Por tanto, como apuntamos previamente, la legitimidad del régimen ya no es un problema, ahora, como argumenta Romero (2017), ahora hace falta gobernar mejor democráticamente, es decir, en el eje del *ejercicio* del poder. Para ello se deben mejorar las fuerzas de oposición de forma que sus agendas sean fácilmente identificables y exigibles: los partidos políticos tendrían que ser más transparentes en el manejo de los recursos y se le debería exigir a los candidatos de todos los frentes que hagan públicos sus ingresos, patrimonio y declaraciones de impuestos (Romero, 2017).

Salvador Martí, Ortega y Samuano también ofrecen un balance de los asuntos pendientes de la transición mexicana, entre otros desafíos, señalan la corrupción, las prácticas clientelares, los problemas de inseguridad, las inequidades en la distribución del ingreso y las heterogeneidades en el nivel de desarrollo político, económico y social que existen entre las entidades federativas. El hablar de las debilidades del Estado de derecho en México y de la falta de efectividad estatal para "subsanan las enormes brechas, tanto a lo largo del territorio como entre sectores sociales" (Martí, Ortega y Samuano, 2011: 256). Además, los medios de comunicación tendrían que tener un papel protagónico en el seguimiento de las propuestas, para reportar cuáles han sido cumplidas y de qué manera. Solo así se podría evitar que los miembros de partidos que deberían ser una alternativa para los electores se comporten como "los políticos de siempre" (Romero, 2017).

Lejos de este tipo de políticos se supo posicionar Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ante el electorado, quien tomó posesión del ejecutivo federal el 1ro de diciembre de 2018. Su discurso de campaña convenció a la mayoría de los mexicanos de que traería un cambio en sus prácticas y sus objetivos: desde el fin de la corrupción y primero los pobres, pasando por la paridad de género con mensajes sencillos y llenos de esperanza, hasta la formación de una nueva república amorosa que propaga perdón y amnistía.

Su campaña de *Juntos haremos historia* pudo capitalizar la imagen de *outsider* o antisistema, como el adversario de la que ha bautizado como la "Mafia del Poder". AMLO

ha aprovechado esta imagen construida de los últimos años y -con el apoyo de sus adversarios y críticos, como algunos empresarios- ha fortalecido la imagen de un hombre que representa una opción distinta a los partidos que ya han gobernado. Ha logrado ser percibido como el candidato del cambio, el antagonista del *statu quo* aunque muchos de sus colaboradores provienen del mismo sistema que hoy ofrece transformar (Campos, 2018).

Dentro del contexto de violencia que hemos relatado, se abre un nuevo capítulo con el fin del regreso del PRI y con el inicio del nuevo gobierno de Andrés Manuel, en este sentido justo antes de que el PRI saliera del poder, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaraba inconstitucional la ley de seguridad interior y al mismo tiempo el gobierno electo presentaba su Plan de seguridad y de paz. En este Plan se recupera la lógica de la política de drogas, de reclusorios y de fuerzas armadas; siendo éste el punto de controversia por la problemática que conlleva: crear una Guardia Nacional y mantener la política de seguridad y militarización que hasta ahora ha sufrido México, dice Daniel Vazquez: “la militarización no es la solución” (2018b, min. 2:34), -continúa- el problema específico de este Plan de AMLO tiene que ver con que, de nuevo, se pone el acento en la Secretaría de la Defensa Nacional, directamente en los militares, y no vemos el inicio del fin de la guerra puesto que no se mencionan los elementos centrales para construir la paz: se ignora cómo se consolidarían los cuerpos de policía, o cómo se van a recuperar las zonas que en este momento están controladas y vigiladas por el ejército o por las redes de macrocriminalidad, mucho menos se da una salida o se elabora un plan para que el ejército salga de las calles para replegarse en sus cuarteles. Vázquez (2018b) concluye dando posibles salidas más democráticas: incluir en la elaboración de dichos planes a la Sociedad Civil para corroborar que dichas estrategias no sean violatorias de Derechos Humanos, y la otra opción sería recurrir a instancias internacionales a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Comité de Naciones Unidas contra la desaparición forzada emitió el 19 de noviembre de 2018 (a 11 días de la salida del PRI del poder) un comunicado con 49 puntos sobre la militarización en México:

34. El Comité observa con preocupación el rol otorgado a las fuerzas militares para las tareas de seguridad pública en la mayoría del territorio del Estado parte, la creciente militarización de las autoridades civiles encargadas de hacer cumplir la ley

y el impacto que esta tendencia podría tener en el aumento de la desaparición forzada y en la impunidad.

35. El Comité insta al Estado parte a fortalecer a las fuerzas civiles del orden y a establecer un plan de retiro gradual, ordenado y verificable de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública. Además, recomienda al Estado parte adoptar un marco normativo que regule el uso de la fuerza por los agentes de las fuerzas del orden, compatible con el derecho internacional de los derechos humanos y los estándares internacionales (CED/C/MEX/FU/1, 2018: pág. 9).

En el mismo sentido Diego Fonseca (2019) coincide en que, si la realidad política que AMLO vio es tan devastadora y por todos lados hay corrupción estructural y en todos los niveles, “entonces México es un Estado fallido y la solución a sus problemas no es local sino internacional. Así que, presidente AMLO, usted no necesita una amnistía ni un pacto de impunes que traicione a su electorado: usted necesita una Comisión Internacional contra la Impunidad, como la Cicig⁴⁰ en Guatemala” (Fonseca, 2019). Fonseca argumenta que es imposible construir la paz sin justicia, “porque no hay razón de Estado que avale los perdones presidenciales, sobre todo porque cuando la justicia hace su trabajo fortalece la confianza de la sociedad civil en las instituciones” (2019).

Manuel Durand afirma que la debacle del PRI y la necesidad del resto de los partidos para reconstruirse abren la posibilidad de una transición del sistema político pero también un inquietante riesgo de ingobernabilidad. La brecha entre las promesas y las posibilidades de cambio que tiene López Obrador, puede incrementar la decepción de muchos ciudadanos. Pero, sobre todo, la incrementada concentración de poder en el nuevo grupo gobernante y la debilidad de los contrapesos institucionales pueden acentuar los rasgos autoritarios del Estado (Durand, 2018). En México el arribo de Bolsonaro en Brasil se ha visto como un mal presagio de lo que podría ocurrir si el próximo gobierno federal encabezado por Andrés Manuel no brinda los resultados esperados en materia de reducción de la pobreza, desigualdad y combate a la corrupción (Sanches y Sanches, 2019).

⁴⁰ La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) es un organismo internacional independiente establecido por un Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Estado de Guatemala en el 2007, en respuesta a la solicitud de asistencia que hizo el gobierno de ese país. La CICIG tiene como objetivo apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (ciacs): grupos criminales que han infiltrado las instituciones estatales fomentando la impunidad y socavando los logros democráticos alcanzados en Guatemala desde el final del conflicto armado interno, en la década de 1990. (CICIG, 2019).

Estas advertencias están en sintonía con los hallazgos presentados por Mounk y Kyle (2018) sobre “*What Populists Do to Democracies*” donde encuentran que los problemas más importantes con estos gobernantes no son solamente el tiempo de permanencia en el poder, o cómo son expulsados de él, sino el ejercicio del poder, que se ve marcado por un claro deterioro en los derechos básicos de los ciudadanos, encontraron que el gobierno populista está asociado con una disminución del 8% en las libertades civiles y una disminución del 13% en los derechos políticos, además de que en muchos países los populistas reescribieron las reglas del juego para inclinar permanentemente el campo de juego electoral a su favor. Así, los gobiernos populistas (ya sea de derecha o de izquierda), a pesar de llegar con un discurso anticorrupción⁴¹, más bien la han profundizado⁴², han erosionado los derechos individuales e infligido graves daños a las instituciones democráticas.

No hay duda, la moneda sigue en el aire, el gobierno federal electo debe marcar la pauta en su llamada “cuarta transformación”, debe generar una metodología abierta, transparente, participativa, con perfiles claros y públicos de los nombramientos, dando a conocer los currículums de los interesados a ocupar los puestos clave, con audiencias públicas donde se presenten los programas que cada candidato propone. Lo que se espera es una señal clara del gobierno electo de que la vieja práctica de la simulación en los nombramientos, la negación de un diagnóstico certero, el clientelismo, la corrupción y la impunidad han quedado atrás; “que lejos ha quedado el viejo régimen; que la cuarta transformación no sólo apuesta al combate a la corrupción y la justicia social sino también a la rendición de cuentas y la conformación de órganos de justicia y de control verdaderamente autónomos” (Vázquez, 2018c).

⁴¹ Los populistas a menudo son elegidos con la promesa de erradicar la corrupción. En Brasil, Bolsonaro se disparó en popularidad al enfrentarse a la ira pública contra el escándalo "Lavado de automóviles", un esquema gigante de sobornos de contratos de construcción que implicó a gran parte de la clase política del país, incluido el ex presidente Luiz Inácio da Silva. En Italia, la populista Liga del Norte ha criticado durante mucho tiempo a los políticos corruptos en la "ladrona de Roma". En los Estados Unidos, el famoso presidente Trump prometió "drenar el pantano" (Mounk y Kyle, 2018).

⁴² Esta sospecha se ve corroborada por una segunda información: nuestros datos muestran que los gobiernos populistas han llevado a sus países a caer en un promedio de cinco lugares en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International. Algunos casos son mucho más extremos que eso: Venezuela, por ejemplo, cayó en 83 lugares asombrosos bajo el liderazgo de Hugo Chávez (Mounk y Kyle, 2018)

Taiwán

Condiciones antecedentes, clivajes y coyuntura crítica

En Taiwán las *condiciones antecedentes* datan desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Tras la derrota japonesa la isla regresó a China, y tras la victoria en la China continental del comunismo en 1949, el líder del partido nacionalista Kuomintang (KMT), Chiang Kai-shek, estableció un gobierno en el exilio en Taiwán. En el tratado de paz de San Francisco que entró en vigor en 1952, Japón renunció formalmente a la soberanía de la isla y las islas Pescadores. Hecho que sería importante posteriormente pues el tratado no establecía a quién debería entregarse la isla, motivo por el cual los partidarios de la independencia de la isla ante China, señalan ese tratado en la argumentación independentista. La República Popular de China nunca aceptó el gobierno de Taiwán y la consideraban una provincia propia. Esta relación tensa con China ha marcado la política taiwanesa al grado de polarizar a la sociedad en este eje. También los partidos políticos se han alineado entre “independentistas” (Partido Democrático del Pueblo -PDP) o “reunificadores” con la China continental (KMT).

Con la llegada del KMT a la isla también llegaron dos millones de chinos continentales. El primer cambio político o *clivaje* lo podemos encontrar en 1972, “año en que la dictadura unipartidista presentó signos de apertura alternados con feroces actos de represión” (Cornejo, 2012: 221). Este cambio derivó del revés diplomático al que Taiwán se enfrentó en la Organización de las Naciones Unidas, pues fue expulsada de esta organización, produciendo cambios al interior de la isla. Desde ese momento comenzaron a escucharse fuerzas sociales u organizaciones de derechos humanos que reclamaban mayores libertades. El segundo *clivaje* vino en 1979 cuando Estados Unidos reconoció que Taiwán pertenecía a la República Popular China. Estados Unidos tradicionalmente ha apoyado a Taiwán con el compromiso de hacer cuanto sea necesario (*whatever it takes*) para defender a Taiwán ante las amenazas militares chinas (Delage, 2003:74), sin embargo, también ha apoyado su compromiso con la política de “una sola China”, y ha reiterado que no apoyará la independencia de Taiwán.

En 1986, pese a la prohibición de toda actividad política, se fundó el Partido Democrático Progresista (PDP), mientras que Chiang Ching-kuo (líder del partido oficialista e hijo del anterior dictador Chiang Kai-shek), anunció al comité central del Kuomintang que había llegado el momento de transformar al país en una democracia liberal (Cornejo, 2012: 222). En 1987 se levantó la prohibición de partidos junto con la ley marcial” (Delage, 2000:114). Después de cuatro décadas de gobierno autoritario del KMT, en 1987, la transición democrática de Taiwán se inició con este levantamiento de la ley marcial, impuesta en 1947, que tenía al país en un permanente estado de excepción que limitaba las libertades civiles y derechos políticos de los habitantes. En 1988 Lee Teng-hui comenzó a extender las libertades democráticas, y él se convirtió en el primer presidente de Taiwán nativo de la isla, ya no de la China continental (FH, CR: 2003).

A pesar de que el KMT logró mantener el control de la Asamblea Nacional, en 1991 se vivió un *clivaje* importante, pues se llevó a cabo la primera elección multipartidista de Taiwán donde el Partido Democrático del Pueblo (PDP), que favorece la independencia formal de China, se estableció como una oposición viable (FH, CR: 2003). Ya para las elecciones locales de 1997 por primera vez el KMT fue derrotado por el PDP con una plataforma de independencia y promesas de gobierno limpio y sensible. Contrastado con una larga tradición de corrupción enraizada en la historia de China, que es lo que ha llevado a algunos académicos a afirmar que “la corrupción ha sido la causa del fracaso del Kuomintang” (Ukessays, 2015). La corrupción política, la economía debilitada también por este hecho, y la mala reputación de la clase política fueron los elementos que hicieron que el Kuomintang perdiera su liderazgo.

El punto crucial o *coyuntura crítica* llegaría en el año 2000 cuando Chen Shui-bian del PDP llegó a la presidencia, poniendo fin a 55 años de gobierno del KMT. “La elección de Chen no sólo implica una sucesión en el poder: representa así mismo una victoria de los taiwaneses nacidos en la isla sobre los de origen continental. Aunque los primeros constituyen 73% de la población, Taiwán ha estado gobernado por los segundos, que hoy solo suman 13%.” (Delage, 2000:114).

El Kuomintang ante la aplastante derrota electoral del 2000 inmediatamente comenzó un proceso de autocrítica y reforma estructural interna. En la reunión previa al 15° Congreso del Partido, Lien Chan fue electo presidente y nominó a cinco nuevos

vicepresidentes del partido (incluyendo a una mujer), subsecuentemente fueron elegidos 31 miembros del permanente, y ninguno de ellos fue impuesto desde arriba, por el contrario, la constitución del partido fue revisada y se introdujo la selección de candidatos en la cual podían participar todos los miembros del partido (Cornejo, 2012:228).

El *legado* democrático permitió que se crearan mecanismos de producción y reproducción democrática, por lo menos en términos electorales. Además, durante este periodo el KMT estaba enfrentando una dura pelea del nuevo gobierno contra la corrupción, pelea que reveló muchos detalles sobre actos de corrupción de miembros del KMT. Estos detalles no eran sorprendidos pero nunca antes habían sido revelados –y condenados– públicamente. Así, en 2004 nuevamente se convocaron elecciones competidas y libres y Chen Shui-bian, junto con su vicepresidente Lu Hsi-lien, ganaron la reelección con un margen de sólo 0.2%. La oposición calificó un intento de asesinato a estos candidatos como un montaje para obtener votos de simpatía, sin embargo, las demandas fueron canalizadas institucionalmente y rechazadas por el Tribunal Superior de Taiwán. En ese mismo año el Yuan Legislativo aprobó una resolución para enmendar la Constitución, la primera fase de reformas estableció un mecanismo de referéndum nacional, cortar la legislatura de 225 escaños a la mitad, se extendió el periodo legislativo a cuatro años y se modificó el sistema electoral. Los cambios institucionales generaron algunas dudas, sobre todo en la independencia de la Comisión Central Electoral que estaba supervisando la redistribución electoral, además de frenar el persistente problema de compra de votos y tráfico de influencias durante las elecciones (FH, CR:2007). Todas estas reformas implicaron una redefinición de las relaciones con China, la nueva elite taiwanesa en ascenso quería dejar de lado el proyecto reunificador y construir una estructura política completamente taiwanesa que dependiera cada vez menos del continente (Cornejo, 2012:224).

Para las elecciones locales de 2005 el Kuomintang ya había recuperado fuerzas, sobre todo porque habían surgido nuevos escándalos de corrupción, sin embargo, ahora apuntaban al partido en el gobierno, el de la transición democrática, el PDP. Éste, durante su segundo mandato “sucumbió ante algunas prácticas corruptas que habían sido propias del KMT en el pasado” (Cornejo, 2012:228). El KMT promovió una moción para revocar el mandato de Chen Shui-bian (presidente en turno que estaba implicado en escándalos de

corrupción junto con su esposa e hijastro), sin embargo, esta iniciativa tuvo poca respuesta. A finales de noviembre de 2006, Wu-Shu-chen, la esposa del presidente, y otros tres funcionarios de alto rango de Presidencia, fueron acusados por actos de corrupción.

El sistema electoral de Taiwán no solo estaba siendo eficiente para seleccionar candidatos a través del voto ciudadano, sino que también abrió el escenario al pluralismo político y social, actores que continuamente estaban vigilando de cerca las acciones de los gobernantes y condenando los actos de corrupción:

El rápido desarrollo de la economía influyó en la participación política a dos niveles principales, introduciendo cambios en la estratificación social y en la estructura de los grupos sociales. Los cambios en la estratificación social que siguieron al desarrollo económico de Taiwán se evidenciaron en una expansión de las clases medias y altas. Acorde con esta mejora de estatuto económico y social fue el consiguiente aumento de la concientización política y el compromiso cívico. De esta manera, los cambios en la estratificación social provocaron una mayor pluralización en el espectro de las actitudes políticas de los niveles medios y altos de la sociedad, creciendo las demandas de participación política.” Ríos, 2005, p. 47

En este nuevo sistema político-electoral-social se crearon mecanismos de reproducción del legado democrático, al grado tal que la competencia partidista permitió que en las elecciones legislativas de enero de 2008 el KMT consiguiera una abrumadora mayoría para regresar al poder (obteniendo 81 de 113 asientos). Luego de esto, en las elecciones presidenciales de marzo del mismo año el ex alcalde de Taipéi, Ma Ying-jeou del KMT ganó la contienda frente a Frank Hsieh del PDP. Ambas elecciones fueron consideradas libres y justas por los observadores internacionales, y calificadas como “mejores” a las de 2004 (FH, CR: 2010).

Los pobres resultados del partido de alternancia (el PDP) en las elecciones que le regresaron el poder al KMT se atribuyen a las preocupaciones económicas de los votantes, su frustración del estancamiento económico y los escándalos de corrupción del ex presidente Chen y otros funcionarios del PDP (FH, CR:2010). En 2009 el ex presidente Chen Shui-bian del PDP fue condenado a cadena perpetua por cargos de corrupción y por malversación de fondos (Medina, 2015), lo que llevó a algunos observadores a expresar preocupación sobre el procesamiento de esos cargos, mientras que crecían también las preocupaciones sobre las restricciones a la libertad académica y las limitaciones para expresar críticas al gobierno (FH, CR: 2010).

El legado desde el regreso del KMT (2008-2016)

En 2008, tras la holgada victoria del KMT, los taiwaneses han expresado de nuevo su cansancio por la inestabilidad permanente asociada al enfrentamiento de Chen (del PDP saliente) con Pekín. Dicho hastío se ha traducido no sólo en la victoria de Ma con el 58.45% de los sufragios, más de dos millones de votos y 17 puntos por encima del candidato del PDP, Frank Hsieh, quien ha dimitido del cargo de presidente del partido como hiciera Chen tras las legislativas. La población, además, ha dado la espalda al referéndum soberanista que convocó el presidente saliente de forma paralela a los comicios (Casaasia, 2008).

A pesar de que el nuevo gobierno del KMT llegó con esta gran legitimidad democrática, la perdió por la crisis económica mundial que afectó a la isla en 2008. Sin embargo, en 2012 el presidente Ma logró reelegirse con el KMT, logrando además el control del parlamento (FH, CR: 2013). Recordando nuestras categorías del cambio retomadas de Mahoney y Thelen (2009), durante este periodo (2008-2016) en Taiwán, podemos decir que el principal tipo de cambio fue a la deriva, mientras que en la etapa previa, la de la democratización (2000-2008) fue por desplazamiento.

Cambio por desplazamiento

El primer signo de este cambio se vivió en 1987, cuando se levantó la prohibición que impedía la creación de partidos opositores al régimen, junto con el levantamiento de la ley marcial. En este tipo de cambio se busca remover reglas existentes y sustituirlas por nuevas. Este tipo de cambio durante la transición democrática generó dos tipos de actores, sobre todo centrados en el *issue* relación con China continental. Los actores subversivos, personificados en el KMT, buscaron de manera sutil una mayor autonomía pero sin expresar abiertamente sus intenciones; mientras que los insurreccionistas, personificados en el PDP, y el nuevo presidente de la alternancia, Chen Shui-bian, buscaban un desplazamiento hacia la independencia mediante un cambio rápido

Cambio a la deriva

El otro tipo de cambio que nos interesa más es el que se vivió a partir del regreso del Kuomintang al poder en 2008. En realidad fue un cambio de todo el sistema político junto con el sistema internacional. Me explico. El problema de la corrupción en Taiwán y en la China continental ha sido justificado históricamente: “para estudiar la corrupción del pueblo chino es necesario saber que esa corrupción ha estado extendida desde la era imperial” (Ukessays, 2015). Sin embargo, este mismo problema ha sido enfrentado por la China continental donde ahora ven a la corrupción como una amenaza mortal (*mortal threat*)⁴³ en términos del presidente Xi, y es así dado que amenaza la estabilidad del sistema político entero. Por tanto, la lucha contra esta es una de los principales objetivos de su gobierno. Estas preocupaciones también fueron compartidas por el presidente pasado, Jintao, quien advertía que la corrupción “Podría resultar fatal para el partido, e incluso, el colapso del partido y la caída del Estado”; y por el ex presidente Jiang Zemin, quien afirmaba que “la corrupción es el cáncer en el cuerpo del partido y del Estado. Si lo dejamos ser, nuestro partido, nuestro poder político y nuestra causa socialista estará condenada”. La preocupación de estos líderes se centra en la legitimidad, pues al no ser un régimen democrático buscan legitimidad por la vía del ejercicio del poder, y si se considera que los líderes son corruptos, ésta puede ser realmente una “amenaza mortal”.

Estos comentarios no son meras especulaciones alarmistas, “el Partido Comunista Chino (PCCh) ganó los corazones y las mentes de la mayoría de los chinos en su guerra civil contra el KMT porque se percibía que era mucho menos corrupto” (Bell, 2015), entonces, si el Partido Comunista Chino que era concebido como menos corrupto que el KMT, ahora está llevando a cabo una limpia a través de los presidentes continentales, la corrupción ¿no será motivo de alarma también para el KMT? Estas modificaciones en el ambiente internacional (cercano) y la mayor pluralidad política hizo que se gestaran los cambios *a la deriva* en Taiwán que buscaban la transparencia, o por lo menos institucionalmente porque los casos de corrupción contra altos funcionarios se mantienen en los tribunales, mientras que el ex presidente Chen (del PDP) recibió 10 años adicionales a su condena de cadena perpetua por el nuevo delito de cohecho. Estas acusaciones no se

⁴³ Daniel A. Bell. “Why China’s Leaders See Corruption as a Mortal Threat”, *The World Post*. (En línea) Consultado en noviembre de 2017. En: https://www.huffingtonpost.com/daniel-a-bell/china-corruption-threat_b_6699410.html

han dado solo para el ex presidente del partido de alternancia, sino que también ya se han hecho hacia el jefe del ejecutivo del KMT.

El ahora ex presidente, Ma Ying-jeou afronta numerosas demandas judiciales, la mayoría por corrupción, luego de perder su inmunidad presidencial con la llegada de la nueva presidenta de la isla. Paradójicamente el KMT volvió al poder gracias a una campaña que condenaba los actos de corrupción del presidente del PDP, al mismo Ma lo apodaban “Don Limpio”, pues afirmaba que era una persona íntegra. Cuando llegó a la presidencia, Ma encarceló a su predecesor y no le concedió el perdón presidencial. Ahora éste enfrenta 24 casos judiciales, entre los que se encuentran casos de filtración de secretos políticos, falta de declaración de activos y beneficios otorgados a empresas privadas, como el beneficio que presuntamente obtuvo de la concesión al Grupo Farglory de la construcción de obras públicas (Taipei/EFE, 2017).

En estos cambios a la deriva por las modificaciones en el ambiente se encuentran actores parásitos (en la terminología de Mahoney y Thelen, 2009), es decir, aquellos que explotan la institución para su beneficio a pesar de que con ello sea destruida. En China ya se han tomado medidas para evitar este tipo de actores que destruyan el sistema político a través de la corrupción, sin embargo, en Taiwán, a pesar de experimentar la misma problemática con niveles alarmantes, los actores políticos aún continúan con las viejas prácticas heredadas desde hace siglos, a pesar de que el ambiente es completamente distinto. El caso de Taiwan muestra que los factores externos son esenciales para mantener estable el proceso de consolidación democrática y que incluso tienen preeminencia sobre los domésticos, por la presión que ejerce la República Popular China sobre la independencia del régimen político taiwanés y las definiciones de los partidos políticos sobre la controversia que mantienen ambas entidades sobre la “cuestión china”.

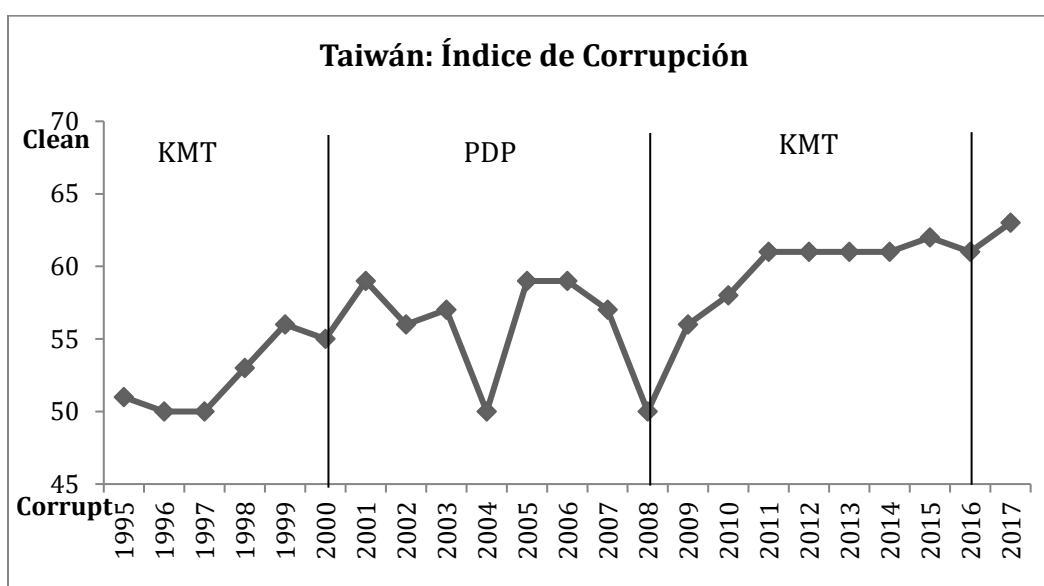
Es decir, el régimen político de la República de China afronta el desafío de su propia existencia pues, el gobierno de Beijing está dispuesto a recurrir a la fuerza en caso de proclamar la independencia de Taiwan. Algo que por el momento no tiene justificación, tanto en los hechos como en la voluntad política, pues el gobierno de Ma Ying-jeou distendió los vínculos con China continental y en 2010, en medio de la crisis económica mundial, suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación Económica, que es un verdadero tratado de libre comercio entre la isla y el continente (Oviedo, 2012:8).

Las arenas del cambio

Principalmente son dos que ya hemos mencionado: la corrupción y la relación con China.

Corrupción. Después de ocho años en el poder desde su regreso, el KMT ha logrado disminuir la percepción de corrupción en su gobierno, sin embargo, los escándalos sobre actos corruptos concretos de funcionarios públicos han hecho que en 2016 esta percepción avance de manera lenta y con reservas por parte de la población⁴⁴. En la Tabla 5.2 podemos ver la evolución de la corrupción según este Organismo Internacional:

Tabla 5.2



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional⁴⁵

La Tabla 5.2 parece indicar que la corrupción disminuyó cuando se empezó a liberalizar el régimen, sin embargo, podemos ver claramente que la corrupción aumenta drásticamente durante los periodos electorales, por lo menos durante el gobierno del PDP, lo que significa que las elecciones son un detonante y un momento de coyuntura para que aumente la percepción de corrupción, no así durante las elecciones intermedias del periodo de gobierno del regreso del KMT en 2012. Este hecho está en consonancia con los resultados de Vazquez (2018) cuando analiza la corrupción en México, él puede notar que en años

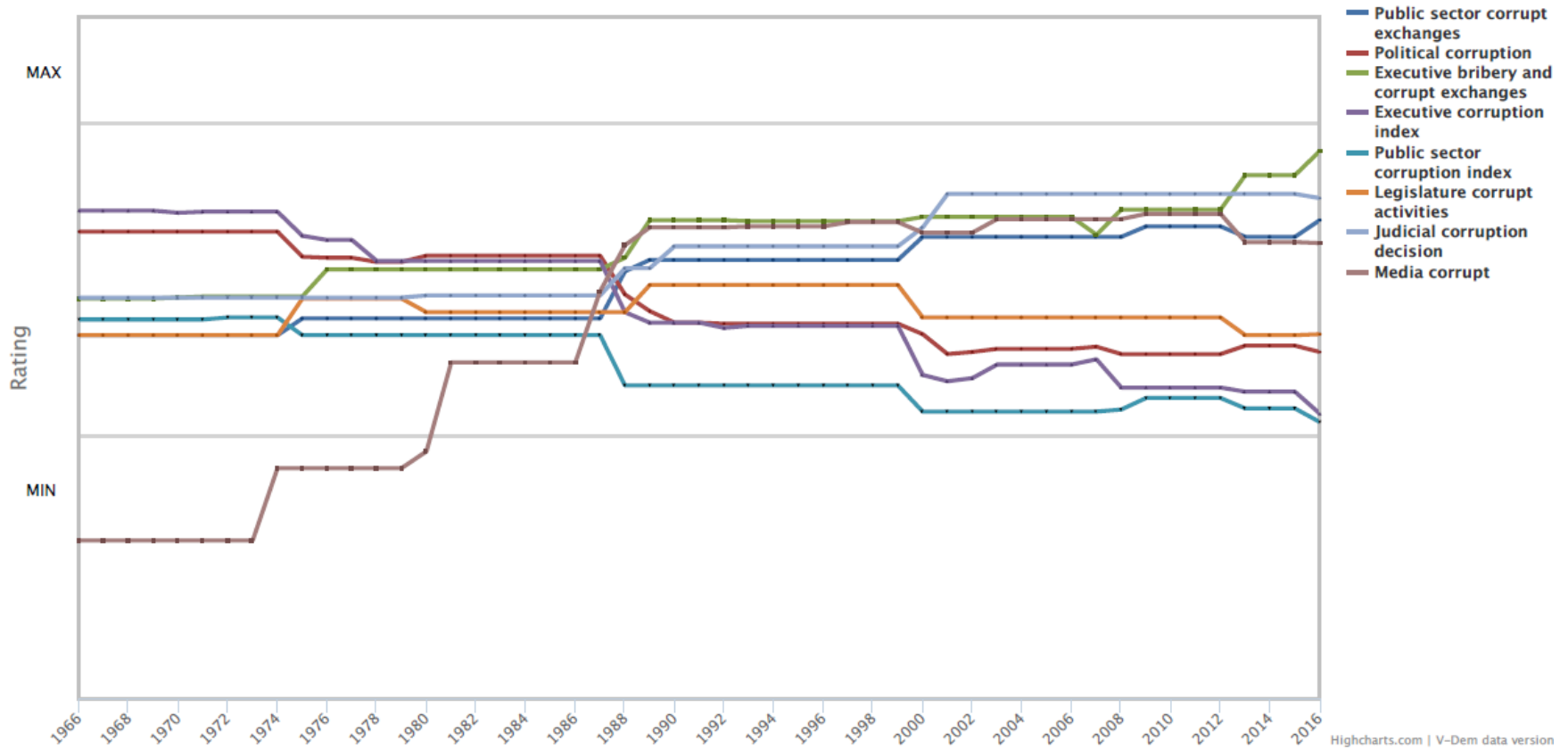
⁴⁴ <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/taiwan>

⁴⁵ Consultados el 3/Enero/2019 en: <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/taiwan> (En línea)

electorales aumentan las irregularidades en el ejercicio del presupuesto público, a pesar de no haber más observaciones ni aumento del mismo, por tanto, concluye, que el aspecto político, específicamente el electoral está diciendo algo más sobre la corrupción y sobre su propia lógica (p.94).

Además, podemos ver que desde este regreso en 2008 los índices de corrupción han aumentado, lo que significa que ha habido avances en el combate a la corrupción. Un elemento importante en la lucha contra la corrupción es, sin duda, la transparencia, y el primer baluarte de esta son los medios libres y plurales, sin embargo, durante 2013 los dueños de medios privados iniciaron negociaciones que ocasionaron protestas de los defensores de la libertad de prensa advirtiendo que esto concentraría demasiado los medios y se reducirían los contenidos (FH, CR: 2013). Al igual que en el caso mexicano, en la Figura 5.3. presentamos algunas variables de corrupción de *V-Dem* para el caso taiwanés, estas son: Intercambios corruptos en el Sector Público, Corrupción política, Intercambios corruptos y sobornos en el ejecutivo, Índice de corrupción Ejecutiva, Índice de Corrupción en el Sector Público, actividades corruptas en la Legislatura, decisiones judiciales corruptas y corrupción en los medios.

Figura 5.3
Taiwan

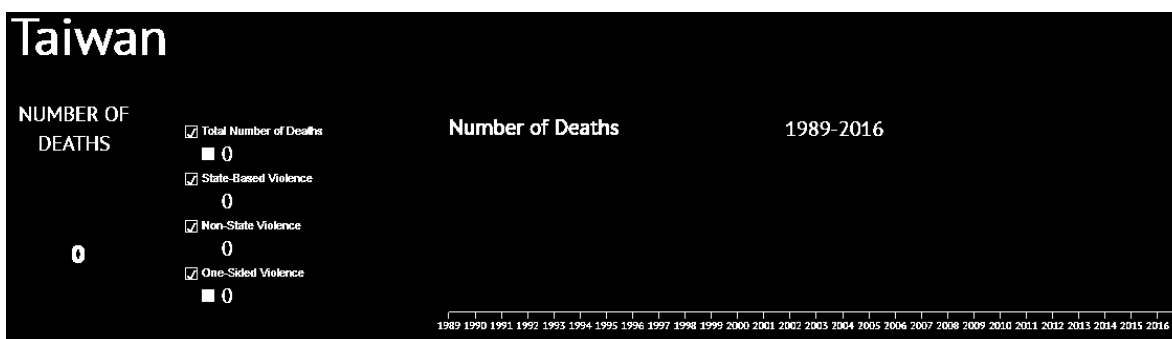


Fuente: The V-Dem Online Analysis⁴⁶

⁴⁶ <https://www.v-dem.net/en/analysis/analysis/>

Al igual que en el caso mexicano, durante el periodo de alternancia política la corrupción disminuyó y las instituciones democráticas la contuvieron, sin embargo, también en Taiwán al regresar el viejo partido, el KMT, los indicadores muestran un aumento generalizado en las prácticas de corrupción. A pesar de esto, una diferencia importante con respecto a México es que los niveles de violencia de Taiwán no son un problema grave, según la misma fuente que utilizamos para medir la violencia en México, del *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP) y su Departamento de Investigación sobre Paz y Conflicto muestran que Taiwán no está envuelto en ningún conflicto violento, de hecho, su indicador de muertes arroja cero decesos por conflictos violentos. Ver Figura 5.4.

Figura 5.4



Fuente: Uppsala Conflict Data Program- Department of Peace and Conflict Research⁴⁷

La relación con China. Después del regreso del KMT al poder en 2008, éste ha terminado su periodo con los niveles de aprobación más bajos en sus 100 años de historia. La razón de esto es la relación cercana que tuvo con China, quién aún ve a Taiwán como parte de su territorio. Este acercamiento resultó contraproducente para la ciudadanía que cada vez abraza más la idea de un Taiwán independiente con su propia identidad. La estrategia de la recién nombrada presidenta durante la campaña fue mantener el *status quo*⁴⁸, estrategia que rindió frutos si consideramos que todas las encuestas reflejan que aproximadamente de 70% al 80% prefieren esto, mientras los partidarios de la independencia varían alrededor del 20% y los de la integración en el 10% (García, 2016:9). Además, "los cambios demográficos en Taiwán no son un buen augurio para el KMT" (Rich, 2016) cada vez más

⁴⁷ <http://ucdp.uu.se/#/>

⁴⁸ Que significa: Los tres no: "No unificación, no independencia y no utilización de la fuerza".

taiwaneses se oponen a una eventual unificación con el continente. "El KMT sigue creyendo que su tarjeta de China le da una ventaja, pero podemos ver en las elecciones del año pasado que ya no es el caso" (Shih-ping, 2016).

Cuando regresó el KMT con Ma-Ying-jeou a la presidencia, inició un acercamiento sin precedentes con Beijing al reconocer que Taiwan seguía siendo parte de "una sola China, pero con dos interpretaciones distintas". Los cercanos fueron promocionados por el KMT como una ruta hacia la prosperidad, sin embargo, los votantes consideraron que los acuerdos comerciales resultantes solo beneficiaban a las grandes empresas, no a los ciudadanos comunes (Yun, 2017).

Como afirman Herrera y Yu-Ting: "el debate político en torno a la identidad nacional del Estado, ha terminado por construir una "realidad ideológica", apoyada en las fricciones existentes entre las distintas comunidades que integran el conjunto de habitantes de Taiwán, que tiene poco que ver con la vida diaria de la población. Lejos de aportar soluciones a estas tensiones históricas, las acusaciones de uno y otro bando han terminado por simplificar el debate en torno a *quién ama más a Taiwán*". Esta situación, además de incurrir en graves riesgos de fractura social, evita abordar otros puntos como la constitución de una agenda social de importancia o la profundización en la democracia con políticas de participación activa (Herrera y Yu-Ting, 2006: 150).

Sin duda sigue siendo compleja la comparación entre estas unidades, pero no cabe duda que los constreñimientos institucionales que se refieren a la impartición de justicia, lucha contra la impunidad, violencia y corrupción están vinculadas directamente con mejores evaluaciones de los regímenes democráticos.

Conclusiones

El estado de la democracia actual

Como señalamos en el Capítulo 1, la selección de determinado concepto democrático tiene consecuencias, tanto teóricas como empíricas. En esta tesis hemos demostrado este supuesto: en primer lugar nos pareció adecuado utilizar la definición más delgada (en términos de Coppedge, 2007) de democracia, pues se justificaba teóricamente al querer aprehender mejor los elementos básicos en los cuáles hay más consenso académico, es decir, el componente de la competencia electoral, que está representado de mejor manera en la base de datos de *Democracy-Dictatorship (DD)* la cual desarrollaron Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010). A pesar de esto, a lo largo de la investigación nos dimos cuenta de que había matices, cambios sutiles (los cuáles precisamente estábamos tratando de aprehender) que no eran reflejados por este indicador. Por tanto, la consecuencia empírica de la decisión teórica fue que no había variación en la variable independiente de interés.

Por tanto, las decisiones sobre el concepto democrático a utilizar también afectan los resultados de las investigaciones. Para lograr comprobar si efectivamente el regreso al poder de los partidos ex autoritarios tenía un efecto causal o no (y su magnitud) en el tipo de régimen, decidimos ampliar (teóricamente) el concepto de democracia hacia la arena más liberal y con mayores componentes. Con la incorporación de los indicadores de *Freedom House*, *Polity IV* y *Varieties of Democracy* no solo agregamos observaciones año-país (pues el índice DD está restringido a un par de décadas y llega solo hasta 2008), sino que también pudimos comprobar nuestra hipótesis con mayor variables de control.

La hipótesis que se comprobó es que, efectivamente el regreso del partido ex autoritario en estas nuevas democracias ha tenido un efecto negativo para la consolidación democrática. Además de que pudimos comprobar que los años transcurridos desde que regresó al poder el partido ex autoritario, la posibilidad real de incorporarse a la Unión Europea, el tipo de salida de la dictadura (en términos de Svoboda), el haber pertenecido al Pacto de Varsovia y que estos partidos hayan sido prohibidos durante la etapa de alternancia, también impactan de manera significativa en el tipo de régimen. El resultado más contundente quizá sea el de la variable de la influencia externa, es decir, la posibilidad

de ingresar y los requisitos para mantenerse dentro de la Unión Europea es claramente un aliciente para que el régimen se mantenga democrático, pues en todos los indicadores el sentido de esta variable (y la magnitud) era favorable a la consolidación democrática.

No cabe duda de que los esfuerzos internacionales para ofrecer incentivos institucionales para mantenerse dentro del régimen democrático han rendido frutos en beneficio de una mayor población, pues como apuntaba Munck (2007), la democracia es un valor relativo, eso es que, normativamente, en sí misma la democracia incentiva el alcance de otros ideales que generalmente traen un mayor bienestar a la ciudadanía.

Los retrocesos del régimen democrático

Ya hemos dicho que efectivamente hemos comprobado de manera causal que, en términos generales, el regreso de los partidos ex autoritarios merman significativamente el estado de las democracias afectadas, sin embargo, el análisis descriptivo estadístico longitudinal nos permitió observar más claramente el efecto distinto que esta variable tiene en ciertos países.

Para el caso de Croacia y Guyana, en el periodo del regreso más bien se ha presentado una mayor democratización, de la misma manera que en Cabo Verde, Polonia y Benín, aunque en mucha menor magnitud. Sin embargo, los países que más han retrocedido hacia el autoritarismo y con mayor magnitud son, en orden: Nicaragua, Corea del Sur, México, República Dominicana y Moldavia.

No nos resta más que seguir insistiendo en que se debe prestar mayor atención, pero sobre todo a través de investigaciones rigurosas, al regreso de los partidos ex autoritarios, pues, como hemos demostrado, muchas veces tienen efectos en las democracias que son perjudiciales y en detrimento de la ciudadanía. No podemos confiar que las instituciones alcanzadas en pro de mayores libertades civiles y derechos políticos sean inamovibles, pues como ya se ha dicho, la democracia es tan noble que permite incluso cambiar las mismas reglas del juego democrático hasta desaparecerlas.

Levitsky y Ziblatt (2018) sorprendidos por el ascenso de Donald Trump en Estados Unidos decidieron investigar cómo es que mueren las democracias hoy en día, dado que ahora ya nos son hombres armados que dan golpes de estado sino que ahora son los líderes electos en contextos democráticos los que paulatinamente se vuelven contra la propia democracia. Estos autores nos recuerdan, quizá en sintonía con la tesis central de esta tesis,

que el retroceso democrático empieza en las urnas y lentamente se dismantelan o desvirtúan las instituciones que la hacen posible (Woldenberg, 2018). “Todas las democracias albergan a demagogos en potencia y, de vez en cuando, alguno de ellos hace vibrar al público” (Levitsky y Ziblatt, 2018: 31). Sin embargo, dicen ellos, no todas las democracias sucumben ante ellos, ¿por qué? Responden que

en algunas democracias los líderes políticos prestan atención a las señales de advertencia⁴⁹ y adoptan medidas para garantizar que las personas autoritarias permanezcan marginadas y alejadas de los centros de poder (...) más importante aún es que las élites políticas y, sobre todo, los partidos políticos actúen de filtro. Dicho sin rodeos, los partidos políticos son los guardianes de la democracia (p.31).

Quizá para nuestras unidades de estudio deberíamos preguntarnos si los partidos del sistema de partidos están actuando como filtros que evitan que tales líderes autoritarios lleguen al poder, o más bien están incentivando la promoción de este tipo de líderes con tal de permanecer en los puestos de poder aunque eso implique a largo plazo la muerte de la democracia. En este sentido Joy Langston se pregunta sobre el futuro del país y de sus partidos políticos: “si AMLO fracasa como presidente y la última opción partidista falla, los votantes mexicanos se quedarán sin ofertas de gobierno que tengan buen tamaño y experiencia” (2018).

A partir del 2018 se pone en duda la permanencia del PRI en el sistema de partidos a largo plazo. Pero no sólo el futuro del PRI parece en riesgo, varios partidos “satélite” que anteriormente habían tenido importancia en términos de chantaje o juego de negociación política, ahora están prontos a perder el registro (p.ej. el Partido Verde o Nueva Alianza). El mismo PRD que antes había postulado al hoy presidente parece peligrar porque se ve como un partido corrupto, ineficaz y con pocas ideas; incluso el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) pareciera perder importancia si el jefe máximo que lo creó deja de ser políticamente activo; por su parte el PAN se ha fragmentado por las ambiciones de sus líderes. Este escenario es preocupante, “la verdad difícil es que, sin partidos políticos fuertes y estables, la democracia es casi imposible. Peor aún, los partidos

⁴⁹ Los autores desarrollan a partir del trabajo de Juan Linz cuatro señales de advertencia conductuales que pueden ayudar a identificar a una persona autoritaria: 1) rechaza, ya sea de palabra o mediante acciones, las reglas democráticas del juego, 2) niega la legitimidad de sus oponentes, 3) tolera o alienta la violencia o 4) indica su voluntad de restringir las libertades civiles de sus oponentes, incluidos los medios de comunicación (Levitsky y Ziblatt, 2018: 31).

tal vez sean de mayor importancia en una democracia relativamente nueva como la mexicana” (Langston, 2018).

Como ya mencionamos en el caso de México, con las elecciones presidenciales de 2018 se pone en duda nuevamente el futuro de la democracia y de sus instituciones, sobre todo del sistema de partidos. “Con frecuencia los candidatos populistas externos al sistema, que afirman representar la voz del pueblo y que libran una guerra contra lo que describen como una élite corrupta y conspiradora, que a su vez les dicen a sus votantes que el sistema existente en realidad no es una democracia, sino que ésta ha sido secuestrada, está corrupta o manipulada por la élite, y les prometen enterrar a esa élite y reintegrar el poder ‘al pueblo’” (Levitsky, Ziblatt, 2008:32), son esos candidatos –dicen los autores- los que pueden poner en grave riesgo a las instituciones democráticas⁵⁰. “Este discurso debe de tomarse en serio. Cuando líderes populistas ganan las elecciones, suelen asaltar las instituciones democráticas” (p.33). Sin embargo, aún es tiempo de mantener la tranquilidad y responder con cordura, este libro cierra con buenas ideas para enfrentar tales situaciones: organizarse, participar y no responder con el mismo nivel de fascismo que hemos visto en algunos políticos.

Sin duda el México de hoy es diferente al del antiguo régimen priista, pasamos de ser una autocracia a ser una democracia en la que el partido más grande recibe una minoría de los votos por la baja participación electoral. Nunca en la historia el PRI había gobernado menos gente como después de este 1 de julio de 2018. Enrique Peña Nieto prometió la resurrección y gloria a su partido, pero de gloria nada: las paletadas de tierra contra el Nuevo PRI apenas comienzan. Se castigó a este partido en las urnas, sin embargo, en otras dimensiones poco o nada ha cambiado, “seguimos siendo un país de pobres, violento y desigual. Pero el mundo sí cambió y nos hemos atrasado en dimensiones importantes comparativamente con el resto del mundo, nuestros trabajadores cada vez están peor

⁵⁰ En el mismo sentido, Steven Pinker afirma desde la psicología conductual *En la defensa de la Ilustración* (2018, Paidós) que “los populistas están en el lado oscuro de la historia: Tienen en común una mentalidad tribal, la misma que conduce al nacionalismo y al autoritarismo. Sienten hostilidad hacia las instituciones, buscan un líder natural que exprese la pureza y la verdad de la tribu. Les cuesta aceptar la idea democrática e ilustrada de que el gobernante es un custodio temporal del poder sometido a deberes y limitaciones. Es decir, rechazan el control de las instituciones democráticas”. También ha señalado que mucha gente joven ve acertadamente errores en el sistema. Y eso es bueno, pero si se acaba pensando que las instituciones son tan disfuncionales que no merece la pena mejorarlas, entonces se entra en el terreno de las soluciones radicales: "todo puede ser destruido porque nada vale. Mejor edificar sobre las cenizas. Ese es un error terrible, porque las cosas se vuelven mucho peores”.

remunerados, el porcentaje de la población en pobreza en México se vuelve cada vez más atípico comparado con el resto del mundo. ¿La razón? La democracia no abrió vías para demandar y exigir derechos, la democracia electoral no se tradujo ni en representación política, ni en acceso a la justicia. Esos son los indicadores que la próxima administración está obligada a modificar vía el empoderamiento democrático de sus ciudadanos” (Torreblanca, Muñoz y Merino, 2018).

México y Taiwán

La selección para el estudio de caso de ambos países fue por sus similitudes que facilitaron la comparación, ya señaladas en el Capítulo 5, en ambos países regresó al poder el viejo partido autoritario luego de dos periodos presidenciales del partido de alternancia, sin embargo, el resultado fue distinto en la variable dependiente: mientras que en el caso mexicano hay un claro retroceso democrático con este regreso, en el caso de Taiwán más bien se observa, si no una clara consolidación democrática, sí una estabilidad democrática en la cual el Estado de Derecho y la procuración de justicia tiende a ser mejor aplicado. Prueba de ello son los encarcelamientos de jefes de estado condenados por cargos de corrupción, entre otros.

Si bien la corrupción es un tema que ambos países comparten y con gran arraigo, en el caso mexicano se acrecienta el daño por la impunidad con la que opera. Como señaló Ugalde, los congresos no son un contrapeso a la corrupción, sino un engranaje de ella. La pluralidad política que trajo la democracia también abrió nuevas puertas y formas para hacer negocios fuera de la ley, ahora está fragmentada en lugar de centralizada en la presidencia o el partido, ahora se exportó al Poder Legislativo, al Judicial, y también se extendió hacia los gobernadores, alcaldes, diputados y regidores.

Además de la corrupción agravada por la impunidad, en México está la preocupante situación de la violencia. En la presidencia de Felipe Calderón (del partido de alternancia, el Partido Acción Nacional) se inició la llamada “Guerra contra el Narco”, es decir, un combate abierto contra los carteles de la droga a lo largo del país. Esto generó el aumento de los grupos criminales y de la violencia en general, que afecta a todos los ciudadanos del país, pero en especial, a los periodistas. Los casos más paradigmáticos como el de

Ayotzinapa, lamentablemente no han sido la excepción, sino una serie de regularidades, como apuntó Merino (2015): En Iguala no vez nada que no hayas visto en otro lugar, solo que no habían sido mostrados con tanta claridad: hay colusión de autoridades con criminales, policías municipales trabajando para criminales, operativos que no funcionan, desapariciones, asesinatos, y, sobre todo, encubrimientos por parte de quien debiera brindar luz en la investigación.

Sin duda alguna, la corrupción, la violencia, la inseguridad y la impunidad seguirán siendo temas que se mantendrán en la agenda nacional mexicana, en detrimento de las condiciones de vida diarias de la población, y de la democracia que sufre para consolidarse en este escenario.

Al igual que en México, en Taiwán la corrupción es considerado uno de los temas más importantes, ha sido señalada incluso como una *amenaza mortal* por las implicaciones políticas que puede tener para el partido oficialista y para el Estado en general. Desde la salida del KMT del poder en el año 2000, este partido enfrentó una serie de reformas internas para mantenerse dentro de la competencia electoral, una de ellas fue el distanciamiento y condena de los actos de corrupción, y se convirtieron en los principales opositores del régimen de alternancia que cometía los mismos errores en la materia. El PDP que antes había sido percibido como menos corrupto que el viejo partido autoritario, después de dos años de gobierno presidencial, ya se consideraban una peor opción, percepción que empeoraba si se le agregaban los problemas económicos derivados de la crisis de la región. A pesar de la evidencia científica que existe de que los seres humanos “nacemos corruptibles”⁵¹, ha habido ejemplos de éxito en su control y erradicación⁵². Fehr y Gächter (2000) demostraron que los individuos que se involucran en la explotación de bienes comunes mantienen un nivel mucho más alto de compromiso cuando existen mecanismos de sanción para la evasión de las responsabilidades (pág. 167). Por tanto, la solución de estos problemas está asociada a la vigilancia, la transparencia y la correcta sanción. Villalpando apunta que seis son los ingredientes contra la corrupción: alto nivel de transparencia de los agentes gubernamentales, instancias anticorrupción independientes del

⁵¹ Villalpando Acuña, Antonio. 2018a. “Sobre la corrupción: nacemos corruptibles” *NEXOS*. y Dan Ariely en *Predictably Irrational* (2008).

⁵² Quizá el mejor ejemplo es el de Hong Kong con la creación de su Comisión Independiente contra la Corrupción en 1974.

gobierno, baja carga regulatoria, alto nivel de confianza en los políticos, pocos trámites para hacer negocios y bajo nivel de desempleo (2018b). Sin duda todos son puntos en los que México tiene déficits y necesita seguir avanzando.

Respecto a Taiwán, el otro tema importante es la relación con China, quien aún ve a Taiwán como parte de su territorio. Dependiendo de la posición que cada partido tenga a favor o en contra de la independencia de la isla, eso afecta la popularidad con el pueblo y las relaciones con la China continental. De nuevo, las relaciones internacionales marcan claramente las posiciones políticas y éstas tienen un efecto democrático, pues aunque una gran mayoría esté a favor de la independencia o de una mayor autonomía, la realidad es que la isla sigue estando atada en muchos sentidos a China, impidiéndole formarse como un estado con pleno goce de autonomía.

Pareciera que un elemento crucial a tomar en cuenta para mantener estable el régimen democrático en Taiwán, a pesar de enfrentar niveles alarmantes de corrupción, como en el caso mexicano, son los niveles bajos de impunidad. En la isla no se considera un problema el imperio de la ley, los recursos técnicos para perseguir el delito son impecables, fortaleza envidiable en otras latitudes.

Después de haber presentado esta comparación entre unidades, debo decir que el panorama para México no es alentador. Si no se profundiza en las instituciones democráticas y más bien se ejerce el poder por fuera del marco institucional o minando los mecanismos dispuestos para ello, la democracia corre el riesgo de derrumbarse en la búsqueda del saneamiento del aparato estatal. El lema de “primero los pobres” del presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera no materializarse si no se atienden dentro del marco institucional las demandas y necesidades de esta población, dejando de nueva cuenta a este sector sin representación que atienda por sus intereses. Pues sin democracia es imposible que se les pueda cumplir con sus demandas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON. 2012. *Why Nations Fail*. Crown Business, NY.
- AGUILAR, Villanueva Luis F. 2012. “Las políticas públicas de la nueva gobernanza democrática”. FLACSO-México e Instituto de Políticas Públicas y Gobierno y Universidad de Guadalajara. Conferencia Publicada el 17 jul. 2012 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bDEXkbyTRWI&feature=youtu.be&app=desktop>
- ALVAREZ, M., CHEIBUB, J.A., LIMONGI, F. PRZEWORSKI, A. 1996. “Classifying political regimes” *Studies in Comparative International Development*, 31: 3. <https://doi.org/10.1007/BF02719326>
- AMINZADE, Roy. 1992. “Historical Sociology and Time”. En: *Sociological Methods and Research*, Vol.20, pp.456-80. En Pierson, 2004:56.
- ANGEL, Arturo. 2017. “Grupos criminales crecieron 900% durante la guerra contra el narco de Calderón”, *Animal Político*, Cuartoscuro. Febrero 7 de 2017, 08:16. Disponible (en línea) en: <http://www.animalpolitico.com/2017/02/grupos-criminales-aumentaron-900-la-guerra-narco-calderon/>
- ART, David. 2012. “What do we know about Authoritarianism after ten years?” En *Comparative Politics*. Abril. Pp.351-373.
- BATES, R. 1981. *Markets and States in Tropical Africa*. University of California Press, Berkeley, Los Ángeles.
- BATES, Robert et. al. 1985. “A Note on Taxation, Development, and Representative Government”. En *Politics & Society*. Pp.53-70.
- BELL, Daniel A. 2015. “Why China’s Leaders see Corruption as a Mortal threat” *Huffingtonpost*. The blog of a student of the Tsinghua University. Disponible (en línea) en: https://www.huffingtonpost.com/daniel-a-bell/china-corruption-threat_b_6699410.html
- BOBBIO, Norberto. 1989. *Democracy and Dictatorship: The Nature and Limits of State Power*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- CADY, Frederic. y KUAN, E. 2004. “Hegemonic party reform and adaptability: No longer hegemonic but still going strong in México y Taiwán” Documento presentado en ponencia en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política en Philadelphia, PA, en agosto de 2003. Consultado el 11 de abril de 2011 (en línea). Disponible en: <http://www.allacademic.com/pages/p84058-5.php>
- CAMARENA, Salvador. 2018. “El enterrador del PRI: el verdadero sepulturero del partido histórico de México es un militante afecto a la pompa y a la circunstancia del poder”. *El País*. (3 julio de 2018). Disponible (en línea) en: https://elpais.com/internacional/2018/07/02/mexico/1530544286_347177.html?fbclid=IwAR0OcJgFMT1_4pA_nDmJXw8cojSueNrgsou1wJJeAEQoRZmSwVH308IoO_A
- CAMPOS, Mario. 2018. “México, a las puertas de un cambio”. *Heinrich-Böll-Stiftung: México y el Caribe*. (26 de junio 2018). Disponible (en línea) en: <https://mx.boell.org/es/2018/06/26/mexico-las-puertas-de-un->

- cambio?fbclid=IwAR0zlcqUtP07f0rrFNs5e7XGlzFEU1wayMR8CXzgc4WjzscgV
OIHZmCxc70
- CASAASIA, 2008. “El Kuomintang recupera el poder en Taiwán tras ocho años de independentismo”. 26/03/2008 01.00 h. (En línea) Consultado el 2/1/2019 en: <https://www.casaasia.es/mobile/noticia?id=49860-el-kuomintang-recupera-el-poder-en-taiwan-tras-ocho-anos-de-independentismo>
- CED/C/MEX/FU/1. 2018. Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención 19 de noviembre de 2018. Comité contra la Desaparición Forzada. Naciones Unidas. Disponible (en línea) en: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/CED_C_MEX_FU_1_33066_S.pdf?fbclid=IwAR2fxCpdf0qQCGZyaUyOXxb21DHqkkwVZoFwO_6k8TkqvL6uIKa9iNxINPM.
- CHAVEZ, Héctor. 2017. “La democracia Mexicana: ¿setenta años para esto?” *Ideas*, Agosto 09, 2017. Democracia. Consultado (en línea) en: <https://horizontal.mx/la-democracia-mexicana-setenta-anos-para-esto/>
- CHEIBUB, Jose Antonio, GANDHI, Jennifer y VREELAND, James Raymond. 2010. “Democracy and dictatorship revisited”. *Public Choice*, 143(1/2), 67-101. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40661005>
- CHENG, Tun-jen. 2006. “Strategizing Party Adaptation: The Case of the Kuomintang,” *Party Politics* 12 (May 2006): 371.
- CICIG, Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. 2019. Disponible (en línea) en: <https://www.cicig.org/cicig-comision-internacional-contrala-impunidad-en-guatemala-2/>
- COLLIER, Ruth y COLLIER, David. 1991. *Shaping the political arena: Critical junctures, the labor movement and Regime dynamics in Latin America*. Indiana: Universidad de Notre Dame, Universidad de Notre Dame Press. 877p.
- COPPEDGE, Michael. 2007. “Theory Building and Hypothesis Testing: Large-N Versus Small-N Research on Democratization” en MUNCK, Gerardo (Ed.). *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. Nueva York: Oxford University Press. Oxford Studies in Democratization. Pp. 105-122.
- CORNEJO, Romer. 2008. “La participación política y los desafíos de las nuevas democracias: notas sobre China y Taiwán.” En: *La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur*. CLACSO. Disponible (en línea) en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sursur/lechES/12corne.pdf>
- DAHL, Robert A. 1971. *Polyarchy*. Nueva Haven, CT.: Yale University Press. [Versión en castellano: La poliarquía. Participación y oposición . Madrid: Editorial Tecnos, 1989). En: Munck, 2010:577.
- DELAGE, Fernando. 2000. “China y la democracia en Taiwán”. *Política exterior*, 75, Mayo. Disponible (en línea) en: https://www.jstor.org/stable/20644932?seq=1#page_scan_tab_contents
- DELAGE, Fernando. 2003. “La política exterior china en la era de la globalización”. La Nueva China. *Revista Cidobdáfers Internacionals*. Núm, 63, sept-oct, pp.67-81. Disponible (en línea) en: https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Delage/publication/28066853_La_politica_exterior_china_en_la_era_de_la_globalizacion/links/59663d20a6fdcc18ea608e78/La-politica-exterior-china-en-la-era-de-la-globalizacion.pdf

- DURAND, Ponte Manuel. 2018. en ARREOLA y TREJO (Coords.). *La transición presidencial: México 2018*. México: Grupo Editorial Orfila Valentini. 216 p.
- DURAZO Herrmann, Julián. 2010. "Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico: The Case of Oaxaca". *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), pp. 85-112
- ELSTER, Jhon. 1989. *Solomonic Judgements*. Cambridge: Cambridge University Press. En Pierson, 2004: 6.
- EVRIGENIS, Ioannis. 2008. *Fear of Enemies and Collective Action*. Nueva York: Cambridge University Press.
- FH (Freedom House). 1998-2014. *CR (Country Report)*. (país). Consultado (en línea) en noviembre de 2014 en : https://freedomhouse.org/reports#.VGQw1EukW_M
- FLORES, Ulises. 2017. "¿Por qué persiste la corrupción en México?: gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos". *Tesis doctoral*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Disponible (en línea) en: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/2258/159522.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- FONSECA, Diego. 2019. "Un regalo de Año Nuevo para AMLO: que establezca una Cicig en México" *NYTimes*. Opinión, 2 de enero. Disponible (en línea) en: https://www.nytimes.com/es/2019/01/02/lopez-obrador-corrupcion/?fbclid=IwAR3vLOj8SnK7k3yF5l1XHba-4gDVGJeFKSntell5avAu0RXJspTh_f_5dKY
- FUKUYAMA, Francis. 2004. *La Construcción del Estado: Hacia un orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Barcelona. 208p.
- GANDHI, Jennifer & PRZEWORSKI, Adam. 2007. "Authoritarian Institutions and the Survival of Autocrats". *Comparative Political Studies*.
- GANDHI; Jennifer. 2008. *Political Institutions under Dictatorships*, Nueva York: Cambridge University Press.
- GEDDES, Barbara. 1999. "What Do We Know About Democratization After Twenty Years?" *Annual Review of Political Science* Vol. 2:115-144 (Volume publication date June 1999) <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.115>
- GEDDES, B. WRIGHT, J. & FRANTZ, E. 2014. "Autocratic Breakdown and Regime Transitions: A New Data Set" *Perspectives on Politics* 12(02):313-331 • June 2014 DOI: 10.1017/S1537592714000851
- GERRING, J. 2004. "What Is a Case Study and What Is It Good for?" *The American Political Science Review*, 98(2), 341-354. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/4145316>
- GIBSON, Edward. L. 2005. "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries". *World Politics*, 58(1), pp. 101-132.
- GIRAUDY, Agustina. 2010. "The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico". *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), pp. 53-84
- GOODIN, Robert E. (compilador). 2003. *Teoría del diseño institucional*, Barcelona: editorial Gedisa.
- GRZYMALA-Busse, A., & Luong, P. J. 2002. "Reconceptualizing the State: Lessons from Post-Communism". *Politics & Society*, 30(4), 529-554. <https://doi.org/10.1177/003232902237825>

- GRZYMALA-Busse, A. 2003. "Cap. 5: Redeeming the Past: Communist Successor Parties after 1989" pp. 157-181, en Grzegorz EKIERT y Stephen E. HANSON (eds.). 2003. *Capitalism and Democracy in Central and Eastern Europe: Assessing the Legacy of Communist Rule*. Cambridge University Press.
- GRZYMALA-Busse, A. 2006. "The Discreet Charm of Formal Institutions: Postcommunist Party Competition and State Oversight". *Comparative Political Studies*, 39(3), 271–300. <https://doi.org/10.1177/0010414005284216>
- HABER, Stephen (2008) 2006. "Authoritarian government" Cap. 38 en WITTMAN, Donald y WEINGAST, Barry. (Eds.) *The Oxford handbook of political economy*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199548477.001.0001
- HAGOPIAN, Frances y Scott P. MAINWARING (eds.). 2005. *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*. Nueva York: Cambridge University Press
- HAMMOND, Thomas H. y MILLER, 1987. "The Core of the Constitution" *The American Political Science Review* Vol. 81, No. 4 (Dec., 1987), pp. 1155-1174
- HAMMOND, Thomas H. y MILLER, 1995. "Why Politics is More Fundamental Than Economics: Incentive-Compatible Mechanisms Are Not Credible" *Journal of Theoretical Politics*, January 1, 1994 Volume: 6 issue: 1, page(s): 5-26
- HERNÁNDEZ, Rogelio y PANSTERS, Wil. "La democracia en México y el retorno del PRI", *Foro Internacional*. El Colegio de México. Vol. 52, No. 4 (210) (Oct-Dic, 2012) , pp. 755-795 Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/4175636>
- HERRERA, Andrés y YU-TING, Lu. 2006. "Taiwán, cambio político e identidad nacional". Huarte de San Juan. Geografía e Historia, 13. Consultado (en línea) en: http://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/9151/HSJ_GH_13_2006_Taiwan.pdf?sequence=1
- IAZZETTA. 2004. "Los desencuentros entre modernización y democracia", en *Otro Sur*, año 1, N° 1.
- ISHIYAMA, J. T. 2001. "Party Organization and the Political Success of the Communist Successor Parties". *Social Science Quarterly*, 82: 844-864. doi:10.1111/0038-4941.00063
- JONES, Mark P. 1995. *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. South Bend, In.: The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
- KARL, Terry Lynn. 1990. "Dilemmas of Democratization In Latin America". *Comparative Politics* 23(1): 1-21
- KELSEN, Hans. 1945. *General Theory of Law and State*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- KENDALL-Taylor, Andrea & FRANTZ, Erica. 2014. "Mimicking Democracy to Prolong Autocracies", *The Washington Quarterly*, 37:4, 71-84, DOI: 10.1080/0163660X.2014.1002155
- KNIGHT, Jack. 1992. *Institutions and Social Conflict*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KSIAZENICKI, Inés y FUENTES, Guillermo. 2012. "Permanencia y rupturas: Una mirada en torno a las matrices de bienestar social en Argentina y Uruguay a comienzos del siglo". (en línea). *Político*, Vol. 18, No.1.Colombia. Pp.83 -114.
- LAIZ, Consuelo y ROMÁN, Paloma. 2003. *Política Comparada*. Madrid: McGraw-Hill.

- LANGSTON, Joy. 2006. "The Changing PRI: Decentralization and Legislative Recruitment." *Party Politics* 12, no.2 , pp. 395-413, 2006.
- LANGSTON, Joy. 2018. "El crepúsculo del PRI". *Nexos*. (25/06). Disponible (en línea) en: <https://www.nexos.com.mx/?p=38115&fbclid=IwAR1Y64tzxw6j59hqRrbNmm4qkqBLhp-JoynCxuZ7UuL7nHvg3kQkLO9i0NY>
- LEVITSKY, Steven y Lucan A. WAY. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel. 2018. *Cómo mueren las democracias*. México: Ariel. 323p.
- LINDBERG, Staffan. 2014 . "V-Dem Presentation at FORDI (Forum for Rights and Diversity)" *VDemProject*, Conferencia en Copenhagen, Denmark. Disponible (en línea) en: https://youtu.be/v_x3lf_Ehs8 Consultado el 1/1/2019
- LINZ, J. 1964. "An Authoritarian regime: Spain" En: Allardt e Y. Littunen (comps.). *Cleavages, Ideologies and party systems*. Helsinki: Westermarck Society.
- LINZ, Juan. 1970. "An Authoritarian Regime: Spain." En Erik Allardt y Stein Rokkan (eds.), *Mass Politics*. New York: The Free Press.
- LINZ, Juan y Arturo VALENZUELA (eds.) 1994. *The Failure of Presidential Democracy. Vol. 2. The Cases of Latin America*. Baltimore, Md.: The Johns Hopkins University Press.
- LOXTON, James. 2015. "Authoritarian Successor Parties" *Journal of Democracy* 26 (3): 1557-170
- LOXTON, James. 2016. "Authoritarian Successor Parties Worldwide: A Framework for Analysis" *Working Paper 411* Kellogg Institute for international Studies exploring Democracy and Human Development. June 2016.
- MAGALONI, Beatriz. 1999. "Is the PRI Fading? Economic Performance, Electoral Accountability and Voting Behavior in the 1994 and 1997 Elections" en Jorge I. Domínguez and Alejandro Poiré (eds.) *Toward Mexico's Democratization. Parties, Campaigns, Elections and Public Opinion* New York: Routledge
- MAGALONI, Beatriz. 2006. "Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico". *Cambridge Studies in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511510274
- MAGIDE, Aquiles. 2013. en: Elena Martínez-Barahona y Cristina Rivas en: Salvador Martí en: SALAZAR REBOLLEDO, María Grisela. "La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia". *Gest. polít. pública*, México, v. 22, n. 2, p. 502-509, enero 2013 . Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000200007&lng=es&nrm=iso>. accedido en 16 nov. 2017.
- MAHONEY, JL & Thelen, K. 2009. *A theory of gradual institutional change. in Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power*. Cambridge University Press, pp. 1-37. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511806414.003>
- MAINWARING, Scott, Guillermo O'Donnell y J. Samuel Valenzuela (eds.). 1992. *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. South Bend, In.: University of Notre Dame Press.
- MARTÍ, Salvador. ORTEGA, Reynaldo y SOMUANO, Fernanda (eds.) 2011. *La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 265 págs.

- MARTINEZ, Guerrero. Esther y DEL RÍO, Martínez Adolfo. 2012. “El regreso de los partidos hegemónicos y la dominación neopatrimonialista: el caso del PRI en México”. Ponencia presentada en el *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP)*. Quito, 12-14 de junio de 2012.
- MARTINEZ, Guerrero Esther. 2012. “El regreso de los partidos hegemónicos en las nuevas democracias”. TESIS para obtener el grado de Maestra en Ciencia Social. *FLACSO-México*. 92 págs.
- MAZZUCA, Sebastian. 2002. “Democratización o Burocratización: Inestabilidad del Acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina” En: *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol- 3, núm. 7.
- MAZZUCA, Sebastián L. 2007. “Reconceptualizing Democratization: Access to Power versus Exercise of Power”, 39-49, en Gerardo L. MUNCK (ed.), *Regimes and Democracy in Latin America. Theories and Methods*. Oxford: Oxford University Press.. pp.39-50.
- MEDINA, Vela. 2015. “Transición política en Brasil, Grecia y Taiwán en los siglos XIX, XX y XXI” Consultado el 2/1/2019. Disponible (en línea) en: http://www.academia.edu/22483339/Transici%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_Brasil_Grecia_y_Taiw%C3%A1n_en_los_siglos_XIX_XX_y_XXI
- MERINO, José y RAMIREZ, Darío. 2014. “Por sus portadas los conoceréis”, en *Nexos* 1 de Febrero de 2014. Consultado (en línea) en: <https://www.nexos.com.mx/?p=18349>
- MOUNK, Yascha y KYLE, Jordan. 2018. “What populist do to democracies”. *IDEAS. The Atlantic*. Dec. 26 de 2018. Disponible (en línea) en: https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2018/12/hard-data-populism-bolsonaro-trump/578878/?fbclid=IwAR1EseXd9gKzTJs1_NnZT_myXRZY0aRmx2NyG6Hx0DSSW2ibKAsq7jGE2-s
- MONSIVÁIS Carrillo, Alejandro, DEL RÍO Martínez, Adolfo. 2013. “El neopatrimonialismo a debate: La innovación conceptual en los estudios políticos responde a la necesidad de dar coordenadas conceptuales y apuntes analíticos”. *Espiral* [en línea] 2013, XX (Septiembre-Diciembre) : [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13831462002>> ISSN 1665-0565
- MUNCK, Gerardo. 2010. “Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación”. En: *Revista de Ciencia Política*, Vol. 30, No.3, pp.573-597.
- NATHAN, Andrew J.2003. “Authoritarian Resilience” en *Journal of Democracy*. Vol. 14, Número 1, enero de 2003.
- NIESEN, Peter. (2012), “Banning the Former Ruling Party”. *Constellations*. Blackwell Publishing Ltd. Volume 19, No. 4: 540-561. doi:10.1111/cons.12010
- NORTH, Douglass C. 1990. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NORTH, Douglass C. 1999. “In Anticipation of the Marriage of Politicalmand Economic Theory”, en James E Alt, et al. Eds. *Competition and Cooperation*, pp.314.17. Nueva York: Sage. En Pierson, 2004:xiii.
- O'DONNELL.1997. “Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización” *Contrapuntos*. Buenos Aires, Paidós

- O'DONNELL (1999^a) "Horizontal Accountability and New Polyrchies", en Schedler, Andreas, et. Al. (ed), *The Self-Restraining State*. Lynne Rienner, Boulder and London, págs. 29-52 ("Accountability horizontal", en *Agora*, Bs. As. No. 8, 1998).
- O'DONNELL, O. IAZZETTA Y J. VARGAS CULLELL (Comps.).2003. *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario, PNUD, Homo Sapiens.
- O'DONNELL (2004), "Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para su discusión", en AA.VV., *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Buenos Aires, PNUD
- OVIEDO, Eduardo Daniel. "Consolidación de la democracia en Taiwán e incertidumbre del totalitarismo en China" *Observatorio de la Política China*. Acceso el 16 nov. 2017. Disponible (en línea) en: <http://www.politica-china.org/nova.php?id=3263&clase=20&lg=gal>
- PASTOR, Robert A. (ed.). 1989. *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Nueva York: Holmes and Meier
- PEÑA Nieto, Enrique. 2012. "Lo que pensaba Peña de los Duarte y Borge" en *Tercer Grado en Proceso*. Disponible (en línea) en: <https://www.youtube.com/watch?v=JYAu3y-p0rk>
- PIERSON, Paul. 2004. *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*. Nueva Jersey: Princeton University Press. 196p.
- PIERSON, Paul y SKOCPOL,T. 2008. "El Institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol.17 Num. 1, Montevideo: 7-38p.
- PINKER, Steven. 2018. *En defense de la Ilustración*. En: MARTÍNEZ, Ahrens. 2018. "Steven Pinker: "Los populistas están en el lado oscuro de la historia". *El País*. Entrevista (en línea) disponible en: https://elpais.com/elpais/2018/06/07/eps/1528366679_426068.html?fbclid=IwAR2dCI5u34rMEpL_jCMt4rfwfKCSvxTfKr-pVuanbHB2HsRGFz89zLQQo8Q
- PRZEWORSKI, Adam; ALVAREZ, Michael; CHEIBUB, Jose Antonio y LIMONGI, Fernando. 2000. *Democracy and development: Political Institutions and Well-Being in the World 1950-1990*. New York: Cambridge University Press. Pp 13-77.
- RILEY, Dylan. 2010. *The Civic Foundations of Fascism in Europe: Italy, Spain and Romania, 1870-1945*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- RÍOS, Xulio. 2005. "Taiwán, el problema de China". *Catarata*. Madrid, p.47. Disponible (en línea) en: http://www.asiared.com/es/downloads2/jiexi_zhongguo5.pdf
- ROMERO, Brianda. 2017. "Democracia mexicana: gobernabilidad sin rendición de cuentas" en *Ideas* Agosto 09, 2017. *Democracia*. Consultado (en línea) en: <https://horizontal.mx/democracia-mexicana-gobernabilidad-sin-rendicion-de-cuentas/>
- SARTORI, Giovanni. 1976 (1997). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Editorial Alianza Universidad.
- SANCHEZ y SANCHEZ, Carlos Luis. 2019. "Entre Brasil y la Ciudad de México: lo que nos advierte la llegada de Jair Bolsonaro" en *Newsweek-México*. (3 de enero). Disponible (en línea) en: https://newsweekespanol.com/2019/01/entre-brasil-y-la-ciudad-de-mexico-lo-que-nos-advierte-la-llegada-de-jair-bolsonaro/?fbclid=IwAR2heURNsiS9jsej9zwmG5vQgeg-JG6XVN_mGRhIU_VYhBUM2CaL1XGgQwg#.XC7LY34xNEk.twitter

- SCHEDLER, Andreas. 2006. *Electoral Authoritarianism*. Londres: Lynne Rienner Publishers. 266p.
- SCHEDLER, Andreas. 2013. *The politics of Uncertainty: Sustaining and Subverting Electoral Authoritarianism*. Nueva York: Oxford University Press. 493p.
- SCHUMPETER, Joseph. 1976. *Capitalism, Socialism, and Democracy*. New York: Allen & Unwin.
- SHIH-PING, Fan. 2016. National Taiwan Normal University En AFP. “Taiwan reunification with China China inevitable’ XI” Disponible (en línea) en: <https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/china-will-not-give-up-use-of-military-force-over-taiwan-xi/articleshow/67344115.cms>
- SLATER, Dan. 2010. *Ordering Power: Contentious Politics and Authoritarian Leviathans in Southeast Asia*. Nueva York. Cambridge University Press.
- SVOLIK, Milan. 2012. *The Politics of Authoritarian Rule*. New York: Cambridge University Press
- TAIPEI/EFE. 2016. “Presidente saliente de Taiwán afronta numerosas demandas por corrupción”. *Prensa libre*. Internacional. 22 de mayo de 2016 a las 14:07h. Disponible (en línea) en: <https://www.prensalibre.com/internacional/presidente-saliente-de-taiwan-afronta-numerosas-demandas-por-corrupcion>
- TILLY, Charles. 1985. “War making and state making as organized crime” en *Bringing the State Back*, Editado por Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, y Theda Skocpol. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORREBLANCA, Carolina, Muñoz, Mariano y Merino, José. 2018. “El país que deja Peña. Numeralia esencial” *Nexos*. (1 julio 2018). Disponible (en línea) en: https://www.nexos.com.mx/?p=38348&fbclid=IwAR2_18UIMW9tHbV6wERriZncBhUZAiY6WUFo4QZsRoaiNax3yeU84Q9L4Uk
- TURNER, Barry (Ed.). 2003. *The Statesman`s Yearbook*. Hampshire: Palgrave Macmillan. 2060p.
- UKESSAYS, 2013. “History Of Corruption In China”. (Nov.) Retrieved from: <https://www.ukessays.com/essays/history/brief-history-of-corruption-in-china-history-essay.php?vref=1>
- UPPSALA Conflict Data Program- Department of Peace and Conflict Research. Disponible (en línea) en: <http://ucdp.uu.se/#/>
- VÁZQUEZ, Daniel. 2018. *Corrupción y derechos humanos ¿Por dónde comenzar la estrategia anticorrupción?* New York: Peter Lang. 376p.
- VÁZQUEZ, Daniel. 2018^a. “Procuración de justicia e impunidad” *RR Red por la Rendición de Cuentas*. Disponible (en línea) en: <https://www.youtube.com/watch?v=pvoz-XhxnTM&fbclid=IwAR1MGmxmWqug8ewJfhKFFJMYU0RBXIXXCaf6cUh7-hk61B9UX7hMiQ-6bHY>
- VAZQUEZ, Daniel. 2018b. “Guardia Nacional: derechos humanos y militarización, IJ-UNAM”. *Cápsulas Jurídicas Opina*. México: IJUNAM (21 noviembre 2018) Disponible (en línea) en: https://www.youtube.com/watch?v=oTzT2alMm-w&fbclid=IwAR13cNHCM8HjrsSdSFMiYcVICad-JRCJ5IU4Kpph6F6Cjk_XkhFpoGK03kg
- VÁZQUEZ, Daniel. 2018c. “Nombramientos, simulación y cuarta transformación”. *Opinión Ciudadana. Vanguardia*. (25 de Oct. 2018). Disponible (en línea) en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/nombramientos-simulacion-y-cuarta->

- transformacion?fbclid=IwAR12ZZ3hGmJMUXZKR8xzTjKfK5bFjJ-uFrkzrmWU4QUvZbjRmNrZ2jIDSVg
- VILLALPANDO Acuña, Antonio. 2018a. "Sobre la corrupción: nacemos corruptibles" *NEXOS*. Junio 21 2018. Disponible (en línea) en: <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=308>
- VILLALPANDO Acuña, Antonio. 2018b. "Sobre la corrupción: ¿Una receta mágica?" *NEXOS*. Agosto 6 de 2018. Disponible (en línea) en: <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=472>
- WEBER, Max. 1922 (2002). *Economía y Sociedad: Esbozo de una sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica. 1245p.
- WOLDENBERG. 2012. "Gobernabilidad democrática" en LÓPEZ-LEYVA, Miguel, CASTAÑOS, Fernando y LABASTIDA, Julio (Coords.). 2012. *La democracia en México y América Latina: Claves de Lectura*. México: IIS-Ficticia, Colección Café de Altura: Humanidades y Ciencias Sociales. Disponible (en línea) en: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_443.pdf
- WOLDENBERG, José. 2018. "Cómo mueren las democracias" en *NEXOS* (Diciembre) Disponible (en línea) en: https://josewoldenberg.nexos.com.mx/?p=732&fbclid=IwAR04t0jU7_abN3cfpFMaII4Ye2Q_TkzMNAR_mW_XKi7uA4Id9aH2SEqJ5fk
- WUHS, Steven T. "The Legacies of Transition from One-Party Rule: Mexico in Comparative Perspective." *International Studies Review* 9, no. 2(2007): 348–56.
- YUN, Michelle. 2017. "Game over for Taiwan's struggling Kuomintang opinion". May 20, 2017. 01:00. *The Nation*. Agence France-Presse. Taipei. Disponible (en línea) en: <http://www.nationmultimedia.com/news/opinion/30315755>